

**LICITACIÓN DE MEDICINAS**

Confirma Claudia que removió a 4 directivos de Birmex e indaga sobre precios.

PÁG. 41



NICOLÁS TAVIRA

**DECOMISA IMPI 17 MIL PRODUCTOS ILEGALES****Encabeza Santiago Nieto operativo en NL**

MONTERREY. En el primer 'Operativo Limpieza' en NL y con el que el gobierno federal busca combatir la venta y distribución de mercancía 'pirata', se incautaron 17 mil 110 productos apócrifos de una marca deportiva. Fueron seis tiendas chinas visitadas por personal del IMPI. El operativo fue encabezado por Santiago Nieto. —A. Silva / PÁG. 9



ESPECIAL

**EL FINANCIERO®**AÑO XLIV · N°. 11849 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)**ALIMENTO PARA MASCOTAS VALDRÁ 2.7 MIL MDD.** PÁG. 18**GUERRA DE ARANCELES**

**Recaída.** Tira a bolsas y peso el nerviosismo por el potencial golpe a economía global

El reudecimiento de la disputa entre EU y China sacudió los mercados de NY y México, que sufrieron ayer fuertes caídas, nuevamente.

El Nasdaq tuvo una contracción de 4.31 por ciento, seguido por el S&P 500, que restó 3.46 por ciento, mientras que el DJ bajó 2.50 por ciento. El peso regresó a pérdidas.

"Los índices bursátiles de EU terminaron con caídas, borrando parte del repunte histórico de la sesión previa, por el temor de una recepción", indicaron analistas.

—Valeria López / PÁG. 4

**SENADORES DE EU**

PIDEN INVESTIGAR A FUNCIONARIOS POR MANIPULAR MERCADOS.

PÁG. 38

**GESTO DE APERTURA**

PAUSA LA UE TAMBIÉN 90 DÍAS SANCIONES COMERCIALES A EU.

PÁG. 38

**Vuelve desconfianza a los mercados por disputa EU-China****Bolsas con más bajas**

Variación %, jornada del 10 de abril

Nikkei 225 [Japón]	<b>-4.61</b>
Nasdaq Composite [EU]	<b>-4.31</b>
S&P 500 [EU]	<b>-3.46</b>
Merval [Argentina]	<b>-3.30</b>
S&P/TSX Composite	<b>-3.00</b>
Industrial Dow Jones [EU]	<b>-2.50</b>
<b>S&amp;P/BMV IPC [México]</b>	<b>-1.93</b>
Kospi [Corea del Sur]	<b>-1.59</b>
Santiago [Chile]	<b>-1.21</b>
IBovespa [Brasil]	<b>-1.13</b>

\*Cotizaciones del 11 de abril [20:30 hrs]

Fuente: Bloomberg

**EF MEET VIRTUAL**

PÁG. 8

**ECONOMISTAS EN EL FORO VIRTUAL****Alta probabilidad de recesión técnica**

**DUDAN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL.** México enfrentará un primer semestre difícil, con una elevada probabilidad de caer en recesión.

**CONTRAATAQUE****SUBE EU A 145% GRAVÁMENES CONTRA CHINA**

Los aranceles que EU aplicó a productos chinos alcanzaron 145 por ciento, precisó la Casa Blanca. Estos gravámenes son en represalia a las tarifas que impuso Pekín. El arancel del 125 por ciento se suma al 20 por ciento vigente desde marzo en el marco de la lucha contra el fentanilo.

—Agencias / PÁG. 38

**VICTORIA RODRÍGUEZ EN EL SENADO****MÉXICO SE HA ENFOCADO POR AÑOS EN LA RESILIENCIA ANTE CHOQUES GLOBALES.** PÁG. 11**ELOGIA Y PRESIONA EL MISMO DÍA****AMENAZA TRUMP A MÉXICO POR AGUA**

El presidente de EU, Donald Trump, abrió un nuevo frente de batalla contra México, ahora por el adeudo que se tiene y el incumplimiento del Tratado de

Aguas que, acusó, perjudica a los granjeros texanos. Advirtió que, de no cubrirse, se vería obligado a imponer sanciones e incluso aranceles. En respuesta, la pre-

sidenta Sheinbaum confió en que llegará a un acuerdo sobre el tema del agua para Texas con el gobierno de EU. —J. López Zamorano / E. Ortega / PÁG. 40

**ESCRIBEN**

**R. Fernández de Castro**  
EL CEMENTO DEL TRUMPISMO / 39

**Macario Schettino**  
FUERA DE LA CAJA / 42

**Lourdes Mendoza**  
SOBREMESA / 47



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL  
CONSEJO EDITORIAL  
**MANUEL ARROVO  
RODRÍGUEZ**  
VICEPRESIDENTE  
Y DIRECTOR  
GENERAL EDITORIAL  
**ENRIQUE QUINTANA**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS Y EDITOR  
EN JEFE DEL  
FINANCIERO IMPRESO  
**VÍCTOR PIZ**

DIRECTOR GENERAL  
DE PROYECTOS  
ESPECIALES Y EDICIONES  
REGIONALES  
**JONATHAN RUIZ**

DIRECTOR EDITORIAL  
DE EL FINANCIERO TV  
**GUILLERMO ORTEGA**

DIRECTOR GRÁFICO  
**RICARDO DEL CASTILLO**

DIRECTOR  
DE INFORMACIÓN  
POLÍTICA Y SOCIAL  
**MARIO CARBONELL**

DIRECTOR DE INTERNET  
**JARDIEL PALOMEĆ**

DIRECTOR DE TELEVISIÓN  
**ARIEL BARAJAS**

COORDINADORA  
DE OPERACIÓN  
EDITORIAL  
**ELIZABETH TORREZ**

CONSULTOR/DIRECTOR  
EN ENCUESTAS  
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN  
**ALEJANDRO MORENO**

DIRECTOR COMERCIAL  
**GERARDO TREVINO  
GARZA**

# La oportunidad de México... si la sabemos aprovechar

## COORDENADAS

### Enrique Quintana

Opine usted:  
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q



¿Cómo queda México bajo las nuevas reglas arancelarias que esta semana volvió a modificar Donald Trump? ¿Qué implican estos ajustes para nuestra economía, justo cuando el país parecía consolidarse como destino estrella del *nearshoring*?

Empecemos por lo último: el miércoles 9 de abril, **Trump anunció una reducción de los llamados "aranceles recíprocos"** a una tarifa general del 10%, vigente hasta el 9 de julio, sin importar el nivel que se hubiera anunciado el pasado 2 de abril.

**México y Canadá no estaban en esa lista** inicial. No fueron castigados con esos aranceles. Pero tampoco están completamente a salvo.

La gran excepción es **China**, contra quien la Casa Blanca ha desatado una ofensiva comercial sin precedentes, imponiendo **una tarifa de 145%**! Un verdadero misil económico.

Los beneficiarios inmediatos de esta "pausa" de 90 días fueron principalmente países asiáticos que enfrentaban tarifas mucho más altas: Vietnam, con 46%; Japón, con 24%, por mencionar algunos.

Pero que no nos engañe la tregua.

**Las exportaciones mexicanas también enfrentan costos** arancelarios significativos.

Para empezar, todos los productos que **no cumplen con las reglas de origen** del T-MEC enfrentan un arancel del 25%. El problema es que **no está claro cuántas exportaciones caen en esa categoría**.

Mientras Marcelo Ebrard, secretario de Economía, estima que es solo el 15%, cálculos independientes basados en datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos apuntan a un preocupante 50%.

A eso se suman los aranceles del **25% para aluminio y acero**, que afectan a productos clave como las latas de cerveza.

Y en el sector automotriz, el golpe está por llegar: a partir de mayo, los autos mexicanos deberán acreditar contenido estadounidense para evitar una **tasa retroactiva desde abril, que se estima rondará entre 15% y 16%**. Las autopartes, por ahora, quedan exentas.

El impacto será real y medible. Tendremos que esperar a **finales de mayo** para conocer las cifras de exportación de abril y dimensionar el efecto.

Frente a este escenario, **la respuesta debe ser inmediata**. Tanto el gobierno como el sector privado deben enfocarse en **elevar el porcentaje de exportaciones que cumplen con el T-MEC**.

Esa es la única manera de proteger nuestra ventaja competitiva.

Pese a todo, México **aún conserva una posición privilegiada** frente a la mayoría de sus competidores globales. La única amenaza real sería que EU optara por sustituir importaciones con producción doméstica... algo que, al menos en el corto plazo, **no parece viable**.

En ese sentido, **México podría reforzarse como destino clave del nearshoring**, especialmente si las condiciones internas se alinean. Pero ojo: las señales deben ser claras y contundentes.

Esta semana hubo avances en el tema eléctrico, pero **no son suficientes**.

Hace falta **una definición rápida de los reglamentos** derivados de las reformas y, sobre todo, señales que disipen los temores en torno al sistema judicial que podría surgir tras las elecciones de junio.

La ecuación es sencilla: si persisten las dudas sobre el suministro energético y se suman temores sobre un entorno judicial adverso, **el nearshoring podría desvanecerse antes de consolidarse**.

Y el riesgo es más que hipotético.

Si, por ejemplo, se diera una alineación política que permitiera que **Lenia Batres llegara a la presidencia de la Suprema Corte**, muchas alertas de inversionistas internacionales se encenderían. México podría dejar de ser visto como un destino confiable.

La presidenta Sheinbaum lo sabe muy bien.

Esperemos que tome las decisiones para asegurar que México aproveche la ventaja inesperada que nos dio Trump e impida que el juego de fuerzas del expresidente López Obrador vaya a echar por tierra esta oportunidad.

NC  
LA NOTICIA  
EN CARAS



## Francisco llega de sorpresa a la Basílica de San Pedro

**EL PAPA FRANCISCO** llegó ayer en silla de ruedas y con las cánulas nasales para el oxígeno a la Basílica de San Pedro en el Vaticano, en una visita sorpresa donde se encontró a un centenar de fieles muy emocionados. En su breve aparición pública, el pontífice, de 88 años de edad y quien se recupera de una larga hospitalización por una doble neumonía, observó los trabajos de restauración de la basílica que están a punto de concluir y aprovechó para saludar a los restauradores. El papa entró en la basílica por la Puerta de la Oración, la más cercana a la Casa Santa Marta, donde se encuentra en recuperación después de haber sido dado de alta tras 38 días ingresado por una grave infección respiratoria.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 11 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx \* Marca Registrada

The F1 FORMULA 1 logo, F1 logo, F1, FORMULA 1, FIA FORMULA ONE WORLD CHAMPIONSHIP, GRAND PRIX and related marks are trademarks of Formula One Licensing BV, a Formula 1 company.



FORMULA 1 • GULF AIR

# BAHRAIN GRAND PRIX

2025



PREVIA 8:00 AM

**DOMINGO 9:00 AM**

**FOX SPORTS**

**FS PREMIUM**

EN VIVO Y EN EXCLUSIVA



SUSCRÍBETE



**FOX SPORTS**

Official Broadcasters of Formula 1®



# ECONOMÍA

## MERCADOS E INDICADORES

### INDICADORES LÍDERES

#### CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.070	▲ \$0.33
Interbancario (spot)	\$20.440	▲ 0.78%
Euro (BCE)	\$22.644	▼ -2.00%

#### BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.00%	=	S/C
Bono a 10 años	9.50%	▲	0.12

#### ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	51,514.82	▼ -1.93%
FTSE BIVA (puntos)	1,047.71	▼ -2.01%
Dow Jones (puntos)	39,593.66	▼ -2.50%

#### METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,155.20	▲ 3.00%
Onza plata NY (venta)	\$30.76	▲ 1.00%

#### PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.07	▼ -4.00%
BRENT - ICE	63.44	▼ -3.00%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.04	▼ -2.60%

#### INFLACIÓN

Mensual (mar-25)	0.31%	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80%	▲ 0.03

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

### PERSISTE INCERTIDUMBRE

# Bolsas sufren recaída ante conflicto entre EU y China

Disputa comercial y la política de aranceles genera preocupaciones por su impacto en la economía global

**Avizoran impacto en la inflación, en el PIB, el empleo, la inversión y el comercio global**

**VALERIA LÓPEZ**  
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados accionarios sufrieron de nuevo fuertes caídas, ante el nerviosismo por el impacto que tendrá en la economía global la política arancelaria de Estados Unidos, principalmente por su disputa comercial con China.

El Nasdaq reflejó una contracción de 4.31 por ciento, seguido por el S&P 500, con 3.46 por ciento, mientras que el Dow Jones perdió 2.50 por ciento.

“Los principales índices bursátiles de EU terminaron nuevamente con caídas, borrando parte del repunte histórico de la sesión previa, debido al temor de una recesión ante las políticas arancelarias de Donald Trump, a pesar de la pausa de 90 días, asimilando el impacto de una imposición arancelaria más alta para China”, indicaron analistas de Ve por Más.

Jorge Gordillo, director de análisis económico en CI Banco, mencionó que la mirada de los inversionistas sigue estando puesta primordialmente en la guerra comercial entre nuestro vecino del norte y el país asiático.

“Ahorita bajaron las tarifas, pero la preocupación que teníamos sobre qué podría pasar sigue estando en

### FOCOS

**Escala conflicto.** Ayer se confirmó la aplicación de aranceles a las importaciones de China al 145%, desde el 125% de aumento que se había anunciado previamente, y sumado al 20% impuesto desde marzo. China anunció tarifas de 84%.

### IMPACTO COLATERAL

**13.9%**

#### DE CONTRACCIÓN

Acumula el precio del cobre en lo que va presente mes, según datos de Bloomberg.

la incertidumbre, que aunque es mala, ya es conocida. La mirada más importante del mercado es hacia dónde van estas dos economías, si seguirán aumentándose tarifas o lograrán algún tipo de acercamiento, algo que aliviaría parte de la presión del mercado”, abundó.

Entre las afectaciones que están viendo los participantes del mercado se encuentra el aumento de precios al consumidor, una reducción del crecimiento económico, distorsiones en el comercio internacional, la pérdida de empleos e inversiones, además de que las represalias comerciales con China

**Nerviosismo.** Las bolsas mantienen el nerviosismo por las implicaciones que podrían resultar de la guerra comercial de EU, principalmente con China.

**Incertidumbre.** A pesar de la pausa en los aranceles recíprocos, sigue la incertidumbre en el futuro de la política comercial.

**14.5%**

#### DE CAÍDA

Acumula el precio de la mezcla mexicana de exportación en lo que va de abril.

agravan aún más las tensiones económicas globales, precisó Andrés Olea, *financial product sales VP* en GBM.

Mauricio Guzmán, jefe de estrategia de inversión en Sura Investments, resaltó que, el tiempo que se ha ganado permite que el escenario de estanflación se diluya para 2025, pero no lo elimina.

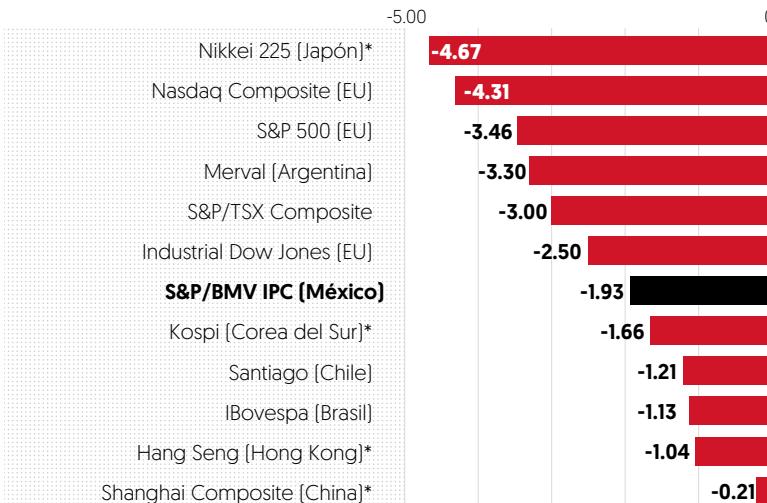
“Nuestro escenario más optimista, de incrementos arancelarios del 3 por ciento en 2024 al 10 por ciento promedio en Estados Unidos, exceptuando China, para 2025, se vuelve más plausible con el anuncio, pero no deja de representar un deterioro

### En la montaña rusa

Los principales índices de EU perdieron parte de lo que ganaron la jornada anterior, al escalar la guerra comercial entre EU y China, lo que afectó a las mayores bolsas de América y en las primeras operaciones de Asia.

#### Principales bolsas con mayores bajas

■ Variación %, jornada del 10 de abril



Fuente: Bloomberg

\*Cotizaciones del 11 de abril (20:00 hrs tiempo de la CDMX)

en el panorama de crecimiento económico y de utilidades corporativas frente al escenario previo, al tiempo que la volatilidad e incertidumbre se mantendrán elevadas, generando un entorno más complejo para los activos de riesgo”, agregó.

Los números rojos en las bolsas se extendieron al mercado local, donde el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, perdió 1.93 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, bajó 2.01 por ciento.

En Asia, los mercados iniciaron a la baja este viernes, y en las primeras horas de operación el Nikkei 225 de Japón retrocedió 4.22 por ciento, mientras que el Kospi, de la bolsa de Corea, retrocedió 1.16 por ciento, y el Hang Seng, de la bolsa de Hong Kong, reportaba un descenso de 0.65 por ciento.

**ALABAJA**  
Analistas de Banorte prevén que en febrero la economía mexicana reportará una caída de 1.1% anual y un avance de 0.43% durante marzo.

**TEMPORADA DE REPORTES**  
A partir de hoy, los mercados accionarios también estarán atentos a la temporada de reportes trimestrales de las empresas, que comienza con las grandes firmas del sector bancario en Estados Unidos.

Jack Janasiewicz, estratega principal de portafolios, y Garrett Melson, estratega de portafolios en Natixis Investment Managers Solutions, destacaron que, “la temporada de resultados arranca en esta semana. Los inversionistas van a escudriñar cada palabra buscando pistas. Escucharemos la palabra ‘incertidumbre’ una y otra vez, lo que

no ayuda a los analistas a proyectar utilidades. Habrá más ajustes a la baja en las estimaciones”.

Ariel Méndez, analista bursátil de Grupo Financiero Bx+, detalló que, “este primer trimestre es probable que veamos una disminución en tráfico ante la cautela de los consumidores, pero aún no veremos impactos negativos drásticos. En el segundo trimestre es más probable esperar contracciones en márgenes y desaceleración de las utilidades, aunque aún es pronto para medir el impacto”.

**PESO SE REPIEGA**  
La cotización de la moneda mexicana también volvió a registrar una mayor aversión al riesgo. Los datos del Banco de México ubicaron al tipo de cambio en los 20.4396 pesos, lo que representó una depreciación de 0.78 por ciento, con respecto a la jornada previa.

Tras el cierre, el peso seguía retrocediendo en las operaciones electrónicas y cotizaba en 20.5618 unidades, con una pérdida de 0.44 por ciento, de acuerdo con BLOOMBERG.

“La depreciación del peso se debió a la expectativa de que la economía de Estados Unidos se está desacelerando o podría caer en recesión, lo que impacta directamente en el crecimiento económico de México a través de las exportaciones y remesas”, apuntó Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base.

## ANÁLISIS

# Titubea Trump, pero el daño está hecho: UBS

MARIO LUNA  
mluna@elfinanciero.com.mx

El gobierno estadounidense retrocedió parcialmente en su postura arancelaria, lo que reduce la volatilidad en el corto plazo, pero el daño económico ya está hecho y no está plenamente reflejado en los mercados, señalaron analistas de UBS.

"Creemos que incluso estos aranceles reducidos implicarán un serio golpe al crecimiento. Esperamos que las revisiones negativas de las ganancias continúen y crean un viento en contra para el mercado", señaló Bhanu Baweja, estratega del banco de inversión.

Consideró que si bien hay una prórroga de 90 días, no está claro que los aranceles recíprocos no vuelvan a aumentar. "Esperamos que la incertidumbre afecte negativamente la actividad económica", señaló.

Para el especialista, el impacto en el crecimiento económico sigue

## FOCOS

**Nada claro.** UBS considera que no ha finalizado la incertidumbre para los mercados financieros, a pesar de que Trump retrocedió un paso en su imposición de aranceles.

**Paso a paso.** Los analistas recomiendan cautela y vender en los *rallies alcistas*, pues no es fiable permanecer de forma más consistente hasta tener mayor información del entorno.

siendo sustancial, y si bien el mercado ha registrado una baja considerable, no está descontado el impacto de las tarifas recíprocas anunciatas la semana pasada.

De acuerdo con el reporte del banco, la administración de Trump no es inmune a las dificultades, y su

vulnerabilidad empieza a mostrarse. EU no está iniciando una guerra comercial con todos sus socios comerciales por ahora, por lo que potencialmente esto puede ayudar a que la volatilidad disminuya de manera temporal en los mercados.

Agregó que no está claro que la Fed pueda acudir al rescate para solucionar inmediatamente la debilidad del crecimiento. Esto, porque las minutas del 18 y 19 de marzo sugieren que la Reserva Federal estaba preocupada por la persistencia de la inflación inducida por los aranceles.

Para Simin MacAdam, economista en Capital Economics, la guerra comercial de Trump ha generado importantes riesgos a la baja para la economía global.

"Nuestras previsiones suponen que los aranceles en la mayoría de los países, excepto China, se mantendrán en el 10 por ciento y que las represalias de otros gobiernos serán moderadas. En este escenario, el PIB mundial sería aproximadamente un 0.4 por ciento menor en dos años que en el escenario base previo a la imposición de aranceles."

Sin embargo, advirtió que si no se alcanzan acuerdos, las pausas vencen y Estados Unidos vuelve parcialmente a sus aranceles del Día de la Liberación, manteniendo aranceles de aproximadamente el 145 por ciento sobre China, el impacto en el PIB mundial se acercaría al uno por ciento.

## FUSIONES Y ADQUISICIONES

## Incertidumbre 'congela' compras de empresas

LETICIA HERNÁNDEZ  
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre sobre los aranceles por parte de EU a los productos mexicanos ha puesto en la congeladora acuerdos para reevaluar sus prioridades según sus sectores, señaló ION Analytics.

"Algunos actores con acuerdos en curso están ganando tiempo, esperando que se aclaren las perspectivas, mientras que los que están detrás de nuevas adquisiciones y ventas están luchando por llegar a un acuerdo sobre las valoraciones, dijeron banqueros, socios de PE y fuentes de la industria", señaló el reporte.

La ambigüedad de las medidas ha hecho que 2025 sea un año lento para las fusiones y adquisiciones en México. En los primeros dos meses del año, solo se reportaron tres transacciones en el país, valoradas en conjunto en 135 millones de dólares, comparado con las 18 transacciones del mismo periodo del 2024 por 3 mil 800 millones de dólares, según Mergermarket, un servicio de ION Analytics.

## ESTIAJE

135

## MILLONES DE DÓLARES

Ascienden las tres operaciones reportadas entre enero y febrero de este año.

18

## TRANSACCIONES

Se registraron, en contraste, durante el primer bimestre de 2024, con 3,800 mdd.

Explicó que además de los sectores automotriz, autopartes, acero y aluminio, otros donde los directivos han manifestado preocupación son el aeroespacial y electrónica de consumo, ante la complejidad de desglosar la composición de sus productos y determinar si deben ser gravados o no.

## invex Banco

## FIBRAMTY

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE LOS DENOMINADOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FMTY 14"**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso irrevocable número 2157 de fecha 25 de julio de 2014 (según el mismo ha sido modificado y/o reexpresado a esta fecha, el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FMTY 14" (los "CBFIs"), emitidos por medio de la Asociación de Banes y Valores de México, S.A. de C.V., Administradora del Fideicomiso, Fideicorporada en el cargo de fiduciario en el domicilio de Banes y Valores de México, S.A. de C.V., como administrador ("el "Administrador") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúan como representante común ("el "Representante Común") de los tenedores de los CBFIs (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea ordinaria anual de Tenedores que se celebrará el próximo 29 de abril de 2025, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación; en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros consolidados anuales auditados del Fideicomiso incluyendo la aplicación de la utilidad neta consolidada del mismo correspondientes al ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2024 conforme a la Cláusula 4.3(a)(i) del Fideicomiso. Resoluciones al respecto.
- II. Nombramiento y/o ratificación de Federico García Santos como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- III. Nombramiento y/o ratificación de Guillermo Enrique Babatz Torres como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- IV. Nombramiento y/o ratificación de Juan Carlos Calderón Guzmán como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- V. Nombramiento y/o ratificación de Andrés Ochoa Büsunow como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- VI. Nombramiento y/o ratificación de Lucía Adriana Ramírez Chávez como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- VII. Nombramiento y/o ratificación de Jorge Silberstein Tenenbaum como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a la Cláusula 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii)(A) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta de Tenedor). Resoluciones al respecto.
- VIII. Nombramiento y/o ratificación de Jaime Martínez Merla como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- IX. Nombramiento y/o ratificación de Juan José Copeland Escrivá como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- X. Nombramiento y/o ratificación de Verónica Elizondo Ortiz como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- XI. Nombramiento y/o ratificación de Nancy Sánchez Moya como miembro propietario del Comité Técnico del Fideicomiso y, en su caso, confirmación de independencia de dicho miembro del Comité Técnico conforme a las Cláusulas 4.3(a)(ii), 5.2(b)(ii) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso (a propuesta del Comité de Nominaciones). Resoluciones al respecto.
- XII. Informe en relación con las personas que fungirán como presidente y secretario del Comité Técnico conforme a la Cláusula 5.7(c) y otras disposiciones aplicables del Fideicomiso.
- XIII. Confirmación de los Lineamientos de Apalancamiento conforme a la Cláusula 4.3(a)(iii) del Fideicomiso y del límite de cobertura de servicio de la deuda establecido en el Fideicomiso, calculados de conformidad con lo previsto en el Anexo AA de la Circular Única de Emisoras. Resoluciones al respecto.
- XIV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del monto máximo de recursos que se podrán destinar para la recompra de CBFIs propios del Fideicomiso bajo el Programa de Recompra. Resoluciones al respecto.
- XV. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la remuneración a ser pagada a los miembros del Comité Técnico que teniendo tal carácter, integren y participen en el Comité de Auditoría, Comité de Prácticas Corporativas, Comité de Inversiones, Comité de Nominaciones y/o el Comité de Endeudamiento del Fideicomiso de conformidad con lo previsto en la Cláusula 4.3 inciso (e), 5.3 y demás disposiciones aplicables del Fideicomiso. Resoluciones al respecto.
- XVI. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas con respecto a los puntos anteriores.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 284, piso 9, Col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de los licenciados Gildathy Jazbel Garduño Albornoz y/o Andrea Berenice Hinojosa Garcés, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, en días y horas habiles, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico ([gjardunoa@monex.com.mx](mailto:gjardunoa@monex.com.mx)) o vía telefónica (55 5231-0824) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.



El Representante Común de los Tenedores



Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V.,  
Monex Grupo Financiero.  
Lic. José Luis Urrea Saucedo  
Apoderado

Ciudad de México, a 9 de abril de 2025  
Secretario del Consejo de Administración

Omar Lugo Andere

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.



Grupo GICSA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que habrá de celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 13:00 horas, en el domicilio ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 1 Piso 32, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05120 en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de: (i) el informe del Director General, respecto de las operaciones de la Sociedad por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, junto con el dictamen del auditor externo, así como la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho informe, (ii) el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles mismo que contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad, (iii) el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Consejo de Administración, (iv) los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y (v) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Ratificación, en su caso, de las gestiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social 2024 y nombramiento y/o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas societarias y del Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas societarias y del Secretario de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe en materia de adquisición de acciones propias de la Sociedad y determinación o ratificación del monto máximo de recursos que podrán destinarse al efecto para el ejercicio social 2025. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.

**REQUISITOS DE ASISTENCIA:** Para que los accionistas puedan asistir y votar en la Asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión correspondiente, misma que deberá ser obtenida en las Oficinas de la Sociedad en el inmueble ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 1 Piso 32, Colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Código Postal 05120 en la Ciudad de México, previa cita al número (01) 55 5148-0400 extensión 4512 en un horario de 9:00 a 15:00 y 16:30 a 18:30 horas siendo la fecha límite para su obtención el 25 de abril de 2025. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en los formularios elaborados por la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Se encuentra a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, la información relacionada con cada uno de los puntos establecidos en el orden del día y los formularios de poderes antes mencionados.

**E**l Servicio de Administración Tributaria (SAT) que tiene al frente a **Antonio Martínez Dagnino** ha seguido desde el sexenio pasado la instrucción de exigir a los contribuyentes el pago de sus impuestos. Si no presentan una declaración mensual prontamente reciben un correo electrónico recordando "amablemente" que pasen a pagar.



Antonio Martínez Dagnino

También ha crecido su fiscalización a las empresas, y hemos visto en el sexenio anterior y en este, el incremento de la recaudación, ya que muchas empresas optan por pagar a ir a pelear a tribunales, y desde luego hay en la Corte diversos asuntos por miles de millones de pesos en disputa de contribuyentes haciendo uso de su derecho a apelar cálculos que consideran inadecuados.

Pero lo que poco se ha dicho, es que actualmente el SAT cada vez informa menos y con inferior calidad; en sexenios anteriores la información que entregaba y el uso de la tecnología permitía tener mayores datos del organismo recaudador.

Ahora, resulta que una vez más el órgano recaudador decidió no entregar al Congreso el Informe Tributario y de Gestión (ITG) del segundo, tercero y cuarto trimestres de 2024.

El artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece que adicionalmente a los indicadores de recaudación, el SAT debe entregar trimestralmente al Congreso información más detallada de para evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria.

En dicho reporte se debe dar cuenta de la evolución del padrón de contribuyentes; de avances contra la evasión y elusión fiscales; avances contra el contrabando; reducción de rezagos y cuantificación de resultados en los litigios fiscales; el plan de recaudación e información sobre las devoluciones fiscales. También debe informar acerca de los juicios ganados y perdidos y de

#### MONEDA EN EL AIRE

### Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



# Opacidad del SAT en aumento

los costos de operación del SAT, porque recordemos que a veces vale más un mal arreglo que un buen pleito, y pues de eso no se sabe que pasó en el último año de la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

El órgano recaudador argumenta que ya informa al Congreso de los resultados de la recaudación fiscal en los informes trimestrales de finanzas públicas, sin embargo, expertos consultados afirman que dicho reporte contiene información más limitada en comparación con el nivel de detalle que se entregaba en el ITG de manera trimestral desde 2011 y que ahora simplemente parece que desapareció.

Eso es claramente un retroceso y falta de transparencia en la recaudación y forma en que se hace, al comparar los datos de los Anexos de recaudación con los que se difundían en el ITG, ya que no se incluyen metas ni estrategias de recaudación, ni datos del combate a la corrupción en el propio SAT, o sea, pueden exigir transparencia, pagos y claridad a los contribuyentes, pero eso no es recíproco.

#### Licitación cancelada, medicinas más caras e insuficientes

Unos de los tantos asuntos que salió a relucir ayer jueves 10 de abril en el encuentro matutino entre el subsecretario **Eduardo Clark** con las empresas farmacéuticas tras la cancelación el miércoles 9 de abril de la licitación bienal 2025-2026 de medicamentos, dispositivos e insumos médicos, es que el **Instituto Mexicano del Seguro**

y sencillamente se brincaron la disposición de Palacio Nacional.

#### La minería en Mazatlán

La violencia no ha cedido en el norte del país, principalmente en **Sinaloa** en donde las alertas siguen prendidas entre la población, e incluso los bancos han planteado dar apoyos adicionales a los clientes porque los negocios no operan al cien, con todo y eso, el estado gobernado por **Rubén Rocha Moya** logró ganar un evento de minería internacional.

Y es que en Mazatlán llevó a cabo con éxito la undécima edición de la **Discoveries Mining Conference 2025**, organizada por Mexico Mining Center, dirigido por **Douglas Coleman**. Se trata de la conferencia técnica más importante en América Latina en exploración e innovación de la industria minera.

El evento contó con la asistencia de más de 2 mil asistentes, 85 empresas mineras, 50 expositores; delegaciones de Canadá, Estados Unidos, China, Chile, Perú; así como de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Sonora y, obviamente, de Sinaloa. Sólo en este último estado, el sector aporta más de 4 mil 300 millones de pesos y genera más de 5 mil 400 empleos; los mineros confiaron en el buen clima mazatleco y le dio un respiro a la economía del municipio.

#### Los nuevos consejeros de CFE y Pemex

En el Congreso en reunión extraordinaria de la Comisión de Energía se analizaron primero y se discutieron, por así decirlo, la idoneidad de los aspirantes a integrar el consejo de administración de **PEMEX y CFE**, lo cierto es que en cuestión de horas el pleno aprobó a

consejeros independientes para formar parte de la empresa pública del Estado, CFE a **Héctor Sánchez López**; a **Juan José Paullada Figueroa** y a **María del Rosario Vargas Suárez**, quienes formarán parte del directorio para seguir de cerca el desempeño de CFE, esta historia de cambios apenas empieza.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Sofía Villalobos

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV Plus 2055 SAMSUNG TV Plus

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO  
Televisión 20h.

Lunes a Viernes 20 HRS.

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

Disponible en Google Play App Store Roku

Roku TV

Siguenos en vivo:  
elfinanciero.com.mx/tv

## PREVISIONES MACROECONÓMICAS

# IMEF baja pronóstico para PIB 2025 a 0.2%

**FELIPE GAZCÓN**  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Los ejecutivos de finanzas del país ajustaron a la baja su proyección de crecimiento de la economía mexicana para el presente año a 0.2 por ciento, desde una previsión de hace un mes de 0.6 por ciento.

En la encuesta de abril, realizada por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el pronóstico más optimista fue de un crecimiento económico de 1.5 por ciento para este 2025, mientras que el más pesimista fue de una caída de 0.51 por ciento en el año.

Además, las previsiones del PIB de los ejecutivos de finanzas son más pesimistas que la proyección del gobierno, toda vez que la Secretaría de Hacienda proyectó

en los PreCriteriaos 2026 un crecimiento puntual de 1.9 por ciento para 2025.

Los especialistas en finanzas también disminuyeron marginalmente su previsión de inflación para el cierre de este año a 3.8 por ciento, mientras que en marzo la calculaban en 3.9 por ciento.

La proyección del tipo de cambio también la bajaron ligeramente a 20.90 pesos por dólar para fines de este año, desde el nivel de 21 pesos que esperaban hace un mes.

Por otra parte, redujeron la estimación de la tasa de interés de referencia para el cierre de año a 8 por ciento, desde 8.25 que proyectaban hace un mes.

Acerca de las expectativas del balance público, los ejecutivos de finanzas estimaron el déficit fiscal ampliado en 4.0 por ciento del PIB, con lo que suman cuatro meses consecutivos con la misma previsión.

En materia de generación de empleos formales, recortaron en este mes su previsión de un aumento en la creación de plazas de los afiliados al IMSS en el año a 220 mil, desde 250 mil previstos en marzo.

Asimismo, previeron que la cuenta corriente de la balanza de pagos del país tendrá un déficit de 0.9 por ciento del PIB para fines del año.



EPISODIOS ESTRENO  
DOMINGOS 9 PM

H  
HISTORY

 **EL FINANCIERO | Televisión**

# FACTOR FINTEC

**Factor Fintec / Domingo 13 de abril  
20:00 hrs.**

**INVITADO**  
**GONZALO ARAUJO**  
CEO DE SLM

**TEMA**  
**TODO SOBRE LA IA Y  
LAS FINTEC EN  
EL MUNDO DE  
LAS FINANZAS.**



150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Cómo practicar el estoicismo en la vida diaria

*"No es que tengamos poco tiempo, sino que perdemos mucho"*

Séneca

*"La felicidad de tu vida depende de la calidad de tus pensamientos"*

Marco Aurelio

**A**finales del siglo XX, la rama filosófica del estoicismo se puso de moda e incluso llegó a libros más recientes que tratan el tema, como el título de 2017, *Cómo ser un estoico: Utilizar la filosofía antigua para vivir una vida moderna*, de Massimo Pigliucci.

Esta antigua filosofía griega enseña a vivir con sabiduría, virtud y serenidad, enfocándose en lo que está bajo nuestro control y aceptando con ecuanimidad lo que no lo está. En una época dominada por la inmediatez, la distracción y la sobrecarga emocional, el estoicismo representa una brújula clara para vivir con propósito y equilibrio.

Con un vaivén diario de expectativas inmediatas e incertidumbre, decisiones difíciles y constante presión por resulta-

COLABORADOR INVITADO

**Carlos Ruiz González**

Opine usted:  
cruiz@ipade.mx



dos, el estoicismo emerge como una filosofía práctica y poderosa. Es un enfoque que va más allá de una simple curiosidad académica, es una herramienta de liderazgo, de resiliencia y de claridad mental.

Entonces, ¿cómo debemos de incorporar el estoicismo a la vida diaria? A continuación algunas ideas:

**1. Acepta las cosas como son.** En el mundo de la empresa, no todo está bajo tu control: los mercados cambian, los clientes deciden, los imprevistos ocurren. El estoicismo te invita a aceptar estas realidades con serenidad y a centrar tu energía en lo que sí puedes influir.

**2. Enfócate en tu mentalidad.** Cultiva una perspectiva racional y equilibrada. El pensamiento estoico no busca eliminar las emociones, sino comprenderlas para que no dominen tus reacciones. En contextos de alta presión, mantener la calma y el juicio claro puede marcar la diferencia entre una crisis y una oportunidad.

**3. Practica la autodisciplina.** Este es el pilar del carácter. Significa alinear tus acciones con tus principios incluso cuando es incómodo o impopular. Para quien dirige, esto se traduce en liderazgo con integridad, gestión eficiente del tiempo y toma de decisiones coherentes con tus objetivos estratégicos.

**4. Mantén la gratitud.** La gratitud no es solo una emoción noble, es una herramienta de enfoque. Apreciar lo que tienes te centra en el presente y te protege de la constante insatisfacción que drena la energía y distorsiona la visión.

**5. Fomenta la empatía y la**

compasión. En la dirección de personas, la empatía es una habilidad esencial. Tratar a los demás con respeto, reconocer su humanidad y motivaciones, mejora la colaboración, la comunicación y el clima organizacional.

**6. Practica la atención plena.** Ser estoico es también ser consciente. Observa tus pensamientos, tus emociones y las señales del entorno con claridad. Esta atención plena te permite responder estratégicamente, en lugar de reaccionar impulsivamente, tanto en conversaciones críticas como en decisiones de alto impacto.

**7. Vive en armonía con la naturaleza.** La naturaleza no solo es el medio ambiente, sino también el orden de las cosas. Actuar de acuerdo con tu naturaleza como ser racional, social y ético te da propósito y dirección. El liderazgo estoico está en sintonía con principios universales: justicia, sabiduría, templanza y coraje.

**8. Acepta la impermanencia.** Todo cambia. Los ciclos económicos, las tendencias del mercado, incluso nuestras propias capacidades. Aceptar la transitoriedad de la vida profesional permite adaptarte con sabiduría.

**9. Practica la autorreflexión.** Dedica tiempo a exami-

nar tus decisiones, tus reacciones y tus motivaciones. Esta práctica, esencial en el estoicismo, te permite mejorar continuamente y te convierte en un líder consciente.

**10. Abraza la incomodidad.** El crecimiento personal y profesional rara vez ocurre en la zona de confort. Los estoicos buscan voluntariamente la incomodidad moderada como una forma de entrenamiento para la vida. Un líder que se desafía regularmente está más preparado para afrontar lo inesperado.

Más que una filosofía antigua encerrada en libros polvorientos, el estoicismo es una brújula práctica para quienes dirigen, deciden y crean. En un mundo donde el control absoluto es imposible, el estoicismo te propone como liderarte a ti mismo con claridad, virtud y propósito.

El estoicismo –afirma la maestra Diana Servín– nos invita a reconocer que ciertas circunstancias escapan a nuestro control. “Al aceptar esta realidad, liberaremos nuestra energía para concentrarla en aquello que sí podemos transformar”.

Como diría Epicteto: “No son las cosas las que nos perturban, sino nuestras opiniones sobre ellas”. La sabiduría del estoicismo te ayuda a transformar esas opiniones en una fuente de fuerza y liderazgo duradero.

## EXPERTOS

# Crece riesgo de recesión en primera mitad del año, prevén

Pese a los síntomas, la política fiscal del gobierno va en contrasentido

**EF MEET POINT VIRTUAL** SEXTA EDICIÓN

FELIPE GAZCÓN  
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana enfrentará un primer semestre muy difícil, con una elevada probabilidad de caer en una recesión técnica, debido a que se esperan caídas consecutivas en el PIB en el primer y segundo trimestre, advirtieron economistas.

Lo peor estriba en que la política fiscal está actuando a contracorriente (de forma procíclica), debido a la necesidad de recortar el gasto en 2025 y avanzar hacia la consolida-

ción fiscal, con una reducción del déficit ampliado del 5.7 por ciento al 4 por ciento, expresó Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Copel, al participar en Meet Point de EL FINANCIERO-BLOOMBERG.

Ricardo Gallegos, director de análisis de HR Ratings, sostuvo que la probabilidad de una recesión técnica en México es muy alta, sin embargo, su profundidad no está clara.

Janneth Quiroz Zamora, directora de análisis económico de Monex, coincidió al señalar que “es muy probable que se registren dos contracciones consecutivas del PIB en el primer y segundo trimestre del año”.

En este sentido, consideró que la desaceleración que se está materializando en México sería uno de los factores que está apoyando la disminución de la inflación.



**PERSPECTIVA.** Analistas económicos explicaron el panorama para México en 2025.

## FOCOS

**En contexto.** La ralentización importante de la economía que se avecina genera muchas dudas sobre si se podrán lograr los ingresos tributarios proyectados. La disminución del déficit en 1.7 puntos del PIB de 2024 a 2025 es muy importante, señalaron.

Durante el panel “México entró en una recesión económica ¿Por dónde viene el golpe?”, Gallegos explicó que la recesión técnica, como tal, tendría que cumplir con varios supuestos, pero el más importante serían dos trimestres consecutivos de reducciones del PIB, donde no necesariamente veamos indicadores negativos en empleo y consumo.

“Lo que nosotros estamos viendo

**Año complicado.** Proyectaron que la probabilidad de una recesión técnica en México se ve muy alta, sin embargo, la profundidad del impacto no está claro.

**Ponen en duda.** El crecimiento previsto por Hacienda de 1.9% para 2025, es muy optimista a la luz de lo que está ocurriendo.

en HR es que la economía tendrá un crecimiento muy pequeño durante 2025, de 0.6 por ciento”, abundó el directivo.

**DUDAN EN CONSOLIDACIÓN**  
Quiroz destacó que la ralentización que se avecina de la economía genera muchas dudas sobre si se podrán lograr los ingresos tributarios en relación con lo presupuestado.

“Tenemos una caída en los precios y, posiblemente, también veremos que la producción disminuirá. Entonces, realmente persiste la duda sobre qué sucederá en términos de si se alcanzará la reducción y consolidación fiscal prevista en el programa económico de 2025”, detalló.

Agregó que también existe un riesgo importante (de una degradación), sobre todo considerando que algunas agencias calificadoras ya han puesto en perspectiva negativa la calificación soberana de México.

“Ante una coyuntura en la que realmente prevalece la incertidumbre y, a raíz de ello, las afectaciones en la actividad económica, creo que hay muchas presiones para la Secretaría de Hacienda. En este momento, creo que probablemente se decantará por tratar de recortar lo más posible el gasto público, ya que se ha mencionado que no se llevaría a cabo una reforma fiscal, ni en el primer año de gobierno ni en todo el sexenio”, subrayó.

Arturo Vieyra recomendó que México debe fortalecer los factores internos para reactivar el *nearshoring*, el cual ha estado muerto desde que Trump tomó el poder.

“Estoy más preocupado por el mediano plazo que por el corto plazo. La disminución del déficit en 1.7 puntos del PIB de 2024 a 2025 es muy importante, se hará reduciendo el gasto y si crecemos cero ¿de dónde van a sacar los ingresos?”, cuestionó el experto.

## TIENDAS DE ORIGEN CHINO

# Decomisa IMPI 17 mil productos apócrifos en operativo en NL

MONTERREY, NUEVO LEÓN  
CORRESPONSAL

ALBERTO SILVA  
economia@elfinanciero.com.mx

Durante el primer 'Operativo Limpieza' efectuado en Nuevo León y con el que el Gobierno Federal busca combatir la venta y distribución de mercancía pirata, sacaron de la circulación 17 mil 110 productos apócrifos de una marca deportiva.

En total fueron seis las tiendas de origen chino visitadas por personal del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), la Secretaría de Economía y corporaciones policiales.

La mercancía asegurada generó afectaciones por más de mil 300 millones de pesos, según datos oficiales.

Santiago Nieto Castillo, titular del IMPI, encabezó las acciones en una de las tiendas ubicada en la colonia Hacienda Los Morales, en el municipio de San Nicolás.

"Se trata de golpear todos los espacios donde hay conocimiento que se está comercializando mercancía falsificada", expuso el funcionario federal.

"En el caso particular hay dos marcas, Nike y Jordan, que han solicitado una visita de inspección", agregó.

La dependencia federal aseguró que la marca Nike, ingresó al IMPI seis peticiones para solicitar medidas provisionales, que derivaron en el decomiso y retiro de mercancía que utilizaba su logotipo y diseños sin la correspondiente autorización.

El operativo se desplegó de manera simultánea en otros establecimientos ubicados en los municipios de Monterrey, Apodaca, Guadalupe y Santa Catarina, dentro de la zona metropolitana.

Nieto Castillo destacó la importancia de estas acciones para proteger la economía nacional y garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por México en materia de propiedad industrial.

"El próximo año se iniciará la revisión del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá y uno de los puntos que se tiene que cumplir es precisamente el ataque frontal a la piratería", aseguró el funcionario federal sin descartar más acciones.

## Contra la piratería

1. Se atendieron denuncias por parte de Nike y Jordan contra productos falsificados.
2. El IMPI surgió por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte de 1994.



Al frente. Nieto, titular del IMPI, encabezó los operativos.

ESPECIAL

**EL FINANCIERO | Televisión**

**Bloomberg Next Africa**

**SÁBADO**  
**12 DE ABRIL 6:00 PM CENTRO**

**WALL STREET WEEK**

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

**SÁBADO Y DOMINGO**  
**7:00 PM CENTRO**

**Quantum MARKETING with Raja Rajamannar**

NEURO-INSIGHT

**DOMINGO**  
**13 DE ABRIL 6:30 PM CENTRO**

150 .iZZI! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

# Profundicemos en la inclusión financiera

El avance de la inclusión financiera en México es innegable, y tenemos mucho que celebrar. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024, el 77% de la población adulta cuenta con un producto financiero, un crecimiento de 9 puntos porcentuales respecto a 2021 si consideramos las cuentas contratadas por Internet o aplicaciones no bancarias. El incremento en tenencia de productos financieros no solo refleja un mayor acceso, sino también una transformación en la forma en que las personas se vinculan con el sistema financiero.

Los pagos digitales son la puerta de entrada a la inclusión financiera: permiten que personas y pequeños negocios den sus primeros pasos en el sistema financiero formal. Un pago digital puede ser el primer contacto con el ecosistema financiero, pero también el inicio de una trayectoria hacia productos más sofisticados como el crédito, el ahorro formal o el financiamiento empresarial.

COLABORADORA INVITADA

**Myriam Cosío**

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx



Los agregadores de medios de pagos hemos jugado un rol clave en ese objetivo. De acuerdo con la CNBV, el número total de terminales punto de venta (TPV) en el país pasó de 3.2 millones en 2019 a más de 6.1 millones en 2023, y este crecimiento se debe principalmente a la expansión acelerada de los agregadores, que ya representan más de dos tercios del total de TPVs disponibles. Estas terminales se han colocado en comercios histórica-

mente desatendidos por el sector financiero tradicional.

Es justo también reconocer el impulso que han dado los programas sociales del gobierno, al acercar productos financieros a quienes tradicionalmente han estado excluidos. 15% de los usuarios ingresaron al sistema financiero a través de cuentas de programas de apoyo gubernamental. Muchas personas han abierto una cuenta bancaria para recibir transferencias como becas o pensiones, dándoles un primer acercamiento a la inclusión financiera. No obstante, persiste un gran reto al profundizar en la adopción y el uso integral de las herramientas financieras.

A pesar de los avances, la alta dependencia del efectivo sigue siendo uno de los mayores retos para la inclusión financiera en México. La ENIF 2024 muestra que el 85% de las personas aún prefieren pagar en efectivo cuando se trata de montos menores a 500 pesos, revelando que las transacciones del día a día siguen ocurriendo, en su mayoría, fuera del sistema financiero formal. Esto limita el potencial de las cuentas digitales, dificulta el acceso a productos más sofisticados como el crédito y perpetúa una economía fragmentada. Reducir la dependencia del efectivo no solo es deseable, sino necesario

para lograr una inclusión financiera más profunda, más útil y más transformadora.

No basta con abrir cuentas; necesitamos que se usen activamente para pagar, ahorrar, invertir y mejorar el día a día de las personas. Quienes contribuimos al ecosistema de los pagos y el mundo de las finanzas en general –sea empresas Fintech, los bancos, el gobierno, y cualquier otro jugador– tenemos la tarea de diseñar, coordinar e implementar soluciones creativas y efectivas para exponer la inclusión financiera.

En este camino, es una buena señal el impulso dado al Grupo de Innovación Financiera (GIF), promovido por la Unidad de Banca, Valores y Ahorro (UBVA) de la Secretaría de Hacienda, y cuyos primeros resultados pudieron verse la semana pasada en el marco de la Segunda Semana Fintech. Que el sector público invite a la iniciativa privada a participar en el diseño de una política pública que

promueva la inclusión financiera es una oportunidad valiosa. Pero no basta con buenas intenciones: estas iniciativas no deben quedar en papel, sino traducirse en acciones concretas que impulsen el uso efectivo de los productos financieros en todo el país.

Porque sí, hemos avanzado. Pero la inclusión financiera no termina en la apertura de una cuenta. Aún hay mucho por hacer: reducir la dependencia del efectivo, fortalecer la educación financiera, ampliar la conectividad digital y diseñar productos pensados verdaderamente para quienes más los necesitan.

Hoy celebramos lo alcanzado. Pero más importante aún: seguimos trabajando para que la inclusión financiera deje de ser una meta y se convierta en una realidad.

Chief External Affairs Officer de Clip y presidenta de la Asociación de Agregadores de Medios de Pago (ASAMEP)

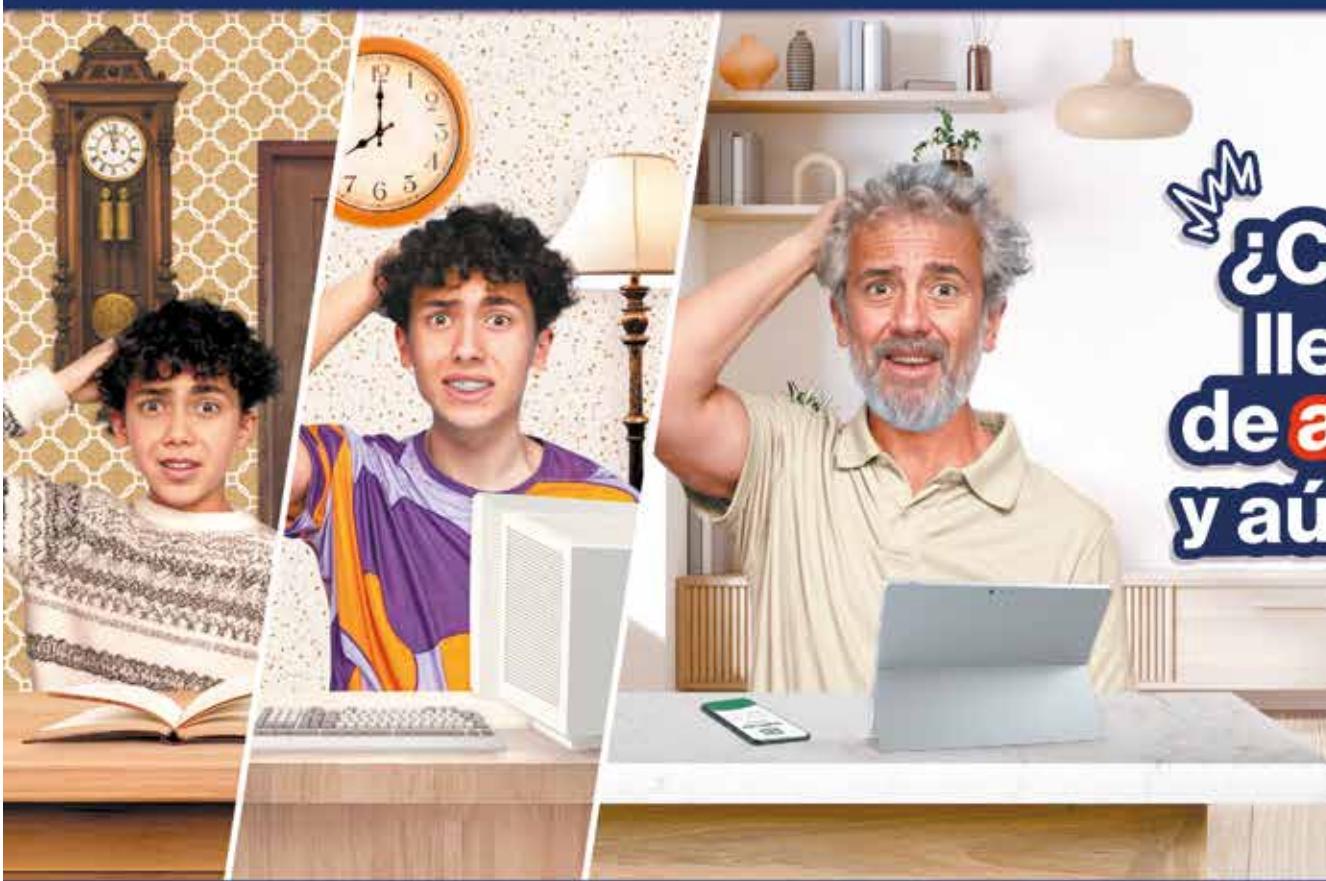
**"No basta con abrir cuentas; necesitamos que se usen activamente para pagar, ahorrar, invertir y mejorar el día a día"**

**"La alta dependencia del efectivo sigue siendo uno de los mayores retos para la inclusión financiera en México"**



55 6111 1490

quicklearning.com



¿Cuánto tiempo  
llevas tratando  
de aprender inglés  
y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK  
LEARNING®

¡hablas  
o hablas!

## MINUTAS BANXICO

# Desaceleración contribuirá a la baja en inflación

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

La Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) consideró que la debilidad económica del país contribuirá de forma significativa en la etapa actual de la lucha contra la inflación. Esto permitiría que el ciclo de recortes a la tasa de interés siga su curso.

La minuta de la decisión de política monetaria del pasado 27 de marzo evidenció que en Banxico anticipan que la debilidad económica seguirá, incluso, algunos miembros de la Junta advirtieron que la probabilidad de que México esté entrando en una recesión ha aumentado.

Ante esta expectativa, un integrante de la Junta de Gobierno argumentó que, a diferencia de reuniones anteriores, la magnitud anticipada de la debilidad económica es tal que realmente debería contribuir a contener las presiones inflacionarias, pero no será el único factor que llevará a la inflación a la meta de 3.0 por ciento.

Opinó que si los niveles actuales de inflación persisten para fines de este año y el entrante, no será posible continuar con la reducción

## FOCOS

**Postura.** Banxico prevé que el entorno inflacionario permitirá seguir con el ciclo de recortes a la tasa de referencia, manteniendo una postura restrictiva.

**Ajustes.** Por unanimidad, la Junta de Gobierno recortó la tasa de referencia en 50 puntos base en marzo pasado, dejándola en 9.0 por ciento.

de la postura monetaria, como esperan diversos analistas.

Uno más sostuvo que “el entorno macroeconómico, los niveles de inflación, su dinámica y la evolución de sus determinantes permiten continuar calibrando la postura monetaria”. No descartó un nuevo ajuste de 50 puntos base a la tasa, como ha ocurrido en dos ocasiones.

Sobre la situación con Estados Unidos, un integrante argumentó que se deben evitar las especulaciones y resaltó la necesidad de analizar integralmente las medidas arancelarias implementadas o las que se lleguen a materializar.

## Méjico es resiliente ante choques externos

ANA MARTÍNEZ  
amrios@elfinanciero.com.mx

Méjico se ha enfocado por años en fortalecer los fundamentos macroeconómicos que hacen posible afrontar un entorno de alta incertidumbre, como el provocado por la política comercial de Estados Unidos, desde una posición de resiliencia, resaltó Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México (Banxico).

Durante su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, expuso que el país se compara de manera favorable con economías similares al contar con un tipo de cambio flexible, la autonomía del propio banco central, así como otros factores que dan solidez y resiliencia.

“Tenemos un sistema financiero sólido que está muy por encima de los niveles regulatorios, cuentas externas sostenibles, un nivel de

*“Nuestro sistema financiero ha demostrado fortaleza ante los retos en años recientes”*

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA  
Gobernadora de Banxico



reservas adecuado y cercano a los 240 mil millones de dólares. Nuestra economía cuenta con solidez y resiliencia sólida que es lo que nos ha permitido y permitirá afrontar los desafíos que se presenten”, abundó la gobernadora.

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN ROKU

**Leonardo Kourchenko,  
Enrique Quintana y Víctor Piz**

150 .iZZ! tv    160 sky    150 HD Totalplay    604 Star<sup>TM</sup>  
157 y 1157 HD MEGACABLE    2055 Samsung TV Plus    ROKU TV

Siguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## FOCOS

**Afirmación.** En julio del año pasado, la calificadora ratificó la calificación de México en "BBB-" con perspectiva estable. La firma señaló que, antes del actual periodo de incertidumbre, la debilidad crediticia eran las bajas tasas de crecimiento.

**Reducción.** Las autoridades prevén que el déficit fiscal de este año se ubique en 3.9 por ciento del PIB.

**Apoyo.** La calificadora de riesgos descuenta que el gobierno mexicano seguirá apoyando la situación financiera de Petróleos Mexicanos.

## GRADO DE INVERSIÓN

# Consolidación fiscal sostiene la nota soberana

**Señala Fitch que la calificación puede soportar hasta una ligera caída del PIB**

**ANA MARTÍNEZ**  
amrios@elfinanciero.com.mx

La calificación soberana de México está más sujeta al avance de la consolidación fiscal que realiza la actual administración, que a la desaceleración económica esperada para este año, señaló Todd Martínez, codirector de calificaciones soberanas para las Américas de Fitch Ratings.

En un webinar organizado por la calificadora, que tiene la nota de México en "BBB-" con perspectiva estable, el experto indicó que es muy importante que se mantenga el proceso de consolidación fiscal, dado que el año pasado el déficit fue de 5.7 por ciento del PIB y para 2025 se contempla en 3.9 por ciento.

"Los ingresos fiscales han aumentado significativamente a pesar del estancamiento de la economía, puede que las medidas de eficiencia del gobierno surtan algún efecto. Creemos que el gobierno puede mantener la consolidación fiscal en marcha, tal vez con la ayuda de un dividendo de Banxico", dijo.

Recordó que, antes de este último episodio de incertidumbre por las políticas de Estados Unidos, la principal debilidad crediticia del país eran sus bajas tasas de crecimiento. "Creemos que su calificación puede soportar una desaceleración significativa del crecimiento, tal vez incluso una contracción moderada este año".

Hacia delante, consideró que la situación se podría complicar, por la rigidez de la estructura del gasto, que podría hacer que la consolidación fiscal dependa de algún tipo de reforma que aumente los ingresos. "Trazar un curso hacia la estabilización es realmente lo que va a ser crucial para la preservación del grado de inversión de México".

En el contexto actual, la aplicación de aranceles tiene un impacto significativo en México, dado lo cerca que está de Estados Unidos y lo complejas que son las cadenas de suministro que vinculan a ambos países, afirmó.

"Creo que recientemente ha habido cierto optimismo de que los aranceles más altos en China podrían reforzar los incentivos de relocalización y potencialmente ser positivos para México, pero somos bastante escépticos de eso por ahora", indicó Todd Martínez.

Sobre el impacto de la tendencia del *nearshoring*, el codirector de calificaciones soberanas manifestó que hace unos años había entusiasmo por su impacto en México, pero en 2024 "decepcionó y creo que muchas de estas esperanzas se han visto frustradas por los recientes acontecimientos".

## Inflación en EU se desacelera a 2.39%

La inflación en Estados Unidos registró una fuerte desaceleración en marzo y se ubicó en 2.39 por ciento anual, por debajo del 2.82 por ciento del mes previo, y se ubicó en su menor nivel en cinco años, desde febrero de 2021, favorecida principalmente por la caída en los precios de los energéticos.

Analistas destacaron que las cifras resultaron favorables, pero advirtieron riesgos al alza, ante la implementación de aranceles.

La inflación subyacente se ubicó en 2.79 por ciento anual, desacelerándose por segundo mes consecutivo y siendo la menor inflación desde marzo del 2021, según los registros del Departamento del Trabajo de ese país.

Los precios de los energéticos cayeron 3.3 por ciento anual en los últimos 12 meses, con una caída de 9.8 por ciento en las gasolinas.

A tasa mensual, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) retrocedió 0.05 por ciento, y fue el mayor descenso desde mayo de 2020. —*Mario Luna*

## Tope en deducciones es de 198 mil pesos: SAT

El monto total de las deducciones personales que puede hacer una persona física en su declaración anual de impuestos en abril de este año no puede exceder de 5 UMAS, equivalentes a 198 mil 32 pesos o de 15 por ciento del total de ingresos, lo que resulte menor, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Detalló que se pueden deducir de impuestos honorarios médicos; de dentista, tratamientos y consultas; servicios de psicología y nutrición; gastos médicos por in-

capacidad o discapacidad y gastos hospitalarios.

También, medicinas incluidas en facturas por hospitalización (que se incluyan en comprobantes de hospitales, no comprobantes de farmacias); análisis clínicos, estudios de laboratorio o prótesis; compra o alquiler de aparatos para el restablecimiento o rehabilitación y honorarios a enfermeras.

En el caso de los lentes ópticos graduados la deducción es hasta por un monto de 2 mil 500 pesos en el ejercicio. —*Felipe Gazzón*

## PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	51,514.82	-1.93	-1,012.85	General (España)	1,215.77	4.22	49.23
FTSE BIVA (Méjico)	1,047.71	-2.01	-21.46	IBEX 40 (España)	12,307.60	4.32	510.00
DJ Industrial (EU)	39,593.66	-2.50	-1,014.79	PSI 20 Index (Portugal)	6,404.79	2.41	150.83
Nasdaq Composite (EU)	16,387.31	-4.31	-737.66	Xetra Dax (Alemania)	20,562.73	4.53	891.85
S&P 500 (EU)	5,268.05	-3.46	-188.85	Hang Seng (Hong Kong)	20,681.78	2.06	417.29
IBovespa (Brasil)	126,354.75	-1.13	-1,441.18	Kospi11 (Corea del Sur)	2,445.06	6.60	151.36
Merval (Argentina)	2,111,490.00	-3.30	-72,087.00	Nikkei-225 (Japón)	34,609.00	9.13	2,894.97
Santiago (Chile)	37,019.33	-1.21	-454.21	Sensex (India)	73,847.15	-0.51	-379.93
CAC 40 (Francia)	7,126.02	3.83	263.00	Shanghai Comp (China)	3,223.64	1.16	36.83
FTSE MIB (Italia)	34,277.09	4.72	1,546.52	Straits Times (Singapur)	3,577.83	5.43	184.14
FTSE-100 (Londres)	7,913.25	3.04	233.77				

## LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TERRA 13	42.37	12.15	19.99	-1.92	16.69
AXTEL CPO	2.37	5.33	21.54	182.82	115.45
CTAXTEL A	0.74	4.69	19.64	198.38	121.99
POCHTEC B	5.99	3.28	0.67	-18.83	-4.77
ACTINVR B	19.00	2.70	0.00	27.52	6.62

## LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VISTA A	707.00	-1.03	-18.78	-0.42	-38.20
GCC *	168.98	-7.67	-14.20	-10.21	-9.37
VOLAR A	9.65	-7.30	-15.20	-23.59	-38.26
ALSEA *	41.58	-6.29	2.01	-45.06	-4.39
FIBRATC 14	21.14	-5.58	4.34	-5.94	10.31

## CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,297.0	0.0069	1,213.6	1,339.2	1,119.5
Libra	0.7710		0.5333	0.9357	1,0326	0.8631
Euro	0.8933	1.1585	0.6180	1.0842	1.1956	
Yen	144.54	187.46		175.42	193.45	161.80
Franco s.	0.8240	1.0687	0.5697		1.033	0.9226

## CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6178	1.1585	1.0841	0.1152	0.6715	0.2004	
Yen	161.81	187.50	175.44	18.63	108.67	32.67	
Libra	0.8632	0.5332	0.9356	0.0994	0.5796	0.1728	
Dólar HK	8.6859	5.3660	10,0630	9.4157	5.8321	1.7366	
Dólar Sing	1.4892	0.9201	1.7254	1.6149	0.1715	0.2979	
Ringgit	4.9432	3.0915	5.7618	5.2988	0.5761	3.3374	

## COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,206.8430	0.0008
Australia, dólar	1.979	0.5561
Brasil, real	6.5928	0.1517
Canadá, dólar	1.5653	0.6389
Estados Unidos, dólar	1.1194	0.8933
FMI, DEG	0.8364	1.1956
G. Bretaña, libra	0.8632	1.1585
Hong Kong, dólar	8.6860	0.1152
Japón, yen*	161.8000	0.6180
México, peso	22.8904	0.0437
Rusia, rublo	93.5160	0.0107
Singapur, dólar	1.4891	0.6715
Suiza, franco	0.9227	1.0842

## FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
	Último precio	Anterior
Jun/25	0.04854	0.04870
Sep/25	0.04800	

## CÁMARA DE COMERCIO

# Ante aranceles, piden apostar por China

JASSIEL VALDELMAR  
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Frente a las nuevas medidas arancelarias impuestas por Estados Unidos, China se perfila como una clave socio estratégica para México, aseguró Efrén Calvo Adame, presidente de la Cámara de Comercio de México en China (MEXCHAM).

"Mirar hacia la región asiática debe ser una prioridad tanto para las empresas como para el gobierno mexicano, y el contexto actual es el idóneo para hacerlo", afirmó en un posicionamiento.

El experto explicó que durante las últimas décadas, China ha sido el segundo mayor socio comercial de México, con un comercio bilateral que alcanzó los 130 mil millones de dólares en 2024. Aunque México ocupa la décima posición como el mayor comprador de productos chinos, la relación comercial presenta una balanza

## CAUTELA

De acuerdo con la MEXCHAM, los empresarios chinos prefieren hacer negocios con una visión de largo plazo, y de forma estratégica.

desequilibrada: por cada 9 dólares que China le vende a México, nuestro país le vende solo uno.

"Este déficit comercial podría considerarse relativo, ya que muchos de los productos que México importa de China son insumos, no productos terminados. Estos insumos son procesados o ensamblados en México para luego ser exportados a EU, añadiendo valor nacional", explicó.

Si bien entre 1993 y 2024 las exportaciones mexicanas hacia Asia crecieron significativamente, con un aumento de mil 965 millones de dólares, los exportadores mexicanos aún enfrentan barreras para acceder al mercado chino, especialmente en sectores clave como tecnología y aeroespacial.

Según Calvo, los dos grandes desafíos de la relación comercial son la dificultad para establecer proyectos comerciales sólidos a largo plazo, y la falta de reciprocidad en la apertura de mercados.

CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA FSITES 20

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número 4594 de fecha 1 de junio de 2020, su primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Fideicomiso de fecha 17 de julio de 2020 y su segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de fecha 29 de septiembre de 2020, y según el mismo sea modificado, reexpresado, adicionado o de cualquier otra forma reformado en cualquier momento (el "Fideicomiso OPSIMEX 4594" o "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FSITES 20" (los "Certificados Bursátiles" o los "CBFs"), emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso OPSIMEX 4594 (el "Fiduciario"), donde Operadora de Sitios Mexicanos, S.A. de C.V., (actualmente Operadora de Sitios Mexicanos, S.A.B. de C.V.) actúa como fideicomitente y como administrador (el "Administrador") y Cl Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual de Tenedores que se celebrará el próximo 30 de abril de 2025 a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en el inmueble ubicado en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560 Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigna en el Fideicomiso 4594:

## ORDEN DEL DÍA

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de (i) el informe del Administrador del Fideicomiso OPSIMEX 4594 elaborado conforme a los artículos 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen del auditor externo, respecto de las operaciones y resultados del Fideicomiso OPSIMEX 4594 por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2024, (ii) el informe de las actividades y operaciones en que intervino el Comité Técnico conforme al artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, y (iii) el informe anual sobre las actividades llevadas a cabo por el Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del Fideicomiso 4594 conforme al artículo 43, fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso 4594 al 31 de diciembre de 2024. Resoluciones al respecto.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte Anual del Fideicomiso OPSIMEX 4594 correspondiente al ejercicio 2024. Resoluciones al respecto.

IV. Discusión y, en su caso, designación y/o ratificación de los miembros del Comité Técnico y Secretario del Fideicomiso OPSIMEX 4594, previa calificación de la independencia de los miembros independientes. Resoluciones al respecto.

V. Determinación de los emolumentos para los miembros del Comité Técnico y Secretario del Fideicomiso OPSIMEX 4594. Resoluciones al respecto.

VI. Discusión y, en su caso, aprobación de la designación y/o ratificación de los integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Fideicomiso OPSIMEX 4594. Resoluciones al respecto.

VII. Determinación de los emolumentos para los miembros del Comité referido en el punto que antecede. Resoluciones al respecto.

VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Apalancamiento del Fideicomiso OPSIMEX 4594. Resoluciones al respecto.

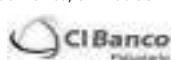
IX. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los Tenedores deberán entregar en las oficinas del Representante Común ubicadas en Plaza Campos Elíseos Uno, Calzada Mariano Escobedo 595, Piso 13, Colonia Polanco, V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560 Ciudad de México, las constancias de depósito que expida la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., así como el listado de titulares que para tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente, según sea el caso, en atención a las licenciadas Mónica Jiménez Labora Sarabia y/o Eréndira Morales Villanueva ([mijimenezlabora@cibanco.com](mailto:mijimenezlabora@cibanco.com) y/o [erendiramorales@cibanco.com](mailto:erendiramorales@cibanco.com)) a los teléfonos (55) 50633978 y/o (55) 50633900 ext. 3983 de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta cuando menos un día hábil de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Los Tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea, por un apoderado acreditado con carta poder firmada ante 2 (dos) testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgado conforme a derecho, que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores.

Contra entrega de las constancias, el Representante Común expedirá los respectivos pases de asistencia, en la que constarán el nombre del Tenedor y el número de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios que representen, y sin los cuales no podrán participar en la Asamblea. La información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del orden del día de la Asamblea se encontrarán a disposición de los Tenedores en las oficinas del Representante Común.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios  
Identificados con clave de pizarra FSITES 20

Mónica Jiménez Labora Sarabia  
Delegada Fiduciaria

Cristina Reus Medina  
Delegada Fiduciaria



Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria,  
actuando única y exclusivamente como Fiduciario del Fideicomiso OPSIMEX 4594

Edgar Israel Valdez Ortiz  
Delegado Fiduciario

Mauricio Rangel Laisequilla  
Delegado Fiduciario

## AVISOS Y EDICTOS

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ, NOTARIA 80 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Por escritura número 1990, volumen 36, de fecha dieciocho de diciembre del año en curso, el ciudadano LUIS ENRIQUE OCHOA BUENROSTRO, quien compareció ante mí en su carácter de apoderado jurídico de María Luisa Buenrostro Magallón, para iniciar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor Enrique Ochoa, también conocido como Enrique Ochoa García, manifestando que no conoce la existencia de persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de su poderante, acepta la herencia, nombrando a María Luisa Buenrostro Magallón, como albacea, cuya cargo acepta y que en su oportunidad procederá a formular el INVENTARIO Y AVÁLUO, ASÍ COMO LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PROYECTO DE PARTICIÓN DE BIENES QUE INTEGRAN LA MASAS HEREDITARIAS Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DE DICHA SUCESSION.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 19 de diciembre del 2024.

FIRMADO  
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80  
LIC. JAVIER ANTONIO MORA MARTINEZ

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora MARÍA DE LOURDES BARRIGA GUZMÁN, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SAMUEL MENDOZA PAZ, quien falleció el día 06 seis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Año de Rosales, Michoacán.- EL NOTARIO PÚBLICO No. 40.- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTOLE REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento público número 74,110 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA**, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HECTOR ARMANDO RICO ESCUDERO, por el cual la señora HILDA FRANCO REYES, reconoció la validez de testamento, acepta la herencia instituida a su favor por el autor de la sucesión, y aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que le fue discernido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y aváludos de los bienes que integran el haber hereditario.

LIC. CARLOS A. SOTOLE REGIL HERNANDEZ  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 165  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 124,706 de 09 de abril de 2025, ante mí las señoras FABIOLA ORTEGA SIERRA, ROCÍO ORTEGA SIERRA, CRISTINA EVA ORTEGA SIERRA (también EVA CRISTINA ORTEGA SIERRA) y MÓNICA GABRIELA ORTEGA BASURTO aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora MARÍA EVA SIERRA RUIZ, la primera además aceptó albaceazgo en dicha sucesión.- Presentará inventarios.

EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SCHETTINO, NOTARIA 86 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO, titular de la notaría número ochenta y seis de la Ciudad de México, hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

Que por instrumento número 75,617 de fecha 28 de marzo del año 2025, ante mí el licenciado José de Jesús Niño de la Selva, titular de la notaría número setenta y siete de la Ciudad de México, actuando como suplente en el protocolo de la notaría a mi cargo, los señores SERGIO MENDOZA CARDENAS, ERICKA MENDOZA CARDENAS, LUIS ANGEL MENDOZA CARDENAS y CARMEN PATRICIA MENDOZA CARDENAS aceptaron la herencia la señora ERICKA MENDOZA CARDENAS aceptó el cargo de albacea en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor SERGIO MENDOZA SANCHEZ (quien también acostumbraba usar el nombre de SERGIO MENDOZA).

La albacea formulará el inventario en dicha sucesión.  
EL TITULAR DE LA NOTARIA NUM. 86 DE LA CIUDAD DE MEXICO

LIC. JOSE DANIEL LABARDINI SCHETTINO.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 86,659, del volumen 2109, de fecha 31 de marzo del año 2025, otorgado ante mí, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MARGARITA ALCARAZ GUZMÁN, que otorgaron los señores MARGARITA ROSALES ALCARAZ y MIGUEL ANGEL ROSALES ALCARAZ, en su calidad de descendientes, en primer grado en línea recta de la de cuyos y comparéndome además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión; en la que manifestaron que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto, las copias certificadas del acta de defunción y de las actas de nacimiento, con las que acreditaron el fallecimiento y su entroncamiento con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4,77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su Reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 4 de abril de 2025.  
ATENTAMENTE  
LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93  
del Estado de México

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIA 122, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LA SUSCRITA MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 122, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 152, 159, 160, 161 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,358 VOLUMEN 161, DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO 2025, ANTE MI, LA COMPARCIENTE GUILLERMINA GARCÍA AMBRIZ, INICIO EL PROCEDIMIENTO DE LA TRAMITACIÓN SUCESORIA INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA ENGRACIA AMBRIZ MENDOZA, MANIFESTANDO EXPRESAMENTE: LA CONFORMIDAD DE LLEVAR EL TRÁMITE ANTE NOTARIO, QUE ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, RECONOCIENDO SUS DERECHOS HEREDITARIOS, Y QUE PRÓCEDERA EN EL TRÁMITE REFERIDO, DEBIENDO PROCEDER A PRESENTAR EL INVENTARIO Y AVÁLUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, EN TÉRMINOS DE LEY.

MA. AZUCENA CHÁVEZ GUÍZAR.  
NOTARIO PÚBLICO 122.

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 60,048 de fecha 10 de abril de 2025, ante mí, la Señora LISSETE YADIRA LUCERO PICAZO aceptó la herencia y el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora BERTHA LETICIA PICAZO ARÉCHIGA.

**LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA  
NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

## AVISO NOTARIAL

## PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140

## AVISOS Y EDICTOS

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ANGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA**, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 21,337 de fecha 01 de abril del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores MARGARITA PÉREZ TELLO HIDALGO, JORGE AUGUSTO LUIS PÉREZ TELLO HIDALGO, MARÍA DE LA LUZ ESTHER PÉREZ TELLO HIDALGO, ésta última representada por la señora MARÍA EUGENIA TERESITA PÉREZ TELLO HIDALGO, quien también comparece por su propio derecho, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ ESTHER HIDALGO ZUBIAGA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de MARÍA DE LA LUZ HIDALGO ZUBIAGA, MARÍA DE LA LUZ HIDALGO DE PÉREZ TELLO, MARÍA DE LA LUZ HIDALGO y MARÍA DE LA LUZ HIDALGO ZUBIAGA DE PÉREZ TELLO); y

B.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA EUGENIA TERESITA PÉREZ TELLO HIDALGO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA DE LA LUZ ESTHER HIDALGO ZUBIAGA (quien en vida también acostumbraba usar los nombres de MARÍA DE LA LUZ HIDALGO ZUBIAGA, MARÍA DE LA LUZ HIDALGO DE PÉREZ TELLO, MARÍA DE LA LUZ HIDALGO y MARÍA DE LA LUZ HIDALGO ZUBIAGA DE PÉREZ TELLO); manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 03 de abril de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,  
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escrito número 118674 DE FECHA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar:

A). - El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL, y el RECONOCIMIENTO de la VALIDIDAD DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA YOLANDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (quien también acostumbraba a usar los nombres de MARÍA YOLANDA GONZÁLEZ Y YOLANDA MARTÍNEZ), que realizó a solicitud del señor MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ, en su carácter de Albacea y colegatario, con la conformidad de los señores MARÍA ARACELI GARCÍA MARTÍNEZ, ALEJANDRO GARCÍA FUENTES y DIEGO GARCÍA FUENTES y con la comparecencia y conformidad de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ, como legatario representada por su Albacea y heredera la señora VERÓNICA GARCÍA AMADOR, con la comparecencia de sus coherederos los señores JORGE PABLO GARCÍA AMADOR Y ARACELI AMADOR DE ANDA.

B).- La ACEPTACIÓN DE LEGADOS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA YOLANDA MARTÍNEZ GONZÁLEZ (quien también acostumbraba a usar los nombres de MARÍA YOLANDA GONZÁLEZ Y YOLANDA MARTÍNEZ), que realizó a solicitud del señor MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ, en su carácter de Albacea y colegatario, con la conformidad de los señores MARÍA ARACELI GARCÍA MARTÍNEZ, ALEJANDRO GARCÍA FUENTES Y DIEGO GARCÍA FUENTES, en su calidad de Legatarios, y con la comparecencia y conformidad de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ, como legatario representada por su Albacea y heredera la señora VERÓNICA GARCÍA AMADOR Y de sus coherederos los señores JORGE PABLO GARCÍA AMADOR Y ARACELI AMADOR DE ANDA.

C).- La ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la mencionada sucesión que otorga el señor MIGUEL ÁNGEL GARCÍA MARTÍNEZ.

Ciudad de México, a 9 de ABRIL del 2025.

LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE.  
NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 47,602 pasado ante mí, con fecha 9 de abril del 2025, se hizo constar: I.- El INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ISABEL MARÍA DEL SOCORRO ROBLES Y GONZALEZ, que otorgó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR CUTBERTO LUIS CASTELLANOS Y POLANCO (integrado por los señores JOSE LUIS, MARCO ANTONIO, GABRIEL ALEJANDRO Y BEATRIZ ANGELICA, todos de apellidos CASTELLANOS ROBLES, como herederos y la última además, como legatario, en lo sucesivo "LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CUTBERTO LUIS CASTELLANOS Y POLANCO"), por conducto de sus Albaceas mancomunados y Únicos y Universales Herederos, los aludidos señores JOSE LUIS CASTELLANOS ROBLES, GABRIEL ALEJANDRO CASTELLANOS ROBLES, Y MARCO ANTONIO CASTELLANOS ROBLES, este último representado por la señora BEATRIZ ANGELICA CASTELLANOS ROBLES, quien también compareció por su propio derecho y además como Legatario; II.- El RECONOCIMIENTO de la VALIDIDAD DEL TESTAMENTO de la señora ISABEL MARÍA DEL SOCORRO ROBLES Y GONZALEZ, que otorgaron "LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE CUTBERTO LUIS CASTELLANOS Y POLANCO", por conducto de sus Albaceas mancomunados los propios señores JOSE LUIS CASTELLANOS ROBLES, GABRIEL ALEJANDRO CASTELLANOS ROBLES, Y MARCO ANTONIO CASTELLANOS ROBLES, este último representado como ha quedado dicho, en su carácter de sucesores y Albaceas mancomunados de la Sucesión Testamentaria de CUTBERTO LUIS CASTELLANOS Y POLANCO; y IV.- La ACEPTACIÓN de LEGADO, HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de la SUCESIÓN de la señora ISABEL MARÍA DEL SOCORRO ROBLES Y GONZALEZ, que otorgaron los propios señores JOSE LUIS CASTELLANOS ROBLES, GABRIEL ALEJANDRO CASTELLANOS ROBLES, Y MARCO ANTONIO CASTELLANOS ROBLES, este último representado por la señora BEATRIZ ANGELICA CASTELLANOS ROBLES, quien también compareció por su propio derecho, todos en su carácter de Únicos y Universales Herederos sustitutos y Albaceas mancomunados y la última además como Legatario de dicha sucesión. Los mencionados señores JOSE LUIS CASTELLANOS ROBLES, GABRIEL ALEJANDRO CASTELLANOS ROBLES y MARCO ANTONIO CASTELLANOS ROBLES, este último representado como ha quedado dicho y BEATRIZ ANGELICA CASTELLANOS ROBLES manifestaron que procederán a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.  
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

### CONVOCATORIA

La Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP, invita a las personas naturales o jurídicas extranjeras, por si solas o en compromiso de consorcio con empresas extranjeras, con domicilio en el extranjero, con capacidad para ofrecer el material **Geocelda de Aleación de Nanocompuestos Poliméricos**, y con partner en el Ecuador para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legalmente capaces para contratar, a presentar la oferta para la "ADQUISICIÓN DE GEOCELDA PARA VARIAS VIAS EN EL CANTÓN SANTA CRUZ ETAPA I".

Las bases y condiciones se pueden solicitar vía mail al correo gerenciaciautaep@uta.edu.ec y de forma presencial en las Instalaciones de la Empresa Pública de la Universidad Técnica de Ambato UTA EP, Ubicada en la ciudad de Ambato, Av Los Chasquis y Rio Payamino.

Mgs. Luis Ángel Salazar López  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA UTA EP

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito. EMPLAZAMIENTO.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por ALEJANDRO PÉREZ HERNÁNDEZ Y MARÍA ANTONIETA VALDELAMAR PUENTE, en contra de ROMANA VILLAMAR GALICIA, expediente 702/2024, El C. Juez Miguel Ángel Velázquez Méndez, ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles; Ciudad de México, a veinte de febrero del dos mil veinticinco... "Procede emplazar por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Financiero y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en días. -- En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Alejandro Pérez Hernández y María Antonieta Valdelamar Puente, en la vía ordinaria civil, demandándose se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Alejandro Pérez Hernández y María Antonieta Valdelamar Puente, respecto del inmueble ubicado en Calle Cerrada 1-A, Javerianos, manzana 25, lote 36, del Pueblo Santa Cecilia Tepepala, alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietario, así como la inscripción de la sentencia definitiva. -- Que tiene el término de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, les surtirán efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. -- Se concede a la demandada el plazo de quince días para contestar al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden, en la inteligencia que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plazo iniciará al día siguiente del término de quince días señalado anteriormente."

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
RÚBRICA  
LIC. EDUARDO CHULÍN BARRÓN.

### EDICTO

JUZGADO 13° DE LO CIVIL  
DE PROCESO ORAL  
SECRETARIA "A"  
EXP- 604/2016

En cumplimiento a lo ordenado en proveídos de veinte de marzo y uno de abril ambos de dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente 604/2016, relativo al JUICIO ORAL CIVIL, promovido por MONFEDA FLORES ROSA MARISA, en contra de RESIDENCIAL VERTICAL MANZANOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, con fundamento en los artículos 486,564, 565, 566 570 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, se ordenó la publicación de la venta del bien embargado denominado como GRAND SAN ANTONIO ABAD, DEPARTAMENTO MIL CIENTO UNO Y EL DERECHO DE USO EXCLUSIVO DEL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL NUMERO VEINTIOCHO, EN CALLE SAN ANTONIO ABAD, CON NUMERO OFICIAL SESENTA SEIS, COLONIA TRANSITO, ALCALDIA CUAUHTEMOC, EN CIUDAD DE MEXICO, régimen de propiedad en condominio, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, con el número de folio real 9330377-51, propiedad de la demanda RESIDENCIAL VERTICAL MANZANOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, anunciándose por medio de edictos que se fijaran por una vez en el tablero de avisos de este Juzgado, Tesorería de la Ciudad de México, y periódico El Financiero, debiendo de media entre la publicación y la fecha de remate cuando meno cinco días hábiles. Siendo postura legal para la presente primera almoneda, la cantidad de \$1,543,801.76 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL). Por lo que se señala como fecha para la celebración de la audiencia de remate LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.

Ciudad de México, a 2 de abril de 2025.  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. HERIBERTO PEDRAZA MEZA

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo General 42/29/2020, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México

JUZGADO VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 995/2024.

A: FLAVIO MUÑOZ DÍAZ.

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por GOYCOCHEA IBARRA JOSÉ ALFREDO, en contra de C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y FLAVIO MUÑOZ DÍAZ, las prestaciones que se indican por los conceptos y motivos expuestos. Con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, reformado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de esta Ciudad el diez de septiembre de dos mil nueve, se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias de la misma demanda y de los documentos exhibidos, debidamente selladas y cotejadas, corráse traslado y emplácese a la demandada para que produzcan con testificación dentro del término de QUINCE DÍAS, apercibida que de no hacerlo se tendrán por presuntivamente confesados los hechos propios que se dejen de contestar; asimismo, para que señale domicilio para ir y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibida que de no hacerlo así, todas las notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán por medio de Boletín Judicial..., así como un auto de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticinco, que en lo conducente dice: "...,tomando en consideración que de los propios autos se desprendió el desconocimiento absoluto del domicilio del codemandado FLAVIO MUÑOZ DÍAZ con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad, notifíquese y emplácese a juicio a dicho codemandado conforme esta ordenada en proveído de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco a fojas 20, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETÍN JUDICIAL y en el Periódico EL FINANCIERO, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido para producir su contestación iniciará a partir del día hábil siguiente al de la fecha de fencimiento de los treinta días de referencia, es decir, a partir del trigésimo primer día; al efecto, quedan a su disposición en la Secretaría "A" las mencionadas copias de traslado."

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"

RÚBRICA  
LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

### MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
228 / 158.68	AC*	206.75	-7.85	-3.66	-0.17	22.00	19.69
15.23 / 7.86	ALFAA	13.10	-0.30	-2.24	-3.68	30.15	5.48
78.25 / 38.89	ALSEA*	41.58	-2.79	-6.29	2.01	-45.06	-4.39
17.21 / 13.76	AMXB	14.26	-0.01	-0.07	-4.17	-6.18	-4.62
60.54 / 50.92	ASURB	544.76	-2.63	-0.48	4.55	4.36	1.89
68 / 40	BBAJI00	45.83	-0.37	-0.80	0.75	-25.25	9.77
73.5 / 49.3	BIMBOA	57.47	-1.87	-3.15	1.23	-16.81	4.04
38.88 / 26.43	BOLSAA	36.59	-1.06	-2.82	1.92	7.08	9.68
14.64 / 10.24	CEMEXCPO	10.31	-0.55	-5.06	-14.58	-27.14	-11.73
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	119.77	-2.75	-2.24	3.77	-5.26	-4.41
37.27 / 15.7	CUERO*	20.15	0.27	1.36	8.22	-41.19	-14.00
213.95 / 166.43	FEMSAUBD	197.37	-0.68	-0.34	0.45	-3.02	11.57
422.47 / 249.33	GAPB	369.08	-5.62	-1.50	-1.		

# La bola de nieve con los aranceles

Nuevamente estamos tratando de entender exactamente qué efectos tendrán los aranceles, ahora de 25 por ciento a las autopartes y los vehículos "no estadounidenses" por parte del presidente Trump. Ya se ha escrito mucho sobre los efectos de estos aranceles en la inflación, aumento de los costos para las empresas, menor variedad de productos y el eventual impacto en la inversión extranjera, todo ello muy importante. Poco se habla, sin embargo, de otro enorme efecto pernicioso de los aranceles que ya estamos observando y que tendrá efectos más duraderos: la distorsión de los mercados y la cadena productiva completa al afectarse la competencia, incluso cuando no se apliquen los aranceles.

Los aranceles son impuestos que los gobiernos establecen para los bienes importados. Hay que tenerlo claro, imponer o subir aranceles es igual a incrementar impuestos y por eso ha sido importante que el gobierno de México no reaccione a los arance-

## COMPETENCIA 2.0

**Carlos Mena**

Opine usted:  
carlos.mena@creel.mx



les de Estados Unidos de manera inmediata con impuestos a nuestras importaciones que afectarían a los mexicanos. Un *think tank* estadounidense (Anderson Economic Group) ha estimado que este nuevo "impuesto" a vehículos y autopartes implicaría un sobrecosto de entre 3,500 y 12,000 dólares por vehículo que

acabarán pagando los consumidores en Estados Unidos.

En teoría, estos aranceles tienen varios propósitos, entre ellos: protección de la industria nacional y el atender una supuesta amenaza de seguridad nacional. La realidad es que los aranceles muy pocas veces logran los efectos deseados (los que sean) y generan distorsiones en los mercados, incluso con la pura amenaza de su imposición. Más allá de los conocidos efectos inmediatos de los aranceles, en el mediano plazo, el efecto más amplio lo lleva la economía en general y las perspectivas de crecimiento económico y desarrollo de los diferentes países involucrados, al afectarse la dinámica de los mercados. La competencia interna y externa es fundamental para la eficiencia del mercado y estudio tras estudio se ha demostrado la relación entre la exposición a competencia externa y la productividad y eficiencia de las empresas. Cuando las empresas compiten para ofrecer mejores productos y servicios, mejora la competitividad, mejora la calidad y se reducen los precios. En ausencia de competencia (en este caso por las barreras y distorsiones que los aranceles generan) las empresas tendrán menores presiones a innovar y planear en términos de comercio

global o regional. Los aranceles distorsionan el mercado al alterar los precios relativos de los bienes y esto puede llevar a una asignación ineficiente de recursos e incluso a establecer una competencia "desleal" o artificial.

Se ha comentado que los aranceles pueden ser temporales y que no hay tanto daño en aranceles que duren poco. Esto es muy discutible. Existe evidencia sobre la dificultad de regresar las cosas a un estado de competencia, aún cuando se decida remover los aranceles. Desde los famosos estudios de precios pegajosos (*sticky prices*) que no se ajustan rápidamente a la reducción de costos, hasta los problemas de prácticas colusorias explícitas o implícitas que suelen permanecer en el tiempo, aún ante cambios de las condiciones del mercado.

El alterar el comercio entre

ciertos países, también podría tener implicaciones en mercados de otras jurisdicciones y otros podrían verse beneficiados al aumentar sus opciones de exportación. En la coyuntura específica, si bien Estados Unidos ve a China como el gran adversario, las medidas contra México, Canadá o Europa podrían acabar enviando a estos países justo a sus brazos y los mercados chinos tomarían ese vacío generado por los aranceles americanos.

Como muchos expertos han demostrado, los efectos finales de los aranceles son muy difíciles de calcular y raramente afectan a un solo grupo. Sus efectos se van multiplicando a lo largo de las cadenas productivas y la economía: todos acaban pagando un precio de un modo o de otro y el equilibrio se altera de manera irreversible.

**"Los aranceles muy pocas veces logran los efectos deseados (los que sean) y generan distorsiones en los mercados, incluso con la pura amenaza de su imposición"**

**"Existe evidencia sobre la dificultad de regresar las cosas a un estado de competencia, aún cuando se decida remover los aranceles"**

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Tiempo de Toros

Sábado 17 HRS.

**BAJA LA APP**  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



Disponible en Google Play, App Store y Roku

**Rafael Cué**

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 2055 Samsung TV PLUS 604 Star™ Roku TV

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

**CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.**  
CONVOCATORIA A

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181, 183, 186, 187 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la cláusula décimo novena de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse a partir de las 11:00 horas del 29 de abril del 2025 en el piso 31 del edificio marcado con el número 1605 de la Avenida de los Insurgentes Sur, Colonia San José Insurgentes, Código Postal 03900, Ciudad de México, México, para tratar y resolver los asuntos que se contienen en el siguiente:

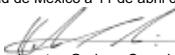
**ORDEN DEL DÍA**

- I. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, presentación y, en su caso, aprobación de lo siguiente:
  - a) Informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024 conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI, de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo.
  - b) Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General.
  - c) Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172, inciso b), de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
  - d) Informe sobre las operaciones y actividades en las que haya intervenido el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024.
  - e) Informe anual del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad sobre las actividades llevadas a cabo por dicho órgano durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre del 2024, conforme a lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del 2024.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados.
- IV. Designación o, en su caso, ratificación de miembros, propietarios y suplentes, del Consejo de Administración, así como del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.
- V. Emolumentos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación para determinar el monto máximo de recursos destinados a la adquisición por la Sociedad de acciones representativas de su propio capital social. Designación o ratificación de las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias.
- VII. Designación de delegados que formalicen las resoluciones que se adopten.

Conforme a lo que establece el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores y las cláusulas décimo primera y vigésima de los estatutos sociales de Corporativo GBM, S.A.B. de C.V., únicamente los accionistas que acrediten tal carácter con la constancia que les expida S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), complementada, en su caso, con el listado de titulares de las acciones de la Sociedad que emitan los respectivos depositantes, serán admitidos en asambleas de accionistas de la Sociedad. Asimismo, para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad objeto de esta convocatoria, a más tardar el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la misma, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad las constancias de depósito de las acciones de las que sean titulares emitidas por Indeval. Contra la entrega oportuna de los documentos antes descritos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios de poderes que para ser representados en la Asamblea aquí convocada podrán utilizar en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la Asamblea de Accionistas por la presente convocada deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario de poderes correspondiente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona que designen mediante poder otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo los intermediarios de valores, en las oficinas de la Sociedad arriba indicadas a partir de esta fecha.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la Sociedad en la dirección arriba señalada, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará la Asamblea que se convoca.

Ciudad de México a 11 de abril del 2025.

  
Jonathan Graham Canedo  
Secretario No Miembro del Consejo de Administración

**iDescarga gratis!**



<https://bit.ly/3MzVu6u>

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV  
[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

Lee el suplemento  
de viajes:



Editora: Andrea Mendoza / andrea@eisa.travel

# Viajes



## WYNDHAM ALLTRA PLAYA DEL CARMEN

### Paraíso todo incluido solo para adultos en el corazón de la Riviera Maya

**U**bicado en el corazón de Playa del Carmen, a tan solo unos pasos de la famosa Quinta Avenida, el resort Wyndham Alltra Playa del Carmen ofrece una experiencia vacacional solo para adultos donde el descanso, la diversión y la buena gastronomía conviven a la perfección.

Este resort todo incluido es ideal para quienes buscan una escapada tropical en un ambiente relajado, con una propuesta gastronómica de primer nivel, entretenimiento diario y opciones para el bienestar físico y mental.

Rodeado por palmeras y con acceso a las principales atracciones de la Riviera Maya, este resort es el punto de partida ideal para explorar zonas arqueológicas, cenotes, parques ecológicos y algunos de los mejores restaurantes de la región. Pero también es un destino completo en sí mismo, donde cada detalle ha sido diseñado para consentir a sus huéspedes.

El resort cuenta con 287 habitaciones y suites de diseño contemporáneo, todas con terrazas amuebladas, Wi-Fi, minibar reabastecido a diario y servicio a la habitación 24 horas.

Las opciones van desde habitaciones estándar hasta suites frente al mar con acceso directo a la playa y cabañas privadas. Cada espacio está pensado para ofrecer comodidad y vistas espectaculares del Caribe Mexicano.

Uno de los grandes atractivos de Wyndham Alltra Playa del Carmen es su propuesta culi-

naria. Con más de seis restaurantes y bares, los huéspedes pueden saborear desde auténticos platillos mexicanos en Zarape, hasta sushi nikkei en Off the Hook, cocina italiana en Bella o cortes premium en Brasas. Además, pueden disfrutar de cócteles artesanales en distintos bares, desde el lobby hasta la piscina, y snacks para llevar en Quick Delights.

Para quienes buscan relajarse, Aura Spa ofrece tratamientos de bienestar como masajes, hidroterapia y rituales personalizados, mientras que los más activos pueden aprovechar clases de yoga, spinning, aqua-aerobics o entrenamiento en el gimnasio completamente equipado.

El entretenimiento también es parte de la experiencia con música en vivo, espectáculos nocturnos y fiestas temáticas.

Wyndham Alltra Playa del Carmen también es una opción atractiva para bodas y eventos. Con paquetes diseñados para diferentes tipos de ceremonias y celebraciones –incluidas ceremonias LGBTQ+, hindúes o no confesionales– el resort ofrece servicios personalizados, desde el montaje hasta la recepción, pasando por servicios de spa para los novios y sus invitados.

Además, dispone de espacios para reuniones corporativas o viajes de incentivo, con tecnología de punta y el respaldo de especialistas en organización de eventos.

Con el respaldo de Wyndham Hotels & Resorts y Playa Hotels & Resorts, Wyndham Alltra Playa del Carmen combina la calidez mexicana con estándares internacionales de hospitalidad.

Ya sea para celebrar una ocasión especial, disfrutar del sol del Caribe o simplemente descansar en un entorno relajado, este resort es una invitación a vivir la Riviera Maya al máximo.



### GASTO POR VIAJES INTERNACIONALES

## ALCANZARÁ RÉCORD EN 2025

De acuerdo con una Investigación de Impacto Económico (EIR) 2025, se prevé que el gasto de los visitantes internacionales alcance un récord de 2,1 billones de dólares; es decir, un incremento de 164 mil millones de dólares, en comparación al máximo anterior de 1,9 billones de dólares en 2019.

## Glotón Fisgón

### El Ronqueo del Savoy

Laura Rodríguez laura@eisa.travel

**C**uernavaca. La mesa en la que descansa el "bicho" está a la vista de todos los asistentes, el chef Benito Molina con la destreza de un samurái saca el cuchillo que como sable afilado se desliza diestramente por el costado del pez dormiente y así comienza el "ronqueo".

La semana pasada me invitaron a Cuernavaca, Morelos, para asistir a un evento gastronómico en donde el objetivo era despiezar un atún aleta azul de 38 kilogramos con la técnica japonesa llamada "ronqueo".

Esta curiosa actividad, que se ha puesto de moda entre los comederos de bocadillos de pescado crudo mejor conocidos como sushis, consiste en cortar manualmente al atún con un cuchillo especial que al deslizarse sobre la columna dorsal del animal produce un sonido similar al de un ronquido.

Yo nunca había asistido a una ceremonia en la que ponen a roncar al atún, así que, sin pensarlo, di rienda suelta a mi instinto de **Glotón Fisgón** y acudí al llamado del chef Alejandro Morea, propietario del restaurante Savoy Tavern & Grill, quien por puritito gusto organizó ese come-lótón para celebrar su sexto aniversario y la inclusión en la guía de los 250 mejores restaurantes de México.



#### LA MANO EXPERTA

Benito Molina trabajó en un barco atunero antes de ponerse al frente de los fogones de Manzanilla en Ensenada y ahí conoció la anatomía del atún. Aprendió que de ese animal se aprovecha todo, desde la cabeza, la quijada, la ventresca y hasta la carne pegada al esqueleto. Por eso el ronqueo hay que hacerlo con respeto, me dice.

Pero en este festín Molina no estuvo solo, lo acompañaban chefs de la talla de Juancho Sánchez, del programa Top Chef México; Állan Rodríguez, sonorense dueño de restaurantes en Boston; Bianca Castro Cerio, experta repostera de Mexicali y Sofía Cruz cocinera tradicional de Tetelcingo.

Cada uno toma su posición en el lugar que

corresponde. Molina al frente de la operación va explicando cada corte que realiza, mientras que Rodríguez está a su lado como asistente de quirófano pasándole diversos cuchillos.

Loprimero que se desprende del cuerpo es la cabeza y, como un gladiador, Benito la pone en lo alto para mostrarla al público que lo ovaciona, pasó seguido es trasladado a manos de Juancho quien aprovecha algunas partes para hacer una paella de atún de sabor espectacular.

Continúa con los lomos, explicando cuál corresponde al toro, chutoro y otoro y la consistencia de las texturas, grasosidad y precios de cada una de esas partes, lo importante es que sobresalga el producto, dice Molina, por eso es mejor comerlo crudo.

Mismas que llegaron a manos de los cocineros asistentes para cortar los sashimis, tiraditos y montar la tan esperada ensalada César marina, que Benito preparó en homenaje al centenario de ese platillo tijuanense.

Los collares o quijada terminaron en una parrilla con carbón custodiada por Állan, a la que se sumó la presencia de Sofía Cruz con sus tortillas recién hechas a mano para montar unos tacos de atún con frijoles previamente untados.

Lo que hizo toda la diferencia fue su trilogía de salsas: de jitomate asado y molcajeteada; de ciruela amarilla con chile de árbol verde que me encantó; además de un ceviche tropical con coco, mango, sandía y chile habanero.

Por último, Bianca endulzó la tarde con su bizcocho de chocolate bañado en aceite de oliva y aceitunas kalamata con un toque de flor de sal, de sabor indescriptiblemente delicioso.

Este conjunto de talentos trabajó en forma armónica y coordinada compartiendo entre todos sus conocimientos en un ejercicio de intercambio cultural y culinario.

#### EL TRABAJO EN EQUIPO

Estos encuentros nos demuestran que, cuando se unen el conocimiento académico, la cocina de autor y las raíces comunitarias, estamos construyendo una narrativa positiva para el estado de Morelos, afirmó Daniel Altafi Valladares, secretario de turismo quien también fue invitado al ágape.

Es curioso observar cómo la participación de la sociedad civil comprometida con el estado que los vio nacer; de los empresarios que apostaron sus inversiones en un lugar para echar nuevas raíces y de ahí comer y coordinados por un gobierno receptivo, le están dando la vuelta a la percepción de un destino peligroso por uno gastronómico que reactiva la economía local.



# EL FINANCIERO®

## iDescarga suplemento gratis!



# EMPRESAS

FUTURO PROMETEDOR

## Alimento para mascotas valdrá 2 mil 700 mdd al cierre de año

La caída de la natalidad influye en la compra de productos de ADM, General Mills, Mars, Purina y Diamond

**Las tres empresas han hecho inversiones en México para aumentar su producción local**

**REDACCIÓN**  
empresas@elfinanciero.com.mx

En México la comercialización en línea de alimentos para mascotas podría alcanzar este año alrededor de 2 mil 690 millones de dólares, de acuerdo con estimaciones de Statista.

Fabiola de la Portilla, directora de Estrategia y Desarrollo de Negocios de la división Worldpanel de Kantar México, destacó que el

negocio de alimentos para mascotas, en el que participan empresas como ADM, General Mills, Mars, Purina, de Nestlé y Diamond, tiene una oportunidad de crecimiento importante en ventas, debido a que seis de cada 10 hogares tiene una mascota.

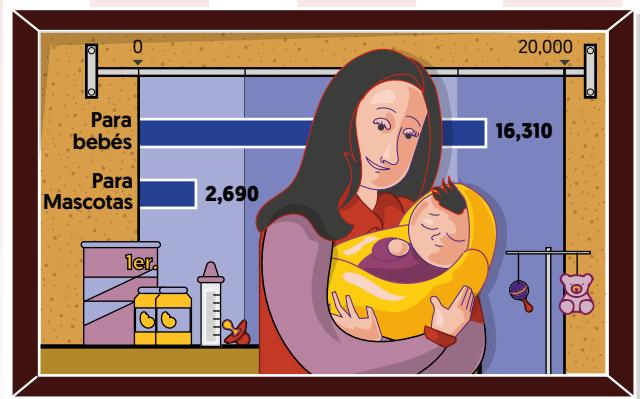
“Este mercado tiene dos jugadores importantes que son Purina y Mars, son los más grandes, pero la venta de alimento a granel ocupa el 48 por ciento del mercado de las ventas, casi la mitad”, comentó la directiva en entrevista con EL FINANCIERO.

En cuanto al gasto mensual, Kantar informó que el 36 por ciento paga en promedio de uno a 500

### ‘Perrhijos’

El mercado de alimento para mascotas representa el 16% del mercado de alimento para bebés.

■ Ingresos alimentos, mdd



### Ventas de cerveza Modelo y Corona caen por incertidumbre entre población hispana

Constellation Brands que tiene la licencia para vender en Estados Unidos las marcas de Modelo Especial y Corona, dijo que la preocupación de los consumidores hispanos por la inflación, la inmigración y la seguridad laboral está afectando a la demanda de sus cervezas.



Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Aranza Clavellina

### En el hogar

En México hay alrededor de 80 millones de mascotas, el 54.8% son perros.

■ Millones de mascotas en México, 2024

Gatos  
20.3%  
16.2  
Otros  
25.0%  
20



### Desempeño

La comida regular para mascotas representa el 61.7% del mercado de alimentos.

■ % Mercado mexicano de alimentos para mascotas

Comida  
61.7  
  
Otros\*  
38.3

Fuente: Statista, Amexfal y Mordor Intelligence



Gráfico: Esméralda Ordaz

pesos, principalmente en alimento, mientras que un 20 por ciento entre 500 y mil pesos.

Además, en los hogares sin hijos crece hasta un 9 por ciento la presencia de alimento para mascota.

Ernesto Ávila, presidente de Grupo Amascota del Consejo Nacional de Fabricantes de Alimentos Balanceados y de la Nutrición Animal (CONAFAB) explicó que los hijos influyen en la relación de las familias con los mascotas.

“Vemos que los hijos, por diferentes situaciones, se tardan en salir más de sus hogares, antes se salían por ahí de los 23 o 24 años, hoy ya vemos que van saliendo 30, 35 años. Entonces qué es lo que va pasando con los perros y los gatos,

en ese momento estos animales se convierten en la pareja o hijos sustitutos cuando los hijos se van”, explicó.

### INVIERTEN PARA PRODUCIR MÁS

En México tres de las grandes empresas de alimentos, Nestlé Purina, Mars y ADM están invirtiendo más para expandir sus plantas y aumentar su producción de alimentos para mascotas en el país, de acuerdo con Ernesto Ávila, presidente de Grupo Amascota del CONAFAB.

“En mayo pasado, Nestlé Purina registró una inversión 220 millones de dólares con el objetivo de aumentar 40 por ciento su producción, con lo que espera producir 25 mil toneladas anuales de alimento. Mars,

también anunció una inversión en 2024 para la ampliación de su planta en Querétaro por 175 millones de dólares, lo que le permitirá consolidarse como un hub exportador para América; por su parte, ADM invirtió 39 millones de dólares en su línea de producción de alimento húmedo, evitando así importar productos desde Francia”, comentó.

### ARANCELES, SIN IMPACTO

En caso de implementarse aranceles de 25 por ciento a los productos hechos en México y exportados a EU, los expertos anticipan que el daño para las tres empresas que producen en el país sería limitado debido a que hasta 90 por ciento de lo que produce se consume en el mercado mexicano.

“Más del 90 por ciento de la producción de alimento de la categoría perros y gatos es elaborado en el país, el resto corresponde a importaciones de producto de especialidad para cubrir las necesidades nutricionales de animales con alguna enfermedad”, explicó Ávila.

Agregó que podría haber un aumento de costos al momento de exportar productos a EU, lo que podría impactar los márgenes de ganancia de las empresas mexicanas.

“Los productos de otros países podrían ganar competitividad frente a los mexicanos si estos últimos se vuelven más caros debido a los aranceles. Un aumento en los precios de los productos puede llevar a una disminución de la demanda, afectando las ventas y el crecimiento del sector, recordar que los precios de materia prima son commodities”, enfatizó Ávila.

Por su parte, Fabiola de la Portilla de Kantar aseveró que es muy poco el porcentaje de alimento para mascotas que se enlata, por lo que el arancel al aluminio, vigente desde hace unos días no afectaría al sector.

El último estudio de mercado realizado por el Consejo Nacional también reveló que entre las tendencias en alimento se destaca: Alimentos naturales y orgánicos, dietas especializadas y personalizadas, proteínas alternativas, así como snacks y suplementos funcionales.

Actualmente se estima que el 37.7 por ciento de la población mexicana compra algún tipo de alimento para mascota y para el 2029 ese porcentaje subiría a 40.6 por ciento, según la misma consultora.

Se calcula que en México hay poco más de 80 millones de mascotas, de los cuales 44 millones son perros y hasta 17 millones son perros y el resto son una variedad de pequeños animales y aves, de acuerdo con AMEXFAL.

## Alfa se 'alimenta' de Sigma

Después de cinco años de ejecución estratégica, Alfa concluyó exitosamente su transformación y ahora enfocará su operación en Sigma. Para lograrlo, Alfa escindió a la mayoría de las compañías que alguna vez integraron su portafolio al separar sus negocios Nemak, Axtel y Alpek, para quedarse sólo con Sigma, la operadora de marcas como FUD, La Villita, Camponfrío, NocheBuena, Yoplait, Tangamanga y San Rafael, a fin de generar el mayor valor a sus accionistas. Esto se ha traducido en una asignación de capital más eficiente que ha resultado en un alza significativa en el precio de la acción de Alfa desde el segundo semestre de 2024.

Sigma cuenta con una plantilla robusta de 47 mil colaboradores, además de una red de distribución omnicanal refrigerada y un portafolio de más de 100 marcas, le permiten posicionarse como una potencia del sector alimentario.

Su impacto económico es evidente: al menos una de sus marcas genera más de mil millones de dólares anuales, y otras 15 superan los 100 millones de dólares cada una. Además, desde

## De jefes

Opine usted:  
empresas@elfinanciero.com.mx

el 2000 el tamaño de sus ventas totales ha crecido 11 veces hasta alcanzar 8 mil 804 millones de dólares y su cobertura geográfica ha pasado de cuatro a 17 países en las Américas y Europa.

En ese sentido, **Álvaro Fernández Garza** continúa como presidente y director general de Alfa, y **Rodrigo Fernández** como director general de Sigma. Es así como ahora Alfa impulsa la identidad y el propósito claro de Sigma: alimentos para una vida mejor.

### Bank of America y su apoyo al arte

Bank of America, bajo el liderazgo en México de **Emilio Romano**, celebró en nuestro país una nueva edición del evento global *State of the Arts*, que reunió a voces clave del ecosistema cultural mexicano como el Instituto Nacional de Bellas Artes,

el Museo Frida Kahlo, el Museo Tamayo y la galería Kurimanzutto, quienes junto a autoridades y líderes, reflexionaron sobre los desafíos contemporáneos que enfrenta el mercado del arte en un entorno de transformación tecnológica, inclusión y nuevas formas de consumo cultural.

Además de generar espacios de conversación, Bank of America ha establecido una trayectoria a través de su *Art Conservation Project*, iniciativa que ha apoyado la preservación de obras en todo el mundo, posicionando al banco como un actor global en la protección del patrimonio artístico.

Con el apoyo de BofA, la edición mexicana de *State of the Arts* no solo consolidó a nuestro país como epicentro del debate artístico internacional, sino que, al ser el banco de inversión global más grande del país, al representar 45 por ciento de la

capitalización de la banca de inversión y entre el 20 y 30 por ciento de los préstamos otorgados por la banca de inversión, incentiva actividades como ésta, marcando la ruta para que otras instituciones financieras en nuestro país visualicen las oportunidades que el apoyo a la cultura ofrecen para impactar positivamente a la sociedad.

### Redefinir el ecosistema emprendedor

**Giulliano Lopresti**, emprendedor serial que actualmente maneja un grupo restaurantero y es inversionista en fondos de Venture Capital, lanza una provocación lúcida y necesaria: el ecosistema emprendedor necesita una reconfiguración profunda. Para el autor del libro "Reconstruyendo el Tablero", emprender ya no puede limitarse a generar riqueza individual ni a replicar modelos que concentran valor en pocas manos. La premisa es simple, apostar por un capitalismo reformulado desde la práctica: más justo, más consciente, más humano. El emprendedor del siglo XXI debe ser también un arquitecto social, capaz de crear empresas que no solo generen retorno financiero, sino también *Return*

of Life (ROL), es decir, bienestar, equilibrio personal y beneficios compartidos con la cadena de valor de su industria.

### Se desploma interés por viajar a EU

La empresa YouGov reveló que la reelección de Donald Trump ha reducido significativamente el interés global por viajar a Estados Unidos. Un 35 por ciento de los encuestados dijo ser menos propenso a visitar el país bajo su liderazgo, especialmente en Europa, donde países como Suecia, Dinamarca y Alemania muestran altos niveles de rechazo. Las políticas migratorias y económicas de Trump, percibidas como excluyentes, son las principales causas.

En contraste, México ha visto un aumento del 7.73 por ciento en turismo internacional, lo que lo posiciona como una alternativa atractiva para viajeros europeos y asiáticos. También entre los mexicanos crece el interés por destinos nacionales, debido al encarecimiento de los viajes y una percepción de menor hospitalidad en EU. El contexto actual representa una oportunidad para que México se consolide como un destino turístico global.



# AKE NO SABIAS

PROGRAMA DE ESTRENO

Tema: Bares

Domingo 13 de abril a las 20:30 hrs

**Invitados**



**Andrea Mendoza**  
Editora del suplemento y la sección de viajes de El Financiero, Bloomberg



**José Luis León**  
Jefe de barras de Limantour, Baltra y Xaman

**CONDUCTORES**



**Laura Rodríguez**



**Carlos Velázquez**

150 .iZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star™

Síguenos en vivo:  
[elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

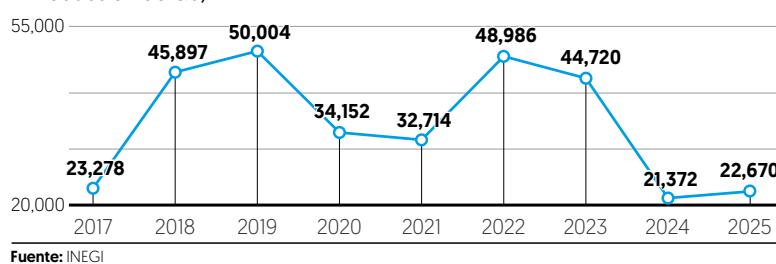
## GUERRA DE ARANCELES

# 52.5

### Repercusiones

Audi opera bajo el supuesto de que será afectada por tres tipos de gravámenes que golpearían a su modelo Q5.

#### ■ Producción de Q5, 1T



**POR CIENTO**  
Son los costos que enfrenta la SUV de Audi, debido a las nuevas tarifas comerciales de EU.

### ARANCELES DE TRUMP GOLPEAN AL AUDI Q5

# Enfrenta costos de hasta 52.5% por nuevas tarifas

VW evalúa estrategias, pero la incertidumbre complica inversión

BLOOMBERG  
empresas@elfinanciero.com.mx

El Audi Q5 es el vehículo más vendido de la marca alemana en Estados Unidos (EU) también es un excelente ejemplo de cómo la reordenación del comercio mundial por parte de Donald Trump causa estragos en los fabricantes de automóviles.

Los aranceles del presidente están golpeando tres veces al modelo de 45 mil 400 dólares. Esto hace que el vehículo utilitario deportivo en la práctica sea imposible de vender, según personas familiarizadas con la dirección del fabricante.

Primero está el arancel del 25

por ciento sobre los autos importados y sus componentes no procedentes de EU; a eso hay que sumar el gravamen del 25 por ciento sobre los envíos de México que Trump ha aplicado por la seguridad fronteriza; más una tasa del 2.5 por ciento por no cumplir el acuerdo de libre comercio del T-MEC.

Mientras los fabricantes de autos aguardan más orientación sobre las sanciones exactas a las que se enfrentan, Audi opera bajo el supuesto de que los tres gravámenes se aplican al Q5 fabricado en México, con aranceles que suman al menos el 52.5 por ciento, dijeron fuentes.

Trump suspendió la mayoría de los llamados aranceles recíprocos durante 90 días el miércoles, pero mantuvo las medidas comerciales dirigidas a la industria automotriz.

“El Q5 es un buen coche, pero si

lo fabrican allí, no pueden venderlo” en EU, dijo Ambrose Conroy, director ejecutivo de Seraph, una consultora que trabaja con fabricantes de automóviles y sus proveedores.

Las crecientes barreras comerciales amenazan las ventas y trastocan las cadenas de suministro que los fabricantes de automóviles han construido durante décadas. El fabricante de Jeep, Stellantis NV, está paralizando temporalmente parte de la producción en Canadá y México, Ford Motor está ofreciendo descuentos y General Motors, aumentando la producción de camionetas en EU para contrarrestar los aranceles. El propietario de Audi, VW que informó el miércoles de una caída de casi el 40 por ciento en sus ganancias del primer trimestre, tiene previsto aplicar tasas de importación a los vehículos que envía a EU.

### PESE A LAS BAJAS TASAS DE INTERÉS

# Construcción creció 2.7% marginalmente durante el 2024

La construcción de vivienda en México creció marginalmente en el 2024, a pesar de la bajada en las tasas de interés de referencia y de la construcción que no han motivado a los desarrolladores y constructores a iniciar proyectos, de acuerdo con el estudio de Situación Inmobiliaria en México de BBVA.

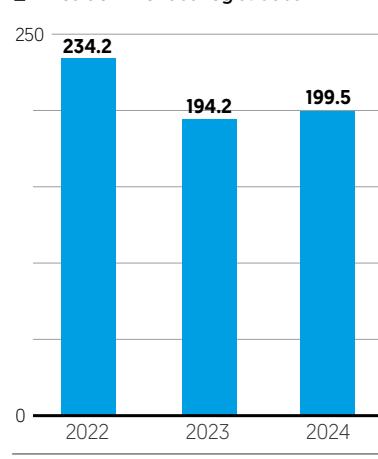
El año pasado, la construcción cerró con 199.5 mil viviendas según cifras del Registro Único de Vivienda (RUV), apenas 2.7 por ciento respecto a las 194.2 mil unidades registradas en el 2023 y muy lejos del año cuando se alcanzaron a edificar hasta 234.2 mil viviendas.

“Ha habido una baja en las tasas de interés, desde que empezó

### Mínimo

La construcción de vivienda apenas creció un 2.7% anual durante 2024.

#### ■ Miles de viviendas registradas



el ciclo de relajamiento de la tasa monetaria. Por condiciones de demanda todavía no ha sido suficiente para impulsar el crédito (para los constructores)”, dijo Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

A pesar de las condiciones de financiamiento favorable para los constructores y el plan de vivienda que el gobierno, a través de organismos como el Infonavit pretende impulsar, dijo que se debe atender problemas como permisos para dar certidumbre a los desarrolladores.

“Hay que impulsar la oferta de vivienda, el problema es que la oferta no ha crecido a los mismos ritmos y creemos que aquí la principal política que debería tomar el gobierno sería liberalizar permisos de construcción, después aumentar tierras con servicios. Si están esos permisos habrá demanda”, aseguró.

El Infonavit construirá medio millón de viviendas, lo que se espera alivie el déficit habitacional para trabajadores de menores ingresos. Por ello, busca desarrolladores que participen en el plan.

—Fernando Navarrete

# Q3

### EL MODELO

De Audi es otra de sus inquietudes, pues sus ventas crecieron 45% durante el año pasado.

### CONSTELLATION BRANDS DICE QUE SU BASE ES HISPANA

# Caen las ventas de Modelo por incertidumbre

Constellation Brands, la empresa estadounidense que tiene la licencia para vender en Estados Unidos

las marcas de Modelo Especial y Corona, dijo que la preocupación de los consumidores hispanos por la inflación, la inmigración y la seguridad laboral está afectando a la demanda de cerveza.

“Más del 50 por ciento de la base demográfica de Modelo es hispana”, señaló. “Así que los menores planes de ir a restaurantes, portear reuniones sociales, cosas que son muy propicias para la cerveza, han disminuido en el último tiempo”, aseveró el director ejecutivo, Bill Newlands.

Más de la mitad de los bebedores de Modelo son hispanos, dijo el director ejecutivo, Bill Newlands, en una llamada con analistas, y una reciente disminución de los

eventos sociales como salir a cenar han afectado el desempeño de la marca.

Constellation informó que las ventas de cerveza se habían reducido en estados clave de la Unión Americana con grandes poblaciones hispanas, arguyendo a un elevado desempleo y un gasto más consciente en función de los precios.

La empresa también señaló la debilidad en sectores laborales como la construcción y la agricultura, los llamados “trabajos de más de 4 mil calorías” que son físicamente exigentes, que tienden a sesgarse hacia sus principales bebedores.

Constellation también está presionando para ampliar el alcance de Modelo más allá de su base de consumidores hispanos.

—Bloomberg

### LAS VARIABLES.

Inflación y golpe a la migración son las variables que afectan.

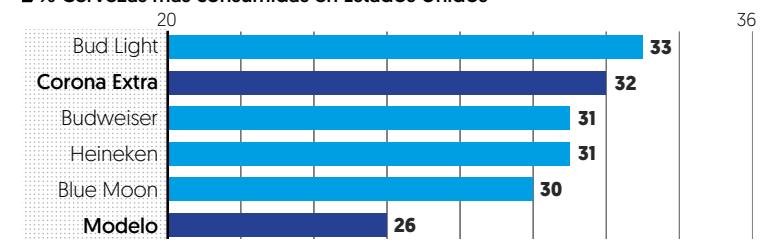
“trabajos de más de 4 mil calorías” que son físicamente exigentes, que tienden a sesgarse hacia sus principales bebedores.

Constellation también está presionando para ampliar el alcance de Modelo más allá de su base de consumidores hispanos.

### Les pega

Modelo y Corona Extra son de las marcas de cerveza más consumidas en EU.

#### ■ % Cervezas más consumidas en Estados Unidos



### BANCA PRIVADA

# Colocaría 1.5% más créditos hipotecarios

senior de BBVA México.

En conferencia de prensa, durante la presentación del informe ‘Situación Inmobiliaria México’ del segundo semestre, la especialista señaló que el crecimiento se mantendrá con una demanda fuerte en estados del norte y playa, así como una mayor oferta si se agilizan planes de construcción tanto de desarrolladores como del Infonavit.

“Este año esperamos un crecimiento del 1.5 por ciento en el número de créditos y de 1 por ciento en el monto, muy discreto. Lo que hemos visto es que ya se asentó el flujo de crédito”, precisó.

—Fernando Navarrete

### Leve

La colocación de créditos hipotecarios crecerá apenas 1.5% anual.

#### ■ Miles de créditos, 2024





SIGUE LAS NOTICIAS MÁS  
RELEVANTES EN TIEMPO REAL.

[www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

PARTEAGUAS

**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jruiz@elfinanciero.com.mx  
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



**E**n el escenario de los negocios no habrá paz próximamente. Al menos hoy no se ve un escenario de estabilidad en el horizonte. Ayer los mercados internacionales volvieron a caer yacá en casa un nuevo conflicto revela que con los estadounidenses pueden surgir razones de pleito cotidianamente.

Parecía que la escopeta arancelaria apuntaba ahora hacia China, pero este jueves el presidente

# ¡Aguas!

Donald Trump informó: "seguiremos aumentando las consecuencias, incluyendo aranceles y, tal vez, incluso sanciones, hasta que México cumpla". ¿Cumpla con qué?

No haré juicios, pero es importante entender al otro en este nuevo conflicto.

Recuerden lo frustrante que es tener prisa y ver al cajero que nos va a cobrar, platicando con el de al lado. Bien, pues los estadounidenses son en este momento, el cliente que ya explotó y no entiende razones.

Para muchos estadounidenses, la frustración por la falta de acción justifica las acciones de su presidente, así sea con el *dumping* de China, la inmigración ilegal o "la falta de pago de agua por parte de México".

Quienes apoyan a Trump agradecen que haya alguien que finalmente se ocupe de que vengan las soluciones rápidamente.

Se suma el agua a la incomodidad de esta relación y ahí urge una labor de autocrítica porque el problema no es nuevo. Pero nuestros políticos, de cualquier partido, aspiran a que alguien en el futuro solucione los problemas.

¿De qué estamos hablando?

Ustedes ya saben que México y Estados Unidos comparten recursos hídricos fronterizos. Ayer el mandatario de los vecinos recordó esos acuerdos y dijo que ya detuvo desde hace un mes envíos de agua a Tijuana por un adeudo pendiente que México no ha atendido.

La falta de pago ya derivó, dicen allá, en el **impedimento para construir casas** en zonas de Phoenix, Arizona, si los desarrolladores no comprueban antes la existencia de reservas hídricas para 100 años en su terreno.

Hace un año les avisé aquí que muy cerca, en Texas, los habitantes se quejan de la falta de agua en casas de Mission y McAllen, lo que ha derivado en el **cierre de negocios** relacionados con la producción de azúcar, eliminando 500 empleos y **100 millones de dólares** anuales en ingresos para la economía fronteriza texana de Santa Rosa. Ahora tenemos las consecuencias:

"México debe a Texas 1.3 millones de acres-pies de agua según el Tratado de Aguas de 1944, pero lamentablemente México está violando su obligación bajo el Tratado. Esto es muy injusto y perjudica gravemente a los agricultores del sur de Texas. El año pasado, el único ingenio azucarero de Texas cerró porque México les ha estado robando el agua a los agricultores", dijo Trump.

Trump no es un buen empresario pero entiende esa dinámica y la usa en su favor para ganar adeptos. De ahí, su amenaza:

"Seguiremos aumentando las consecuencias, incluyendo aranceles y, tal vez, incluso sanciones, hasta que México cumpla con el Tratado y le dé a Texas el agua que se le debe".

**"El año pasado, el único ingenio azucarero de Texas cerró porque México les ha estado robando el agua a los agricultores"**

Ahí está justamente el problema. Los políticos estadounidenses de Washington y los mexicanos en el Zócalo se acostumbraron a patear para la siguiente administración el bote de este tipo de problemas geográficamente alejados de la oficina en la que cobran nómina.

Las cosas no funcionan así en los negocios y en las empresas en donde el sistema regularmente

expulsa rápidamente la ineficiencia por el alto costo que genera.

Trump no es un buen empresario pero entiende esa dinámica y la usa en su favor para ganar adeptos. De ahí, su amenaza:

"Seguiremos aumentando las consecuencias, incluyendo aranceles y, tal vez, incluso sanciones, hasta que México cumpla con el Tratado y le dé a Texas el agua que se le debe".

¿Tienen razón los estadounidenses? Tal vez sí o tal vez no, pero estamos en una era en la que ciertos presidentes tienen sus propios datos y le sirven para formar una narrativa.

Quien cuenta mejor y más fuertemente la historia lleva ventaja. Sobre todo si tiene en su favor además la fuerza económica.

Nace en el agua otro punto de fricción entre Trump y la presidenta Claudia Sheinbaum que se suma a una economía global inestable y un cambio revolucionario en la tecnología que nos hace a todos aún más impacientes.

Si los políticos no entienden que **sus soluciones deben ser eficientes y rápidas**, deben preparar entonces una estrategia para lidiar con las consecuencias.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



## Licenciaturas en Salud



Enfermería . Nutrición . Fisioterapia

- Simuladores para tus prácticas
- El mayor número de prácticas en clínicas y hospitales.
- Avalados por CIFRHS | COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Iniciamos en mayo



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna

PESE A NO TENER ACTIVIDAD

# AHMSA gasta al mes 30 mdp en mantenimiento

**La quiebra de la siderúrgica continúa mientras permanece sin operaciones**

CHRISTOPHER CALDERÓN  
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La situación financiera de Altos Hornos de México (AHMSA) se complica aún más debido a que los costos de mantenimiento de las instalaciones van en aumento por la falta de interesados en los bienes de la siderúrgica, que hasta ahora tiene gastos por 30 millones de pesos mensuales para mantener en buenas condiciones los equipos que busca vender.

Según el síndico encargado del proceso de quiebra, Víctor Manuel Aguilera Gómez, los costos de mantenimiento son elevados debido a que los equipos clave como el Normalizado, Molino Steckel y el Horno Eléctrico requieren de cuidados muy específicos para tenerlos en buenas condiciones antes de la venta.

“El costo de mantenimiento de las instalaciones de AHMSA es muy alto, asciende a 30 millones de pesos mensuales aproximadamente; estos gastos incluyen el pago a guardias de seguridad, empleados administrativos y cos-

## Costoso

Los costos de mantenimiento de las instalaciones de AHMSA alcanzan los 30 mdp al mes.

## Equipos

Normalizado, Molino Steckel y el Horno Eléctrico requieren de cuidados específicos.

## Se suma

A la deuda con Pemex, CFE, acreedores, trabajadores y gobierno.

## Monto

La deuda es superior a los mil millones de dólares, mientras la empresa busca reducir gastos.

*“Es una carga significativa si consideramos que intenta reducir sus gastos”*

**Víctor Manuel Aguilera**  
Síndico encargado de la quiebra

Fuente: AHMSA

SE LLAMA TIRZEPATIDA

## Ozempic tiene ya competencia de Eli Lilly

La farmacéutica Eli Lilly comenzó la comercialización en México de su nuevo medicamento para el tratamiento de la diabetes tipo 2, tras recibir recientemente la aprobación de la Cofepris.

Con este medicamento, llamado Tirzepatida la empresa busca entrar de lleno al mercado de medicamentos para la diabetes y la obesidad, que desde hace un año cobró relevancia por el lanzamiento de Ozempic de Novo Nordisk.

“La molécula fue aprobada a principios de este año para diabetes tipo 2 y hoy está disponible a nivel nacional en todas las cadenas de farmacias. Nosotros estamos lanzando a nivel nacional”, indicó Karla Alcázar, presidenta de Eli Lilly Latinoamérica.

Tirzepatida es una nueva clase terapéutica para pacientes con diabetes. “En nuestros ensayos



ESPECIAL

**Lanzamiento.** Directivos de Lilly en México presentaron Tirzepatida.

clínicos conseguimos demostrar un beneficio terapéutico superior, ya que nueve de cada 10 pacientes alcanzaron el control de la enfermedad (diabetes) y conseguimos también una disminución de peso de alrededor de 12.4 kilogramos”, explicó Santiago Posada, vicepresidente Asuntos Médicos para Latinoamérica en Eli Lilly.

—Redacción

**EL FINANCIERO | Televisión**

# Aldea Global

## Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP  
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO  
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store DISPONIBLE EN Roku

Ana María Salazar

150 .iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV  
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus

Síguenos en vivo: [elfinanciero.com.mx/tv](http://elfinanciero.com.mx/tv)

## Jaecoo Maratón Global Súper Híbrido

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón



# Autos & Toys



» CARLOS SANDOVAL,  
desde Piedras Negras, Coahuila  
@Sandowalsky

Tecnología, estrategia y resistencia se combinaron en el episodio siete del Maratón Global Súper Híbrido de Jaecoo 7 PHEV en México. En esencia, la prueba tiene el objetivo de comprobar las capacidades y autonomía de esta versión híbrida conectable del Jaecoo 7, el SUV compacto de la marca china que está por llegar a México. Con un recorrido inicial estimado en 1,300 kilómetros que comenzó en la Ciudad de México, se contemplaba llegar hasta Piedras Negras, Coahuila. Sin embargo, de los tres equipos de periodistas especializados en tres Jaecoo 7 PHEV, todos superaron las expectativas iniciales.

Durante la primera etapa, los tres equipos participantes partieron con el tanque lleno y la batería completamente cargada, sin posibilidad de recarga a lo largo de todo el trayecto.

En la fase inicial, uno de los equipos se posicionó como líder tras recorrer 151.6 km en modo 100% eléctrico, finalizando con un 15% de la carga de la batería, justo cuando entra en funcionamiento el motor a gasolina de forma automática. La estrategia de conducción eficiente, sumada al rendimiento del SUV, marcó la diferencia.

El nuevo Jaecoo 7 PHEV utiliza un motor 1.5 TGDI de quinta generación, con una eficiencia térmica combinada de 44.5% gracias a seis tecnologías de gestión de combustión, a los motores eléctricos y a una caja automática diseñada especialmente para este sistema. La idea detrás de un PHEV como este es ofrecer nulo consumo en ciudad si se usa en modo eléctrico, pero con la posibilidad de llegar a donde sea gracias al motor a gasolina, sin depen-

# MÉXICO ROMPE RÉCORD MUNDIAL

**EL MARATÓN GLOBAL SÚPER HÍBRIDO DE JAECOO 7 PHEV ARRANCÓ EN MÉXICO COMO LA SÉPTIMA ETAPA DE ESTA PRUEBA INTERNACIONAL. CON UNA RUTA PLANEADA DE 1,300 KM, PUSIMOS A PRUEBA LA EFICIENCIA DEL SISTEMA HÍBRIDO SIN RECARGAR NI REPOSTAR EN EL TRAYECTO.**

der de estaciones de carga eléctricas.

A pesar de que en pruebas como esta se utilizan muchas técnicas de ahorro, incluido circular a baja velocidad sin comodidades como el aire acondicionado, el objetivo es ver qué tanto se pueden superar las especificaciones oficiales de laboratorio, es decir, los 90 km de autonomía eléctrica, y los 1,200 km totales de autonomía combinada. De mejorarse con amplio margen, significaría que en realidad las cifras son realistas y que un usuario promedio en condiciones normales puede llegar a las cifras ofrecidas por la marca.

Tras tres días de manejo, la mejor autonomía registrada por el equipo vencedor fueron 1,613 km con un solo tanque de gasolina y una carga de la batería, superando en un 34% las cifras oficiales de la marca.

Con esta actuación, México sube la vara en el Maratón Global Súper Híbrido de Jaecoo, colocándose como líder absoluto del mundo, un evento que ya ha visitado China, España, Filipinas e Italia, entre otros.



## RETRATO HABLADO

ILUSTRACIÓN: ISMAEL ANGELES

**RAFAEL PRIETO-CURIEL / MATEMÁTICO E INVESTIGADOR**

# EN MEDELLÍN “FUE BONITO VER QUE SÍ SE PUEDE” CONTRA LA INSEGURIDAD



MARÍA  
SCHERER  
IBARRA  
@scherermar

Nacido en una familia privilegiada de la Ciudad de México, Rafael Prieto-Curiel quedó huérfano de padre a los siete años. Hasta ahí llegó su fortuna. Su madre, quien había dejado un trabajo estable en el Telmex previo a Slim para dedicarse al hogar, tuvo que emplearse de nuevo para sostener a sus dos hijos, criados con la ayuda de sus dos abuelas.

“Mi mamá nos platicaba historias interesantes en los larguísimos trayectos de la casa a la escuela y de la escuela a la casa, y nos compartió una visión crítica de la sociedad. La admiro tanto que me convertí, sin saberlo, en una copia suya”.

Rafael Prieto-Curiel fue becado en el ITAM, pero le costó descubrir su vocación. Entró primero a actuaria, luego a economía y, desesperado, acabó en matemáticas. Dirigió la revista universitaria *Laberintos e Infinitos* y consiguió un primer empleo en una consultoría. Como parte de un equipo, realizó un proyecto para una agencia de seguros. Durante la presentación, el cliente cuestionó su

fórmula, pero el joven demostró que no estaba equivocada. Al término de la reunión, el cliente le ofreció duplicar sus ingresos. “Lo voy a pensar”, respondió Prieto-Curiel. “Esta persona no me conocía; sólo me quería contratar porque le iba a ahorrar dinero. Me fui a dormir pensando que haría más rico a un rico y decidí que no. Luego renuncié a la consultoría, aunque no tenía dinero ni para imprimir mi tesis”.

Prieto-Curiel se entrevistó pocos días después en Mattel y en la Policía de la Ciudad de México. Primero fue a las coloridas oficinas de la empresa estadounidense, luego al edificio de la policía en la calle de Liverpool, en el que todo se caía a pedazos.

“La chica que me entrevistó me dijo que si tomaba la chamba, trajera una buena silla de mi casa, porque ahí no había, y también una laptop; que trabajan de 8 a 10 y algunos fines de semana, y que no me iban a dar vacaciones el primer año. Y luego, me aseguró que habría un día que iba a sentir una enorme satisfacción por trabajar por la seguridad de mi

**La historia** (de Prieto-Curiel) es una tragedia, similar a la que han sufrido estudiantes y científicos desde el inicio del obradorato

de ser patrocinado por un gobierno por más de tres años, necesitas una carta de permiso de ese gobierno para quedarte. Escribí al Conacyt en julio para informar que había ganado un fellowship en Oxford (el único latino que lo consiguió) y que quería quedarme para hacer investigación sobre México. Conacyt me contestó que la regla es regresar al menos seis meses, pero que por tratarse de Oxford me darían la carta para aplicar a la visa. Después, en Recursos Humanos de Oxford me avisaron que la carta decía que me quedaría ‘sólo por este proyecto’ y que necesitaban que eliminaran esas tres palabras”.

Lo que siguió fue una odisea. El Conacyt, ya en manos de María Elena Álvarez-Buylla, le respondió que la redacción de la carta constituía un acto de corrupción. “Le escribí a Conacyt, al decano de Oxford, al embajador de México en Reino Unido, Julián Ventura; nadie pudo cambiar esa carta”. Su visa expiraba el 7 de enero de 2019 y antes de eso, fue notificado, debía abandonar Reino Unido; de lo contrario, no sería contratado nunca más por ninguna otra institución británica.

Su jefa de Oxford le ofreció mantener su contrato en Colombia. “Salí del Instituto de Matemáticas con los ojos rojos de lágrimas. No me quería ir a Colombia, no era mi sueño, pero se convirtió precisamente en eso”. Iba por un año, que se convirtió en tres. Prieto-Curiel podía volver a aplicar a la visa británica, pero el mundo cerró por la pandemia. “Trabajé con gente brillante en Medellín, una ciudad que fue exageradamente violenta, el epicentro de la guerra contra el cártel de Pablo Escobar, y ahora es de las ciudades más seguras de América Latina. Fue muy bonito ver de cerca que sí, sí se puede”.

Prieto-Curiel fue promovido a director y trabajó con un grupo de policías, matemáticos, economistas e ingenieros que formulaban estrategias contra el crimen. “Fue el trabajo de mi vida”. Hasta 2012, año electoral. Su jefe, Fausto Lugo, fue nombrado secretario de Protección Civil. Prieto-Curiel tenía 26 años. Era el director más joven de toda la ciudad. “Mi mejor opción era hacer lo mismo seis años más para llegar a subsecretario de seguridad o director del C5. Mi juventud no me permitía crecer, pero no aguantaba seis años más, así que me puse a buscar maestrías en estadística”.

Estudió la maestría y el doctorado en matemáticas en University College, en Londres. Cuando terminó, en 2018, rechazó algunas ofertas de trabajo en México y empezó un posdoctorado en Oxford. La historia es una tragedia, similar a la que han sufrido estudiantes y científicos desde el inicio del obradorato: “Fui becado en el Conacyt para la maestría y el doctorado. Había una regla para la visa con la cual yo me había adscrito en el doctorado, según la que después

el paper fue aceptado la misma semana del fallecimiento de Hope. Él no lo supo. “Alejandro fue como mi maestro; me dio mucha pena que nunca lo conocí en persona. Empezamos a hablar y a colaborar cuando escuché a López Obrador declarando que los muertos en Aguililla eran producto de un ajuste de cuentas, lo mismo que antes decían Peña Nieto y Calderón. Tres partidos, tres presidentes, misma narrativa; algo tenía que estar mal. Y lo estaba. Aún lo está”.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,392 de fecha 25 de Marzo de 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que el señor Diego Patricio Alba Sebastián, acepto la herencia y el cargo de albacea en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Patricia Sebastián Castañón y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p><b>José de Jesús Niño De la Selva</b> Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. José de Jesús Niño De la Selva. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,393 de fecha 25 de marzo de 2025, otorgada ante mí, los señores Samuel Sebastián Castañón, Joel Sebastián Castañón, Edna Sebastián Castañón y Diego Patricio Alba Sebastián, aceptaron la herencia y los señores Samuel Sebastián Castañón, Joel Sebastián Castañón y Edna Sebastián Castañón, aceptaron el cargo de albaceas mancomunados en la Sucesión Testamentaria de la señora Alicia Castañón García y su albacea manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.</p> <p><b>José de Jesús Niño De la Selva</b> Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186 y 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí número 103,525 de fecha 25 de marzo de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA ANA MARGARITA TEJEDA RODRIGUEZ (también conocida como ANA MARGARITA TEJEDA DE MORODO).</p> <p>El señor DON BERNARDO MANUEL MORODO TEJEDA, en su carácter de hijo de la autora de la presente sucesión, otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí fe; aceptó la herencia; e hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; asimismo, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Los señores DOÑA MELIDA SANTACRUZ CLAYTON y DON ANTONIO BERNARDO MARTINEZ TORRES, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.</p> <p>Ciudad de México, a los 25 días del mes de marzo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES, NOTARIA 26 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por instrumento número 78,892 de fecha 27 de marzo de 2025, firmado el día de su fecha, se hizo constar ante mí. I.- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE FEDERICO MEADE GARCIA DE LEON otorgaron los señores JORGE FEDERICO MEADE RAHN, PATRICIO MEADE RAHN Y ANNETTE ELISABETH MEADE RAHN, como únicos y universales herederos en la citada sucesión, manifestaron su conformidad para llevar la tramitación ante el suscrito notario, reconocieron la validez del testamento, reconocieron por si sus derechos hereditarios; aceptaron la herencia instituida a su favor; y II.- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que en la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor JORGE FEDERICO MEADE GARCIA DE LEON otorgó la señora ANNETTE ELISABETH MEADE RAHN, aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, protestó su fiel y legal desempeño, y manifestó que a la brevedad procederá a la formación del inventario y avalúos de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025</p> <p>LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES. NOTARIO 26 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>27 de marzo del año 2025.</p> <p>Por escritura número 129,363, de fecha 27 de marzo del año 2025, los señores NOE, TERESA, ANA ESTHER y BEATRIZ todos de apellidos HERNANDEZ CASTILLO, en su carácter de únicos legatarios en la sucesión testamentaria a bienes de TERESA CASTILLO LOPEZ, RECONOCIERON la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión; ACEPTARON LOS LEGADOS; y el señor GUILLERMO IRIGOYEN MACIAS, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO NO. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".</p> <p>Por escritura número 157,355 de fecha 28 de marzo de 2025, otorgada ANTE MI, el señor JULIO JULIAN HERNANDEZ FERNANDEZ, aceptó la herencia instituida a su favor; así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ RUVALCABA.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.</p> <p>LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA NOTARIO PUBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>28 de marzo del año 2025.</p> <p>Por escritura número 129,367, de fecha 27 de marzo del año 2025, ante mí, los señores MARIA GUDELIA SAMANO PEÑA, LUIS ALEJANDRO RIOS SAMANO, JOSE GUILLERMO RIOS SAMANO, SANDRA LORENA RIOS SAMANO y ANA MARIA RIOS SAMANO, en su carácter de únicos y legítimos herederos en la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE GONZALO RIOS MORALES, ACEPTARON LA HERENCIA dejada al fallecimiento por el autor de la sucesión y además se nombró como ALBACEA a la señora MARIA GUDELIA SAMANO PEÑA, quien ACEPTO DICHO CARGO en la mencionada sucesión intestamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO NO. 49 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIA 4 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, Notario público 4 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por escritura número 118604 DE FECHA 28 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hicieron constar.</p> <p>A)- EL INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes del señor RAUL RUIZ MARTINEZ que realizó a solicitud de la señora INES MARGARITA GRANADOS VILLAGRA en su calidad de cónyuge supérstite de los señores ENRIQUE RUIZ GRANADOS, MARTHA BEATRIZ RUIZ GRANADOS y RAUL RUIZ GRANADOS, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión, quienes comparecen en compañía de sus testigos los señores ANA CECILIA RUEDA SOLIS y MIGUEL ANGEL GALLEGOS MENDEZ. -B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS que otorgan los señores ENRIQUE RUIZ GRANADOS, MARTHA BEATRIZ RUIZ GRANADOS y RAUL RUIZ GRANADOS, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; -C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA que otorgan los señores ENRIQUE RUIZ GRANADOS, MARTHA BEATRIZ RUIZ GRANADOS y RAUL RUIZ GRANADOS, en su calidad de descendientes del autor de la sucesión; y -D)- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores ENRIQUE RUIZ GRANADOS, MARTHA BEATRIZ RUIZ GRANADOS y RAUL RUIZ GRANADOS, en favor del señor ENRIQUE RUIZ GRANADOS.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. FELIPE DE JESUS CLAUDIO ZACARIAS PONCE. NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR TREJO ARIAS, NOTARIA 234 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por instrumento 38,173 de fecha 26 de marzo de 2025, los señores SERGIO MONDRAGON FRANCISCO, ALEJANDRA GABINO FRANCISCO, CECILIA FRANCISCO DE LA CRUZ y MARIA ROSA FRANCISCO DE LA CRUZ, aceptaron la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CANDELARIA FRANCISCO DE LA CRUZ , quién también acostumbro a usar los nombres de MA CANDELARIA FRANCISCO DE LA CRUZ y MA. CANDELARIA FRANCISCO DE LA CRUZ, y la señora MARIA ROSA FRANCISCO DE LA CRUZ, aceptó el cargo de albacea. Presentará inventarios.</p> <p>Ciudad de México, a 27 de Marzo del 2025</p> <p>LIC. HECTOR TREJO ARIAS NOTARIO N° 234 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por escritura número 137557, firmada con fecha 28 de marzo del año 2025, ante mí, la señora Rosa Lorena García Ortiz, aceptó la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Josefina Ortiz López.</p> <p>Asimismo, la señora Rosa Lorena García Ortiz, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño con el cúmulo de facultades y obligaciones inherentes al mismo.</p> <p>Ciudad de México, a 28 de marzo del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,680 de fecha 25/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>OSCAR ADRIAN RODRIGUEZ SILVA y NA SHIELI RODRIGUEZ SILVA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>ROSLBA RODRIGUEZ SILVA</p> <p>Asimismo, la señora NA SHIELI RODRIGUEZ SILVA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 161,681 de fecha 25/03/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>OSCAR ADRIAN RODRIGUEZ SILVA y NA SHIELI RODRIGUEZ SILVA y la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Rosalba Rodriguez Silva</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión intestamentaria a bienes de la señora:</p> <p>MARIA CECILIA SILVA CASTRO</p> <p>Asimismo, la señora NA SHIELI RODRIGUEZ SILVA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA Titular de la Notaria No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el Protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaria No. 60 de la Ciudad de México.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles, 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para esta Entidad, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 60,297 de fecha 27 de marzo de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <p>La aceptación de herencia y nombramiento de cargo de albacea que otorga el señor RICARDO ALEJANDRO SILVA VILLAVICENCIO quien aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes.</p> <p>Actos llevados a cabo en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora IRMA VILLAVICENCIO CASILDO. Doy fe.</p> <p>Ciudad de México, a treinta y uno de marzo de 2025.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>MTRO. VICTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MEXICO GUTY CARDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020 CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS TENA MORA, NOTARIA 40 ESTADO DE MICHOACAN, MEXICO</p> <p><b>EDICTO:</b></p> <p>En términos del artículo 160 Ley de Notariado de Michoacán, se da a conocer que la señora ARACELI INFANTE LEDESMAS, tramita ante esta Notaría a mi cargo Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Santiago Rubio Guzmán, quien falleció el día 19 diecinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, sin haber otorgado disposición testamentaria, lo que se hace saber a posibles interesados pasen a deducir derechos a la Notaría a mi cargo que se ubica en Portal Juárez número 39, Ario de Rosales, Michoacán. - EL NOTARIO PUBLICO No. 40- LIC. CARLOS TENA MORA.- Una firma ilegible y el sello de autorizar de la Notaría.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 64,973 de fecha 17 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar el Repudio de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Francisco Cortés Remis, también conocido como José Francisco Cortés, que otorgaron sus hijos, los señores José Francisco, José Antonio, María Antonia, Teresa, María de los Ángeles, Rosa y José Ramón, de apellidos Cortés Sotres; la Aceptación de Herencia que otorgó la señora María Teresita Cortés Sotres; la Excusión del Cargo de Albacea que otorgaron los señores José Antonio, María Antonia, Teresa, de apellidos Cortés Sotres; la Designación y Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó la señora María Teresita Cortés Sotres.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 11 de febrero del 2025</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 64,973 de fecha 17 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar el Repudio de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Francisco Cortés Remis, también conocido como José Francisco Cortés Sotres; la Aceptación de Herencia que otorgó la señora María Teresita Cortés Sotres; la Excusión del Cargo de Albacea que otorgaron los señores José Antonio, María Antonia, Teresa, de apellidos Cortés Sotres; la Designación y Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó la señora María Teresita Cortés Sotres.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 11 de febrero del 2025</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:</p> <p>Que por Escritura Pública Número 64,973 de fecha 17 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número 104 del Estado de México, se hizo constar el Repudio de la Herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor José Francisco Cortés Remis, también conocido como José Francisco Cortés Sotres; la Aceptación de Herencia que otorgó la señora María Teresita Cortés Sotres; la Excusión del Cargo de Albacea que otorgaron los señores José Antonio, María Antonia, Teresa, de apellidos Cortés Sotres; la Designación y Aceptación del Cargo de Albacea que otorgó la señora María Teresita Cortés Sotres.</p> <p>Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 11 de febrero del 2025</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 104 DEL ESTADO DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESUS MARIA GARZA VALDES, NOTARIA 26 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura No. 48,159, fecha 21 de septiembre del 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia y de los legados de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Daniel Magaña Méndez, que otorgaron los señores Margarita Pruneda y López Negrete; Daniel Alberto y Rodrigo Alvaro de apellidos Magaña Canseco, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y "Legitarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Daniel Alberto Magaña Canseco, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Febrero de 2025.</p> <p><b>ATENTAMENTE</b></p> <p>LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,526 de fecha 25 de marzo de 2025, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor DON MANUEL JOSE MORODO FERNANDEZ.</p> <p>El señor DON BERNARDO MANUEL MORODO TEJEDA, y la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA ANA MARGARITA TEJEDA RODRIGUEZ (también conocida como ANA MARGARITA TEJEDA DE MORODO), por conducto de su Albacea de dicha sucesión, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el de "cujus".</p> <p>La Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora DOÑA ANA MARGARITA TEJEDA RODRIGUEZ (también conocida como ANA MARGARITA TEJEDA DE MORODO), repudió los derechos hereditarios que le correspondían y en virtud del repudio antes mencionado; el señor DON BERNARDO MANUEL MORODO TEJEDA, en su carácter de Único y Universal Heredero, aceptó la Herencia, y el señor DON BERNARDO MANUEL MORODO TEJEDA, aceptó el legado, en los términos del referido testamento; asimismo la señora DOÑA MARIA DEL CARMEN MORODO FERNANDEZ, aceptó la herencia y de los legados de los señores Margarita Pruneda y López Negrete; Daniel Alberto y Rodrigo Alvaro de apellidos Magaña Canseco, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y "Legitarios" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Daniel Alberto Magaña Canseco, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a los 25 días del mes de marzo de 2025.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> SEGUN</p>







Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036  
hmirabal@elfinanciero.com.mx

## AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58737, libro 1098 de fecha 31 de marzo de 2025, ante mí, previa la información testimonial rendida por PAULA ESPINO, MEDINA Y GILBERTO ARAUJO ESPINO, los señores JOSÉ NEREIDA NATYEY Y JAIRO VALENTIN todos de apellidos BUCIO MUÑOZ y JOSE DOLORES BUCIO AMBROCI, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de VALENTINA MUÑOZ SÁNCHEZ. En ese acto, JOSÉ NEREIDA NATYEY Y JAIRO VALENTIN todos de apellidos BUCIO MUÑOZ se reconocieron y declararon como únicos y universales herederos del autor de la sucesión y aceptaron la herencia que les corresponde; asimismo, el cónyuge supérstite JOSE DOLORES BUCIO AMBROCI, manifestó que no podrá heredar a la autora de la sucesión toda vez que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo mil seiscientos veinticuatro del Código Civil para la Ciudad de México; igualmente NEREIDA NATYEY BUCIO MUÑOZ, fue designada albacea de la sucesión de mérito; aceptó el cargo, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,170 de fecha 02 de abril de 2025, ante mí, la señora JULIE VANESSA SALMON GRIMALDO, trámite la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor JORGE SALMÓN SOTO, reconoció la validez del acto, los derechos que le corresponden y aceptó la herencia. Asimismo, la señora JULIE VANESSA SALMON GRIMALDO, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. ANGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 116,609 de fecha 19 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras ROMA MOYAO REGINO Y AIDA MOYAO REGINO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRACIELA REGINO DIAZ, manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucisión ante el suscrito notario;</p> <p>ii. Reconocen la validez del testamento;</p> <p>iii. Que aceptan la herencia;</p> <p>iv. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;</p> <p>v. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación.</p> <p>b). LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora AIDA MOYAO REGINO en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora GRACIELA REGINO DIAZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión</p> <p style="text-align: center;">LIC. OMAR LOZANO TORRES TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,640 de 3 de abril de 2025, los señores HILDA AIDE OCHOA GOVEA, AGUSTIN OCHOA GOVEA, GLENDA OCHOA GOVEA, PABLO AGUSTIN GOMEZ OCHOA y XAVIER HERRERA OCHOA reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia y la primera de los nombrados aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor AGUSTIN OCHOA ANGULO.</p> <p>Los otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO RAMIREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 339045 de fecha 27 de Marzo del 2025 ante mí, la señora María del Rosario Cabrera de la Torre aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor ARMANDO DANIEL CABRERA ORTIZ (quien también acostumbraba usar el nombre de ARMANDO CABRERA ORTIZ).</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>Por escritura número 161,895 de fecha 03/04/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>SEAN DAVID DILLON BEAUREGARD y DIANNA YVONNE DILLON BEAUREGARD</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>YOLANDA GUADALUPE BEAUREGARD ESCOBAR</p> <p>Asimismo la señora ANA MARÍA GUADALUPE BEAUREGARD ESCOBAR, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">A T E N T A M E N T E</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Por escritura número 34,578, de fecha 1 de abril de 2025, ante mí, los señores MARIO FEDERICO VIRGEN DIAZ y JOSE ANTONIO VIRGEN DIAZ, aceptaron la herencia y este último aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de la señora LILIA DIAZ LARA (quien también acostumbraba usar el nombre de LILIA DIAZ LARA DE VIRGEN) de igual manera, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron por sí y entre sí sus derechos hereditarios, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y manifestaron su intención de proceder de común acuerdo.</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p style="text-align: center;">El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México, (Antes Distrito Federal) LIC. ALFONSO MARTIN LEON ORANTES.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA don LORENZO SALAS CABELO, y que por escritura ante mí número 41,400 de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, los señores VICTOR, ROSA MARÍA, GREGORIO OSCAR por conducto de su representante, ENRIQUE Y BERNARDINO todos de apellidos SALAS DOMINGUEZ y JUAN SIMÓN SALAS TOBÓN, ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS y la señora ROSA MARIA SALAS DOMINGUEZ, EL CARGO DE ALBACEA, y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo en términos de Ley.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 4 de abril de 2025.</p> <p>LIC. VICTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,178, de fecha 04 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la sucesión testamentaria de la señora OLGA KARAM ABDO, (quien según el dicto de los otorgantes se ostentó y encargó en algunos documentos con los nombres de OLGA KARAM ABDO DE ZAVALA y OLGA KARAM ABDO VIUDA DE ZAVALA, a quien nos referimos en este instrumento con el primero de los nombres mencionados), que otorgaron los señores JAIME ZAVALA KARAM, BEATRIZ ZAVALA KARAM, ELIZABETH ZAVALA KARAM, OLGA ZAVALA KARAM Y ALEJANDRA ZAVALA KARAM; y</p> <p>B)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA MANCOMUNADO, en la sucesión testamentaria de la señora OLGA KARAM ABDO, que otorgó las señoras BEATRIZ ZAVALA KARAM Y ELIZABETH ZAVALA KARAM.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 04 de abril de 2025.</p> <p style="text-align: center;">PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para la Ciudad de México, que por escritura número 98,003 de fecha 4 de abril de 2025, otorgada ante la fe del suscrito Notario, los señores CUAUHTEMOC, XOCOTL, ERENDIRA Y YUNUN, todos de apellidos CRUZ BARRERA, en su carácter de únicos y universales herederos, por ese instrumento y para los efectos legales a que haya lugar, INICIARON el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARIA MERCEDES BARRERA ESPINOSA (quien también acostumbra usar los nombres de MARIA MERCEDES BARRERA ESPINOSA, MARIA MERCED BARRERA ESPINOSA, y MERCEDES BARRERA ESPINOSA). Asimismo, la señora YUNUN CRUZ BARRERA aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 4 de Abril de 2025. LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA. NOTARIO NO. 29 DE LA CIUDAD DE MEXICO. Firma.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 124,089 de fecha 26 de marzo de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea y la aceptación al cargo de albacea en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA del señor GUSTAVO BECERRIL REZA; en dicha escritura los señores GUSTAVO Y ALEJANDRO ambos de apellidos BECERRIL ELIAS, aceptan la herencia instituida a su favor, y este último también acepta el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO.</p> <p style="text-align: center;">LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p> <p>OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 16,693 de fecha 01 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoras YURI ELSY ROJAS ALDAMA y LARISSA ALESSANDRA ROJAS ALDAMA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARIA ALDAMA OJEDA (quien también acostumbra usar los nombres de ROSAMARIA ALDAMA OJEDA y ROSA MARIA ALDAMA OJEDA DE ROJAS), manifestando lo siguiente:</p> <p>i. Su conformidad de llevar la tramitación de la presente Sucisión ante el suscrito notario;</p> <p>ii. Que aceptan la validez del testamento;</p> <p>iii. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios;</p> <p>iv. Su intención de proceder de común acuerdo en la tramitación de la presente sucesión.</p> <p>b). - LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora YURI ELSY ROJAS ALDAMA en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ROSA MARIA ALDAMA OJEDA (quien también acostumbra usar los nombres de ROSAMARIA ALDAMA OJEDA DE ROJAS), quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">LIC. OMAR LOZANO TORRES. TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUIN CACERES JIMENEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en instrumento número 169,548, de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, la señora OTILA MENÉZ ALEMÁN (quien también acostumbra usar los nombres de OTILA MENÉZ ALEMÁN DE ZEPEDA, OTILA MENÉZ ALEMÁN Y OTILA MENÉZ DE ZEPEDA) (HOY SU SUCESIÓN), por quien comparece al suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor OSCAR ZEPEDA MENÉZ, como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN ALBERTO ZEPEDA Y NOVELO, según el comparece al suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría veintiuno de esta Ciudad, de la que es titular el señor OSCAR ZEPEDA MENÉZ, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 4 de abril de 2025.</p> <p>LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA No. 132 DE LA CDMX</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, NOTARIA 141 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>POR ESCRITURA 11,244 DE 05 DE JUNIO DE 2007, OTORGADA ANTE LA LICENCIADA PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW, TITULAR DE LA NOTARIA 41 DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, SE HIZO CONSTAR LA CONTINUACION DE PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO (DESIGNACION DE HEREDEROS Y ALBACEA), A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LOURDES TRUJILLO VIEIRA QUE OTORGARON EL SEÑOR GERARDO GONZALEZ CAMACHO EN SU CALIDAD DE CONSESOR SUPERSTITE Y QUIEN ACEPTO Y PROTESTO EL CARGO DE ALBACEA Y MANIFESTO QUE FORMULARA EL INVENTARIO RESPECTIVO, Y LOS SEÑORES JUAN MANUEL GONZALEZ TRUJILLO Y LOURDES AIDETH GONZALEZ TRUJILLO, EN SU CARACTER DE HIJOS DE LA DE CUJOS.</p> <p>EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESION INTESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p style="text-align: center;">CIUDAD DE MEXICO, A 04 DE ABRIL DE 2025.</p> <p style="text-align: center;">ALFREDO RUIZ DEL RÍO PRIETO, TITULAR DE LA NOTARIA 141, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 168 A CARGO DEL LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, AMBAS NOTARIAS DE ESTA CIUDAD.</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 14728 del 04 de abril de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora FIDELINA LUZ BUSTOS VELASCO, quien también utilizaba los nombres de FIDELINA BUSTOS VELASCO, FIDELINA LUZ BUSTOS VELAZCO y FIDELINA BUSTOS DE VILLASEÑOR. En dicho instrumento los señores MARIA MERCEDES, MARTIN, FRANCISCO, MARIA JUANA, MARIA GUADALUPE Y JAIME todos de apellidos VILLASEÑOR BUSTOS, aceptaron el legado instituido a su favor y el señor MARTIN VILLASEÑOR BUSTOS aceptó el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.</p> <p style="text-align: center;">ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MEXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MEXICO TEL: 55 24 11 63</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,648 de fecha 04 de abril de 2025, ante mí, los señores VICTOR HUGO VARGAS GUZMAN, MARIBEL VARGAS GUZMAN Y MARIO ANTONIO VARGAS GUZMAN, acompañados de sus testigos los señores Norma Estela Espinoza Lopez y Juan Carlos Cabrera Gutierrez, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor ESTEBAN VARGAS PASTOR (quien también fue conocido e identificado como Esteban Vargas), declararon que el último domicilio del fallecido, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores Victor Hugo Vargas Guzman, Maribel Vargas Guzman y Mario Antonio Vargas Guzman con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos, por lo que se les declara como únicos y universales herederos en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA Bienes del señor ESTEBAN VARGAS PASTOR (quien también fue conocido e identificado como Esteban Vargas) a los señores Victor Hugo Vargas Guzman, Maribel Vargas Guzman y Mario Antonio Vargas Guzman, quienes reconocieron el derecho a gananciales a favor de la señora Guillermina Guzman Herrera en virtud de la sociedad conyugal régimen al que estuvo sujeto su matrimonio con el autor de la sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 04 de abril de 2025</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que en el instrumento número 14729 del 04 de abril de 2025, pasando ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA TERESA BARAJAS, que por escritura número 66,685 firmada el día 31 de marzo del año 2025, ante mí, compareció el señor Ruben Gerardo Gallegos Barajas, y se hizo constar lo siguiente:</p> <p>a)- La conformidad de llevar a cabo la tramitación sucesoria ante el suscrito notario;</p> <p>b)- El reconocimiento de validez de testamento;</p> <p>c)- La aceptación de herencia;</p> <p>d)- El reconocimiento de derechos hereditarios; y</p> <p>e)- El señor Ruben Gerardo Gallegos Barajas, aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes de la mencionada sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 01 de abril del año 2025.</p> <p style="text-align: center;">LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR NOTARIO NUM. 235 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p><b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION</p> <p		

<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO, NOTARIA 55 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de don <b>EMILIO VEGA VELASCO</b> , y que por Escritura ante mí, número 41,382 de fecha 28 de marzo de 2025, los señores <b>EMILIO, RODRIGO GUMERSINDO</b> y <b>MARÍA DOLORES</b> de apellidos <b>VEGA RUEDA</b> , <b>ACEPTARON LA HERENCIA</b> ; y doña <b>MARÍA DEL PATROCINIO DOLORES RUEDA ERANSUS</b> , el <b>CARGO DE ALBACEA</b> y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.	Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la <b>SUCESIÓN TESTAMENTARIA</b> de doña <b>GRACIELA ISAUZA BRIZUELA GUZMÁN</b> , (también conocida como <b>GRACIELA BRIZUELA GUZMÁN</b> ) y que, por Escritura ante mí, número 41,404 de fecha 7 de abril de 2025, los señores <b>MANUEL, ALEJANDRO DAVID, ROBERTO</b> y <b>ADRIANA</b> de apellidos <b>DE SILVA BRIZUELA</b> , <b>ACEPTARON LA HERENCIA</b> ; y don <b>MANUEL DE SILVA BRIZUELA</b> , el <b>CARGO DE ALBACEA</b> y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento <b>75,210</b> , del <b>04 de abril de 2025</b> , otorgado ante el suscrito Notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes del señor <b>EDUARDO MICHAEL MUSRI</b> . En dicho instrumento, la señora <b>MAZAL OSHRA OVADIA DE MICHAN</b> aceptó la herencia a su favor y el cargo de albacea, quien protestó su fiel y leal desempeño.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:
Ciudad de México, a 7 de abril de 2025.  VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Ciudad de México, a 7 de abril de 2025.  VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	LIC. GUILLERMO CARRANCO ROMERO NOTARIO 55 DE LA CIUDAD DE MÉXICO  Av. Porfirio Díaz 110, colonia Insurgentes San Borja, CP. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono: 55 5931 24	Que por escritura número <b>137,594</b> , de fecha <b>01 de abril del año 2025</b> , ante mí, la señora <b>Ofelia González Estrada</b> , aceptando la herencia en la <b>Sucesión Testamentaria</b> a bienes del señor <b>Jérónimo Téllez García</b> .
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA LOPEZ, NOTARIA 225 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por Escritura ante mí, número <b>103,582</b> de fecha <b>3 de abril de 2025</b> , se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora <b>doña MARTHA VERA MAYA</b> .	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número <b>14531</b> de fecha <b>08 de abril de 2025</b> , otorgado ante la fe del suscrito notario, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido <b>DANIEL GUTIÉRREZ ROMERO</b> . En dicho instrumento, los señores <b>DANIEL GUTIÉRREZ GONZALEZ</b> , <b>GABRIELA GUTIÉRREZ GONZALEZ</b> y <b>DANIELA GUTIÉRREZ GONZALEZ</b> , en su carácter de herederos y legatarios, aceptaron la herencia y los legados instituidos a su favor por el autor de la sucesión, y el señor <b>DANIEL GUTIÉRREZ GONZALEZ</b> , aceptó el cargo de <b>ALBACEA</b> que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avaleos correspondientes.	En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, ambos en vigor, hago saber: que por instrumento número <b>129,403</b> de fecha <b>07 de abril de 2025</b> , ante mí, la señora <b>NORMA LUNA FLORES</b> , representada por la señora <b>ANDREA MORENO</b> en su carácter de Apoderada <b>ACEPTE LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA</b> en la sucesión testamentaria del señor <b>ERASMO CARRICHE OLGUÍN</b> , manifestando a su vez que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:
Ciudad de México, a los 3 días del mes de abril de 2025.  LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Ciudad de México, a 7 de abril de 2025.  VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	ATENTAMENTE  LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Ciudad de México, a 03 de abril del 2025.  Lic. Héctor G. Galeano Inclán. Titular de la Notaría 133 de la Ciudad de México
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
Por escritura número <b>23,001</b> , de fecha <b>04 de abril del 2025</b> , ante mí, la señora <b>ELVIA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptó los derechos legatorios en la sucesión testamentaria de la señora <b>ANA MARÍA MENDOZA RAMÍREZ</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ANA MARÍA MENDOZA</b> ); los señores <b>MARÍA GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA</b> ), <b>ROSALBA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ROSALVA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> ), <b>ANA MARÍA, ELVIA, VÍCTOR MANUEL, GUSTAVO, TOMÁS, GERARDO</b> y <b>ELIZABETH</b> todos de apellidos <b>ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora <b>ANA MARÍA MENDOZA RAMÍREZ</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ANNA MARÍA MENDOZA</b> ); asimismo la mencionada señora <b>ELIZABETH ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.	Por escritura número <b>23,002</b> , de fecha <b>04 de abril del 2025</b> , ante mí, los señores <b>MARÍA GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA</b> ); <b>ROSALBA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ROSALVA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> ), <b>ANA MARÍA, ELVIA, VÍCTOR MANUEL, GUSTAVO, TOMÁS, GERARDO</b> y <b>ELIZABETH</b> todos de apellidos <b>ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor <b>TOMÁS ENRÍQUEZ JUÁREZ</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>TOMAS ENRÍQUEZ</b> ), así mismo la mencionada señora <b>ELIZABETH ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.	Por escritura número <b>23,003</b> , de fecha <b>04 de abril del 2025</b> , ante mí, los señores <b>MARÍA GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>GUADALUPE ENRÍQUEZ MENDOZA</b> ); <b>ROSALBA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>ROSALVA ENRÍQUEZ MENDOZA</b> ), <b>ANA MARÍA, ELVIA, VÍCTOR MANUEL, GUSTAVO, TOMÁS, GERARDO</b> y <b>ELIZABETH</b> todos de apellidos <b>ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor <b>TOMÁS ENRÍQUEZ JUÁREZ</b> (quien también acostumbraba usar el nombre de <b>TOMAS ENRÍQUEZ</b> ), así mismo la mencionada señora <b>ELIZABETH ENRÍQUEZ MENDOZA</b> , aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.	Por escritura número <b>72,953</b> , de fecha <b>3 de abril de 2025</b> , ante mí, el señor <b>JUAN JOSE OROZCO GARCIA</b> aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARTHA EUGENIA MORENO CABRERO</b> .
Ciudad de México, a los 3 días del mes de abril de 2025.  LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Ciudad de México, a 04 de abril del año 2025.  LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Ciudad de México, a 04 de abril del año 2025.  LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	El albacea procederá a formular el inventario.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
Por escritura número <b>21,030</b> , de fecha <b>02 de abril del 2025</b> , ante mí, se hizo constar las DECLARACIONES Y LA INFORMACION TESTIMENTARIA, que otorgaron los señores <b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA</b> , Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí, se hizo constar la <b>ACREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> y la <b>ACEPTACION DE HERENCIA</b> , que otorgaron los señores <b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA</b> , <b>YARELY SANCHEZ PÉREZ</b> , <b>MARTHA MIRANDA GARCIA</b> , <b>JUAN CARLOS MARTINEZ MIRANDA</b> , <b>HUGO MARTINEZ MIRANDA</b> , <b>RICARDO MARTINEZ MIRANDA</b> y <b>NANCY MARTINEZ MIRANDA</b> , en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>ANASTACIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b> y la <b>ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b> , que otorgó la señora <b>NANCY MARTINEZ MIRANDA</b> , en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>ANASTACIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b> , manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.	Por escritura número <b>21,031</b> , de fecha <b>02 de abril del 2025</b> , ante mí, se hizo constar la <b>ACREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> y la <b>ACEPTACION DE HERENCIA</b> , que otorgaron los señores <b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA</b> , <b>YARELY SANCHEZ PÉREZ</b> , <b>MARTHA MIRANDA GARCIA</b> , <b>JUAN CARLOS MARTINEZ MIRANDA</b> , <b>HUGO MARTINEZ MIRANDA</b> , <b>RICARDO MARTINEZ MIRANDA</b> y <b>NANCY MARTINEZ MIRANDA</b> , en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>ANASTACIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b> y la <b>ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b> , que otorgó la señora <b>NANCY MARTINEZ MIRANDA</b> , en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>ANASTACIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b> , manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.	Por escritura número <b>21,032</b> , de fecha <b>02 de abril del 2025</b> , ante mí, se hizo constar la <b>ACREDITACION DE DERECHOS HEREDITARIOS</b> y la <b>ACEPTACION DE HERENCIA</b> , que otorgaron los señores <b>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA</b> , <b>YARELY SANCHEZ PÉREZ</b> , <b>MARTHA MIRANDA GARCIA</b> , <b>JUAN CARLOS MARTINEZ MIRANDA</b> , <b>HUGO MARTINEZ MIRANDA</b> , <b>RICARDO MARTINEZ MIRANDA</b> y <b>NANCY MARTINEZ MIRANDA</b> , en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>ANASTACIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b> y la <b>ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA</b> , que otorgó la señora <b>NANCY MARTINEZ MIRANDA</b> , en la Sucesión Intestamentaria del señor <b>ANASTACIO MARTINEZ RODRIGUEZ</b> , manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.	Por escritura número <b>72,953</b> , de fecha <b>3 de abril de 2025</b> , ante mí, el señor <b>JUAN JOSE OROZCO GARCIA</b> aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora <b>MARTHA EUGENIA MORENO CABRERO</b> .
Ciudad de México, a 4 de abril del año 2025.  MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NUMERO 169 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	Ciudad de México, a 04 de abril del año 2025.  LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Ciudad de México, a 04 de abril del año 2025.  LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 07 de ABRIL DEL 2025. AQUILEO INFANZÓN RIVAS NOTARIO PÚBLICO No. 172 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. AQUILEO INFANZÓN RIVAS, NOTARIA 172 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí, número <b>43,078</b> de fecha <b>04 de ABRIL de 2025</b> , se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora <b>IRENE SANCHEZ MONROY</b> , en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día <b>17 de ABRIL del 2024</b> , en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores <b>ALEJANDRO MADRIGAL MONTELONGO</b> y <b>JOSE HUMBERTO ÁLVAREZ CORTES</b> ; los señores <b>ISABEL GUADALUPE SALVADOR</b> , <b>SUSANA</b> y <b>GRISELDA</b> todos de apellidos <b>SANCHEZ MONROY</b> , reconocieron sus derechos hereditarios, <b>ACEPTARON</b> la herencia instituida en su favor y la señora <b>AGSFAS LIZET BETANZOS SANCHEZ</b> , <b>ACEPTO</b> el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.	AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí, número <b>43,082</b> de fecha <b>04 de ABRIL de 2025</b> , se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora <b>MARTINA GARAY CORREA</b> , en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día <b>2 de ABRIL del 2012</b> , en esta Ciudad; se llevó a cabo la información testimonial de los señores <b>LUIS ARMANDO PEREZ ELIAS</b> y <b>SERGIO CERON RIVERA</b> ; los señores <b>EVA CORTES GARAY</b> , <b>LAURA CORTES GARAY</b> , <b>RICARDO CORTES GARAY</b> , <b>EMILIANO CORTEZ GARAY</b> , <b>OFELIA CORTES GARAY</b> , <b>GRISelda CORTES GARAY</b> , <b>MARCEL CORTEZ GARAY</b> e <b>IRMA CORTES GARAY</b> , reconocieron sus derechos hereditarios <b>ACEPTARON</b> la herencia instituida en su favor y el mencionado señor <b>MARCEL CORTEZ GARAY</b> , <b>ACEPTO</b> el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.	AQUILEO INFANZÓN RIVAS, Notario Público Número Ciento Setenta y Dos de la Ciudad de México y del Patrimonio Inmueble Federal, en ejercicio, para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante Escritura ante mí, número <b>43,083</b> de fecha <b>04 de ABRIL de 2025</b> , se hizo constar el inicio de la Tramitación Intestamentaria de la Sucesión a Bienes de la señora <b>GRACIELA MEJIA MARTINEZ</b> , en la que obran las siguientes declaraciones de los herederos: Que falleció el día <b>17 de AG</b>	



<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ, NOTARIA 133 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura de número 14,013 del Volumen 353, de fecha treinta y un días de marzo de dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MATILDE LOMELI SÁNCHEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de su esposo ALFREDO LOMELI, que formalizaron la señora MATILDE LOMELI SÁNCHEZ, MARÍA LUISA LOMELI SÁNCHEZ, MARTHA ELENA LOMELI SÁNCHEZ, MARISOL LOMELI SÁNCHEZ, ALFREDO LOMELI SÁNCHEZ y PATRICIA LOMELI SÁNCHEZ, en su carácter de descendientes en primer grado, del autor de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.	Por escritura número 35,557 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE), del Volumen: 877 (OCHOcientos SETENTA Y SIETE), Ordinario, Folio 114 (CIENTO CUATRO), de fecha diez de enero de dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora THANIA GUADALUPE MASSA LOPEZ, que formalizaron el señor FERNANDO MEDINA TELLEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cuyos y los señores TANYA FERNANDA MEDINA MASS y ANGEL SANTIAGO MEDINA MASSA, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.	Por escritura número 35,572 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS), del Volumen: 872 (OCHOcientos SETENTA Y CUATRO), Ordinario, Folio 113 (CIENTO TRECE), de fecha ocho de febrero del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora THANIA GUADALUPE MASSA LOPEZ, que formalizaron el señor FERNANDO MEDINA TELLEZ, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cuyos y los señores TANYA FERNANDA MEDINA MASS y ANGEL SANTIAGO MEDINA MASSA, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.	Por escritura número 35,614 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE), del Volumen: 874 (OCHOcientos SETENTA Y CUATRO), Ordinario, Folio 114 (CIENTO CATORCE), de fecha ocho de marzo del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora REBECA ESCOBAR JANTES, que formalizó el señor CARLOS IVAN OLVERA ESCOBAR, en su carácter de descendiente en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presunto heredero, declarando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna diversa a él con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.
Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
Atizapán de Zaragoza a 31 de marzo del 2025. ATENTAMENTE LIC. GUILLERMO ALBERTO RUBIO DIAZ NOTARIO PÚBLICO NO. 133 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL	Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuitláhuac Iztacalco, México, a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.	Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuitláhuac Iztacalco, México, a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.	Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuitláhuac Iztacalco, México, a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ, NOTARIA 36 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO
Por escritura número 35,655 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), del Volumen: 875 (OCHOcientos SETENTA Y CINCO), Ordinario, Folio 124 (CERO SESENTA Y NUEVE), de fecha siete de diciembre del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE MANUEL ESCAPE FLORES, que formalizaron la señora LUZ ALICIA MAGALLON HERMOSILLO, y los señores JOSE MANUEL ESCAPE MAGALLON, JESUS EDUARDO ESCAPE MAGALLON y FRANCISCO JAVIER ESCAPE MAGALLON, en su carácter de descendientes en primer grado, del autor de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.	Por escritura número 35,656 (TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO), del Volumen: 876 (OCHOcientos SETENTA Y SIETE), Ordinario, Folio 069 (CERO SESENTA Y NUEVE), de fecha siete de diciembre del dos mil veinticinco, pasada ante la fe de la Suscrita Notario, se hizo constar el inicio de la Tramitación Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MA GUILLERMINA ESQUEDA AMADOR, que formalizaron el señor MARCELO JUAN RODRIGUEZ SOTO, en su carácter de cónyuge supérstite de la de cuyos y los señores RICARDO CUETO ESCUEDA, ALFANDRA CUETO ESCUEDA, en su carácter de descendientes en primer grado, de la autora de la presente sucesión, y presuntos herederos, declarando que no tienen conocimiento de que exista persona alguna diversa a ellos con igual o mejor derecho a heredar, manifestando que procederá a reconocer sus derechos hereditarios y nombramiento de Albacea.	Por instrumento número 36,471 pasado ante mí, con fecha 28 de octubre del 2021, se hizo constar: I- El INICIO de la TRAMITACION NOTARIAL de la SUCESSION TESTAMENTARIA del señor FEDERICO LINARES TALANCON, que otorgaron los señores DANIELA LINARES RODRIGUEZ y FEDERICO LINARES RODRIGUEZ, ambos en su carácter de Herederos y la prima hermana además en su carácter de Albacea de dicha sucesión; y II- El RECONOCIMIENTO de la VALIDEZ del TESTAMENTO, la ACEPTACION de la HERENCIA y del CARGO de ALBACEA de dicha Sucesión, que otorgaron los propios señores DANIELA LINARES RODRIGUEZ y FEDERICO LINARES RODRIGUEZ, ambos con los caracteres aludidos; la mencionada señora DANIELA LINARES RODRIGUEZ manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.	El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:
Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 126 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de Ricardo Pérez Contreras para cuyo efecto comparece ante mí la señora Margarita Paz González González, en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión.
Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuitláhuac Iztacalco, México, a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.	Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuitláhuac Iztacalco, México, a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.	Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días, Cuitláhuac Iztacalco, México, a 9 de Abril del 2025. MTRA. LAURA PATRICIA GARCIA SÁNCHEZ. NOTARIO PÚBLICO No. 36. Del Estado de México.	Por escritura número "137,024" ante mí, el día primero de abril del dos mil veinticinco.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA, NOTARIA 98 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:	ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA, NOTARIA 98 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Que por instrumento número 205,869, de fecha 07 de Abril del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:	Que por instrumento número 205,880, de fecha 08 de Abril del 2025, otorgado en el protocolo a mí cargo se hicieron constar:	Por instrumento número 22,499, de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí se hizo constar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR JORGE LIBRADO MEJIA PAZ, que otorgó la señora MECEDONIA MEJIA PAZ, ascendiente en primer grado del de cuyos y presunta heredera de dicha sucesión, quien acreditó su derecho a heredar y declaró no tener conocimiento que además de la compareciente exista alguna otra persona con derecho a heredar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6.142, fracción I, 6.144, fracción I y 6.149 y demás relativos y aplicables del Código Civil del Estado de México; 4.77 y demás relativos y aplicables del Código Civil de Procedimientos Civiles del Estado de México; 119, 120, fracción II, 121, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 66, 68 y 69 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.	01 de abril de 2025.
I- La iniciación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARICELA RESENDIZ ZAVALA, que otorgaron, las señoras MARIA CONCEPCION CHAVEZ RESENDIZ Y MARICELA CHAVEZ RESENDIZ, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, no impugnaron el mencionado testamento, aceptaron la herencia y reconocieron por sí y entre sí los derechos hereditarios que les fueron conferidos por la autora de la sucesión.	II- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARICELA RESENDIZ ZAVALA, que otorgó la señora MARICELA CHAVEZ RESENDIZ, quien aceptó dicho cargo y protestó cumplir su fiel desempeño, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.	Zumpango, Estado de México, a 31 de marzo de 2025.	CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:	CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:	LIC. MELANIA MARTINEZ ALVA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 98 DEL ESTADO DE MÉXICO.	Que por escritura No. 338860 de fecha 20 de marzo del 2025 ante mí, las señoras Lourdes de la Concepción Alanís Gallardo y Valeria María Alanís Gallardo aceptaron la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MA LOURDES GALLARDO TORRES (quien también acostumbraba usar el nombre de MA. LOURDES GALLARDO TORRES) (quién también acostumbraba usar el nombre de MA. LOURDES GALLARDO TORRES).
Ciudad de México, a 07 de Abril del 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 08 de Abril del 2025. LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA. NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 07 de Abril del año 2025. ATENTAMENTE.	EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:	HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,803 de fecha 04 de abril del año 2025, ante mí, los señores CLAUDIA OLIVIA GALLEGOS TENA, RODOLFO JAVIER GALLEGOS TENA, FRANCISCO JAVIER GALLEGOS TENA y SERGIO ENRIQUE GALLEGOS TENA, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora La Señora Bertha Imelda Tena Rojas (quién también acostumbró a usar el nombre Bertha Imelda Tena Rojas) aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor FRANCISCO JAVIER GALLEGOS TENA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.	HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, Titular de la Notaría 69 de esta Capital, hago saber: que por instrumento número 43,813 de fecha 07 de abril del año 2025, ante mí, los señores MARIANA PATRICIA CAMACHO GÁMEZ PRIEGO, DIANA CONDE GÁMEZ representada por JUAN CARLOS CAMACHO MORALES, quien también compareció por su propio derecho, iniciaron el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de la señora Patricia Gámez Priego Fuentes, aceptaron la herencia, dejada a su fallecimiento por la autora de la referida sucesión y además el señor JUAN EDUARDO CAMACHO MORALES, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.	CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:
Que por escritura No. 339163 de fecha 3 de abril del 2025 ante mí, la señora Rossana Fernández Vallejo aceptó el legado en la sucesión testamentaria de la señora DOLORES NOELIA VALLEJO FLORES (quién también acostumbraba a usar el nombre de DOLORES NOELIA VALLEJO DE FERNÁNDEZ) y los señores Eduardo Adrián Fernández Vallejo, Edgar Javier Fernández Vallejo y Rossana Fernández Vallejo aceptaron la herencia en dicha sucesión y el señor Eduardo Adrián Fernández Vallejo aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.	Ciudad de México, a 04 de abril del año 2025. ATENTAMENTE .	Ciudad de México, a 07 de abril del año 2025. ATENTAMENTE .	Ciudad de México, México, a 09 de abril del año 2025. ATENTAMENTE .
EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN.	LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.	LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.	LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA 69 DE LA CDMX.
<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION	<b>AVISO NOTARIAL</b> PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, NOTARIA 117 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HERIBERTO CASTILLO VILLANUEVA, NOTARIA 69 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO
- Mediante instrumento 93,046, de 09 de abril de 2025, ante mí, la señora ADELA BLANCA AZUCENA MAC MASTER Y PÉREZ TEJADA, aceptó la herencia instituida por la señora ANA MARÍA DE JESÚS DE LAS AZUCENAS MAC MASTER PÉREZ TEJADA, en el testamento otorgado mediante instrumento 91,476 de fecha 07 de abril de 1987, ante el licenciado Alejandro Soberón Alonso, en ese entonces titular de la notaría numero sesenta y ocho de la Ciudad de México; asimismo la señora ADELA BLANCA AZUCENA MAC MASTER Y PÉREZ TEJADA, aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley.	A- LAS DECLARACIONES QUE OTORGARON LAS SEÑORAS MARIA GUADALUPE HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y GUADALUPE RODRIGUEZ ZITLE, PARA LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: Que a solicitud del albacea de la sucesión MA. GUADALUPE MEDINA GARCIA, con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, compareció ante mí ERNESTO NAVARRO NAVARRO, en cuanto albacea definitiva a efectos dar aviso de la continuación de la tramitación extrajudicial intestamentaria ante Notario Público, respecto del expediente número 393/2023 a bienes de Benjamin Navarro Oliveros, el cual me fue remitido por el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Sahuayo, Michoacán, declarando el compareciente que va a proceder a formular el INVENTARIO Y AVALÚO		

# Trump y sus juegos de poder

DESDE EL OTRO LADO

**Leopoldo Gómez**

Opine usted:  
Leggb98@icloud.com

@pologg



**L**a montaña rusa arancelaria en la que va montado Donald Trump resulta incomprendible a la luz del pensamiento económico tradicional. Las advertencias de inversionistas eran claras y las reacciones de los mercados muy pronto mostraron que eran válidas. Los aranceles encarecerían los productos que consumen los estadounidenses, sacudirían a los mercados y probablemente llevarían a una recesión. Trump ignoró esas señales y soportó la turbulencia... hasta este miércoles, cuando puso en pausa los aranceles recíprocos que había impuesto una semana antes. De acuerdo con reportes periodísticos, la gota que derramó el vaso fue la corrida contra los bonos del Tesoro, que apuntaba a una posible crisis financiera mayúscula.

Esta pausa no significa que el riesgo se haya disipado. La guerra comercial con China sigue y nada impide que Trump vuelva a amenazar con restablecer los aranceles si no logra los acuerdos que, según él, buscan más de 70 países que "ya fueron a besarse el trasero". La incertidumbre persiste, salvo en un punto: la era del libre comercio, basada en acuerdos y normas compartidas,

**"La ironía de este sainete arancelario es que ha dejado ver, al mismo tiempo, el enorme poder de Trump y sus vulnerabilidades"**

ha terminado. Trump ha dejado claro que puede ignorar esos arreglos para arrinconar a quien quiera. Ha demostrado que el poder hegemónico de Estados Unidos está por encima de todo... salvo de una reacción como la que lo obligó a recular. Su límite no son las instituciones, sino la realidad económica.

Como escribió esta semana Gillian Tett en el *Financial Times*, "visto a través del lente del pensamiento económico dominante del siglo XX —ya sea el de Keynes o el de los defensores del libre mercado como Milton Friedman—, esos aranceles parecen extrañamente autodestructivos. De hecho, el llamado 'día de la liberación' proclamado por Trump tiene tal tinte de locura económica que parecería más

fácil explicarlo desde la psicología que desde la economía".

Pero eso no implica que la amenaza carezca de lógica. Toda la encuentra en el libro *La potencia nacional y la estructura del comercio exterior*, de Albert O. Hirschman. Publicado en 1945, su argumento central es que el comercio nunca ha sido realmente "libre", sino una herramienta para construir poder. A diferencia de los economistas tradicionales, que suelen ver la política como consecuencia de la economía, Hirschman lo entendía al revés: "mientras una nación soberana pueda interrumpir el comercio con otro país a voluntad, la competencia por el poder nacional impregnará inevitablemente las relaciones comerciales".

Esta visión fue retomada recientemente por Christopher Clayton, Matteo Maggioli y Jesse Schreger, quienes están construyendo, a partir de Hirschman, una teoría formal de lo que ahora se conoce como "geoconomía": el uso estratégico de herramientas económicas para alterar el equilibrio político global. "El país hegemónico"—escriben—"utiliza su poder para forzar a entidades extranjeras a tomar decisiones y para manipular el equilibrio global a su favor".

Las presiones que Trump ha ejercido sobre México para reforzar los controles migratorios, estrechar la cooperación en el combate al crimen organizado y evitar que las inversiones chinas se conviertan en un obstáculo para la revisión del T-MEC son el ejemplo más claro del uso de los aranceles como herramienta política.

Si algo ha sido consistente en el mensaje de Trump en este ir y venir de los aranceles, es su empeño en dejar claro que él, montado sobre el poder de Estados Unidos, es quien impone condiciones. Guardando las proporciones, algo similar hizo López Obrador al cancelar el nuevo aeropuerto, con el libro *¿Quién manda aquí?* sobre su escritorio. La escala y las repercusiones son, por supuesto, incomparables, pero el mensaje de fondo es el mismo.

Trump ha logrado exhibir su poder, sí, y arrinconar —incluso humillar— a otras naciones. Y eso seguramente le fascina. Pero, como quedó en evidencia esta semana, el gran problema para él es que los juegos de poder no ocurren en el vacío, sino en el contexto de una realidad económica que no controla y que puede volcarse en su contra. Y sabe que en menos de dos años su partido podría perder el control de la Cámara de Representantes.

Trump ha quedado entre la espada y la pared. Le gustan los aranceles, le fascina exhibir el poderío estadounidense —esta vez a través del comercio internacional—, pero el mercado de bonos ya le hizo saber dónde está parado. Y ese terreno dista mucho de ser tan firme como él y su equipo creían.

La ironía de este sainete arancelario es que ha dejado ver, al mismo tiempo, el enorme poder de Trump y sus vulnerabilidades. Esa tensión sigue sin resolverse. Por ahora dio un paso atrás, pero nada impide que mañana avance dos. Puede que sea más cauto, pero no abandonará los aranceles: cree en ellos y sabe que son un instrumento de poder. México no está a salvo. Nadie lo está.

Contacte con la sección:  
opinion  
@elfinanciero  
.com.mx  
  
Tel:  
55 5449 8600  
  
Editor:  
Víctor Piz  
  
Diseñadores:  
Javier Juárez y  
Hugo Martínez

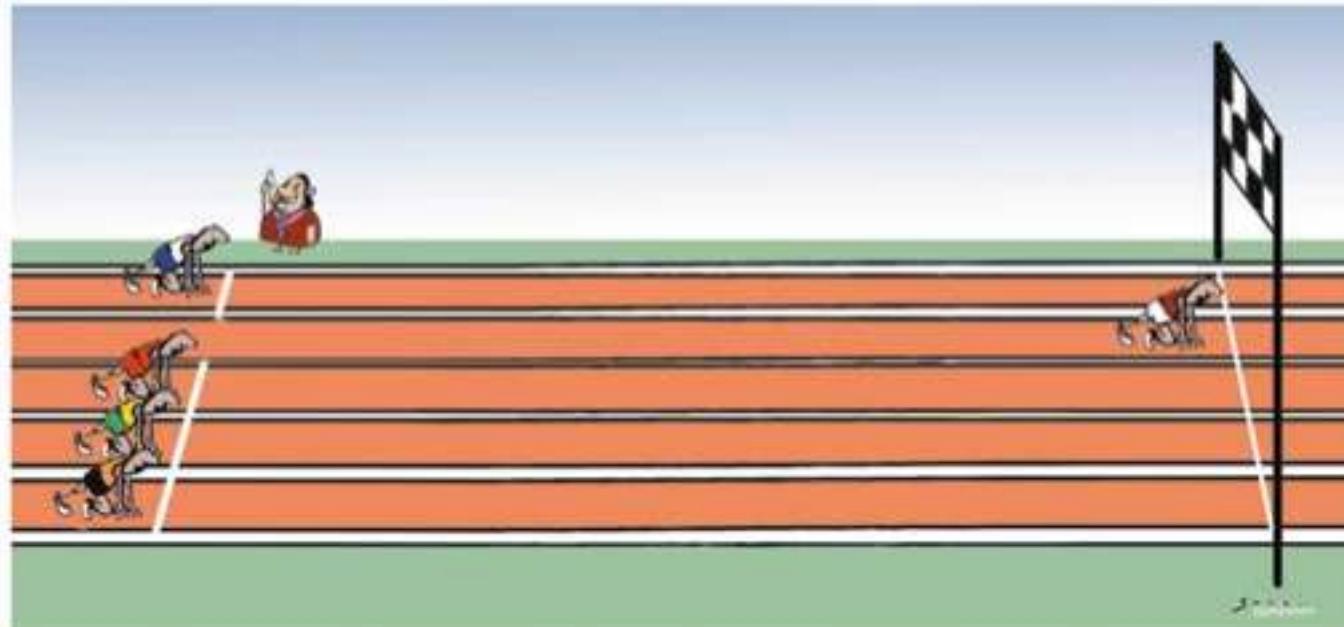


Garci

@garcimonero



## Actos anticipados de campaña



**H**ay algo distinto con este segundo mandato de Donald Trump al frente de la Casa Blanca que nos tiene en vilo a todos. El destino de más de 8 mil millones de habitantes del mundo más que nunca depende de las decisiones, caprichos y pronunciamientos del presidente de Estados Unidos.

En su primer mandato, entre 2017 y 2021, el presidente de EU acostumbró al mundo a sus desplantes y declaraciones incendiarias. A pesar de las múltiples señales, a su llegada a Washington como un *outsider* de la política, periodistas, analistas y expertos le dieron al magnate el beneficio de la duda.

Eran los primeros días de su mandato como el presidente número 45 de EU y no pocas personas pensaban que Trump moderaría su talante al asumir la presidencia del país más poderoso del planeta.

Y aunque no fue así, el impacto de las declaraciones de Donald Trump eventualmente se desvaneció, luego que, por decirlo de alguna manera, se le tomó la medida al mandatario. Las declaraciones de Trump de 2020 no tuvieron ni el impacto ni la resonancia que tiene la guerra comercial que decidió librarse contra el mundo hace poco más de una semana y que propinó a las bolsas y mercados descalabros millonarios.

Tan solo compañías registra-

# El emperador

EN PETIT COMITÉ

**Oscar  
Mario Beteta**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)  
@MarioBeteta



das en el índice S&P 500 perdieron la barbaridad de 6 trillones de dólares de su valor de mercado desde que Donald Trump anunció el pasado 2 de abril su plan de aplicar aranceles a prácticamente todos los socios comerciales de EU, dando un terrible revés a las bolsas de valores mundiales y alentando una sangría económica que se prolongó por cuatro días consecutivos de caídas en las bolsas de Nueva York.

Desde que volvió a la Casa Blanca, Trump repetidamente ha amagado con imponer una serie de medidas punitivas a diestra y siniestra, incluso a sus principales socios comerciales como México y Canadá, pero siempre las revierte en el último minuto.

El magnate echó para atrás su plan. Sin embargo, las consecuencias se extienden más allá

del hecho de retirar los aranceles. El ir y venir de Trump, que pudiera parecer caótico sin necesariamente serlo, ha provocado tal incertidumbre a nivel global, que incluso analistas destacan la imposibilidad de hacer proyecciones sobre las condiciones del mercado a un corto, largo y mediano plazos. Las inversiones están en suspeso y el riesgo de una recepción global es más que latente.

Trump nos deja claro que, a pesar de una supuesta decadencia, EU sigue al frente del mundo como una potencia cuyo líder o no se da cuenta del inmenso poder que tiene, o simplemente prefiere no verlo por así convenir a sus intereses.

En este escenario, el mundo está inevitablemente sujeto a las decisiones arrebatadas del presidente de EU, sin poder definir

un rumbo fijo, sin poder regresar a una mediana tranquilidad que ahora se hace muy lejana ante la perspectiva de una crisis financiera global.

En la historia de la humanidad sobran los ejemplos del abuso de poder a cargo de mandatarios o emperadores. En todos los casos, la ciudadanía sufrió las peores consecuencias y los emperadores están en los libros de historia, como un recordatorio de lo que puede salir mal.

Bien decía Marx que la historia ocurre dos veces: la primera vez como una gran tragedia y la segunda como una miserable farsa. Sin embargo, la farsa se ha vuelto todavía más impredecible y terrorífica que la original porque, entre tanto miedo e incertidumbre, ya ni siquiera hay un plan de acción o una hoja de ruta para navegar el segundo mandato de un hombre poderoso que tiene la sartén por el mango y que le gusta tener la última palabra.

## SOTTO VOCE

En la ciudad de Nueva York, agentes encubiertos de la Policía Migratoria ya tratan de ubicar a inmigrantes ilegales en los vagones del metro en Brooklyn. Aprovechando la sorpresa, los policías detienen a supuestos migrantes con base en un perfil racial...

Grandes resultados está dando la gobernadora Delfina Gómez al frente del Estado de México, que se consolida como el primer lugar

**“Desde que volvió a la Casa Blanca, Trump repetidamente ha amagado con imponer una serie de medidas punitivas a diestra y siniestra...”**

a nivel nacional en generación de empleos. Tan solo en marzo de este año se crearon 11 mil 227 nuevos puestos de trabajo, que representan el 32.8 por ciento de los 34 mil 179 empleos generados en el país. Además, entre marzo de 2024 y marzo de 2025, la entidad registró un incremento de 73 mil 727 empleos formales, lo que representa una tasa de crecimiento del 4 por ciento, superior al 0.8 por ciento registrado a nivel nacional...

Sin importar las declaraciones de autoridades federales de que no se abrirían casas de apuestas, el Casino Jubilee, en Naucalpan, será inaugurado en unos días, a pesar de contar con una licencia irregular, denuncias vecinales, el antecedente de haber sido clausurado por realizar juegos de azar al margen de la ley y de haber sido incendiado para desaparecer unas mil máquinas de juegos de azar.

## Claves para navegar los retos de la IA de manera confiable

COLABORADORA INVITADA

**Francisco  
Corona**

Director de Tecnología de Microsoft México

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)



dos categorías: los riesgos explotativos y los sesgos de origen.

La primera nomenclatura abarca los incidentes perpetrados por agentes externos o terceros, quienes aprovechan las plataformas existentes para capitalizar errores de funcionamiento o lagunas en su programación, con el objetivo de obtener un beneficio: dinero, datos o accesos. En esta podemos englobar los ataques automatizados de *malware* y *ransomware*, así como las campañas de *phishing* o incluso las inyecciones de *prompt*, que manipulan a los LLM para realizar acciones no autorizadas.

En cambio, la segunda esfera parte de problemáticas en la alimentación y entrenamiento de los sistemas, ya sea por falta de materiales de referencia o el uso de fuentes parciales o incompletas, lo que genera un comportamiento anómalo como respuestas incorrectas o resultados opacos. Un ejemplo de esto son las alucinaciones de IA, un fenómeno en el que los modelos proveen

No es un secreto que la Inteligencia Artificial ha llegado a nuestras vidas de manera arrolladora; tan solo en el último año el uso de IA Generativa se incrementó en un 20%, penetrando prácticamente tres de cada cuatro empresas alrededor del mundo, según datos del estudio *The Business Opportunity of AI*, desarrollado por IDC y Microsoft.

Esta rápida adopción representa no solo un amplio horizonte de oportunidades, ayudándonos a ser más productivos, ágiles y flexibles, sino que también implica una serie de desafíos que abarcan desde su desarrollo tecnológico hasta cómo interactúa con el usuario final. Navegar el mundo de la IA implica toda una nueva superficie de riesgo, tanto en lo que a su potencial para el cibercrimen respecta, como en la forma en que contextualiza, analiza y entrega información.

Más allá de su potencial para infectar con archivos maliciosos, robar información o realizar actividades fraudulentas, la manera

respuestas falsas o inexistentes.

Identificar y comprender los riesgos asociados con el uso de la IA puede ayudar a las personas y organizaciones a aliviar su *IA-niedad*, es decir, aquellas preocupaciones relacionadas con la implementación y uso de la IA, incentivándolos a estar más preparados para enfrentarlos y gestionarlos.

Si bien muchas de estas aristas son parte de una carrera sin fin entre atacantes y defensores digitales, también es importante destacar el papel que tenemos quienes diseñamos, entrenamos y publicamos las soluciones de IA. Es claro que el poder transformador de estas tecnologías tiene un inmenso potencial para ayudar a resolver problemas sociales, empoderar a las personas y hacer a los negocios y las economías más competitivas; pero también nos encontramos en una etapa fundamental para dar forma a un paradigma tecnológico más ético e inclusivo.

Hoy más que nunca resulta imperativo que la industria en general, las empresas y los reguladores participen en un diálogo abierto, marcando la pauta de un futuro que aún está en desarrollo. A medida que la IA se vuelve más omnipresente e influyente, tene-

mos que garantizar que diseñe y despliegue de manera responsable, confiable y alineada con los valores humanos.

Para lograr esto, buscamos extender nuestro compromiso más allá de los muros figurativos de la empresa, llevando a nuestros socios, clientes y usuarios un estándar que cubre seis dimensiones claves de la IA responsable: equidad; fiabilidad y seguridad; privacidad y seguridad; inclusión; transparencia; y responsabilidad.

También proporcionamos herramientas, procesos y mejores prácticas para ayudar a nuestros equipos a implementar el estándar a lo largo del ciclo de vida de la IA, desde el diseño y desarrollo hasta el despliegue y monitoreo.

Sin embargo, esta debe ser una labor colaborativa, no un esfuerzo aislado. Este tipo de compromisos no son estáticos, sino que necesitan evolucionar y mejorar en función de las últimas investigaciones, comentarios y aprendizajes. Porque, conforme el progreso tecnológico se acelera, nuestra labor para salvaguardar los avances éticos de la IA debe evolucionar en consecuencia, poniendo al centro la necesidad de construir ambientes confiables y seguros para todos.

**E**n su edición de abril, la revista *Nexos* publica un extenso y a la vez aleccionador artículo escrito por el académico Agustín Basave. Lo titula “Crónica personal de un naufragio”. En él relata su experiencia como presidente nacional del hoy extinto Partido de la Revolución Democrática, PRD, que dirigió desde el 7 de noviembre de 2015 hasta los primeros días de julio de 2016. Es decir, escasamente durante ocho meses.

Dice que apenas en agosto de 2015, tres meses antes de ser elegido presidente por el consejo nacional de ese partido, fue invitado a afiliarse al mismo, del cual solo era simpatizante. Confiesa que aceptó el desafío porque “sabía que el PRD estaba al borde del naufragio”, al que básicamente lo habían llevado las tribus internas (facciones o corrientes) que lo lastraban.

Señala que en dichas tribus anidaban dos taras: “el sectarismo y la vena pendenciera”. Para agregar a continuación que “pronto descubrí—escribe—una tercera: la corrupción asociada con acuerdos *non sanctos* con el poder. Fue una sorpresa —reconoce— que no debió haberme sorprendido”. Ya lo sabía, pues, o al menos tenía bases firmes para intuirlo: ese partido había sido corrompido hasta la médula por los gobiernos priistas.

Aunque Basave no lo diga expresamente, es un hecho que, por el poco tiempo que duró en el cargo de dirigente nacional perredista, lo más importante que le tocó atender fueron las elecciones celebradas en varios estados a mediados del año 2016. Esto

# La confesión y el testimonio de Basave

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio García Villa**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



**“Confiesa que aceptó el desafío porque ‘sabía que el PRD estaba al borde del naufragio’, al que básicamente lo habían llevado las tribus internas”**

**“En torno a las tribus perredistas, (...) señala que ‘la corrupción se enseñoreó en esos grupos’, que ‘prefirieron conservar arreglos inconfesables’”**

explica la razón de porqué la mayor parte de su amplio artículo está dedicada a dar cuenta de los pormenores de esos procesos electorales locales.

Sobre el punto, Basave dice que “estaba consciente de que si íbamos solos (en esos comicios estatales) nuestra debilidad electoral aumentaría y nos haría actores inocuos, meramente testimoniales, allanando el camino al PRI-gobierno para arrasar”.

Pero construir coaliciones electorales que fortalecieran al PRD y que en general fueran favorables a la oposición no era tarea fácil al interior de ese partido. De hecho, relata el autor que quien primero le propuso que aspirara a dirigir al llamado partido del sol azteca, al preguntarle la razón de su invitación, le respondió: “Porque tú sí puedes mandar a la chingada a Peña (Nieto) y a Manlio (Fabio Beltrones)”.

Así de cooptadas y sometidas al oficialismo de entonces estaban las cúpulas perredistas.

Para liberar de interferencias extrañas la política de alianzas que se proponía llevar a cabo, Agustín Basave procedió de entrada a disolver la comisión del CEN perredista encargada de esos asuntos, “a fin de que se me autorizara —dice— a conducir (personalmente) las negociaciones de coaliciones”. Si este paso inicial le resultó relativamente fácil, los siguientes se convirtieron para él en un verdadero tormento, porque “yo —dice Basave— (era) partidario de las coaliciones con el PAN para sacar al PRI del poder”.

Para forzar a que el CEN, integrado por 25 miembros, aprobara su propuesta de alianzas, se vio en la necesidad de presentar su renuncia como presidente. Le solicitaron que la retirara. “Después de una larga discusión —dice— se votó mi propuesta. La tenía perdida (antes de su amenaza de renunciar) diecinueve votos en contra y seis a favor; (y) la gané 24 a uno. La sesión concluyó a eso de las 5 am, ya en la madrugada del martes 12 de enero de 2016”. Le dio resultado, pues, su estrategia.

Luego relata las resistencias de los grupos perredistas, principalmente de Hidalgo y Veracruz; narra cómo “desde la Secretaría

de Gobernación se operaba para que no se aprobaran” las alianzas con Acción Nacional; da cuenta de “una conversación muy ríspida” sostenida sobre el tema de las alianzas con el “representante político del gobierno” (Osorio Chong, se entiende), “quien me invitó a cenar” “en el privado de un restaurante de Polanco”, etc.

De los ocho estados en los que inicialmente planteó ir en coalición con el PAN, sólo se logró concertar alianza en cinco, y de estos en tres se ganó la gubernatura, dos con candidatos panistas (Durango y Veracruz) y otro (Quintana Roo) con una coalición que —dice— personalmente “construí... y fue exitosa”. En cambio, las alianzas encabezadas por perredistas, en Zacatecas y Oaxaca, perdieron por “la perpetua guerra tribal que nos hundió, como siempre”.

Después de esas elecciones, “presenté, por elemental dignidad, mi renuncia irrevocable”, recuerda Basave. Como también recuerda que una vez un perredista le preguntó cuándo consideraba que se echó a perder el PRD, y le respondió: “cuando la derrota se volvió rentable”.

En torno a las tribus perredistas, el autor del artículo señala que “la corrupción se enseñoreó en esos grupos”, que “prefirieron conservar arreglos inconfesables” y cómo “prevaleció en ellos el espíritu de cartelización”, amén de que “toleraron la corrupción interna”.

Y concluye su extenso artículo con la siguiente reflexión: “Morena, que carga ADN perredista, bien haría en verse en ese espejo que yace en el fondo del mar”.

## ¿Por qué los mercados deben tener regulaciones?

**Luis Wertman**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

@LuisWertman



dos y las crisis económicas pueden surgir por prácticas irresponsables. La historia ha demostrado que sin supervisión, los mercados tienden a concentrarse en pocas manos, generando desigualdad y afectando la estabilidad social.

**¿Para qué regular los mercados?**

Las regulaciones cumplen funciones clave:

**1. Garantizar competencia justa.** Evitan monopolios y prácticas desleales que perjudican a los pequeños negocios y a los consumidores.

**2. Proteger a los ciudadanos.** Previenen fraudes, publicidad engañosa y productos de baja calidad.

**3. Evitar crisis económicas.** Regulan sectores sensibles para evitar especulación y colapsos financieros.

**L**os mercados impulsan el crecimiento y la innovación, pero sin reglas claras pueden generar abusos, monopolios y crisis. La regulación no es un obstáculo para el desarrollo, sino un mecanismo esencial para garantizar estabilidad, competencia y protección a los consumidores.

**El mito del mercado sin regulación.** Algunos creen que

los mercados pueden autorregularse y que la competencia es suficiente para equilibrar la economía. Sin embargo, en la práctica, las grandes empresas pueden imponer condiciones injustas, manipular precios y eliminar a la competencia sin consecuencias.

Cuando no hay regulación, los consumidores quedan desprotegi-

**4. Generar confianza.** Un mercado con reglas claras atrae inversión y fomenta el crecimiento sostenido.

**5. Equilibrar intereses.** Evitan que la búsqueda de ganancias se haga a costa del bienestar social o el medio ambiente.

**Sectores donde la regulación es fundamental.** Algunos mercados requieren especial atención:

- Financiero. Sin control, pueden surgir fraudes, créditos irresponsables y crisis económicas.

- Energía. La falta de regulación puede generar precios abusivos o daños ambientales irreversibles.

- Telecomunicaciones. Garantiza acceso equitativo a la información y evita monopolios digitales.

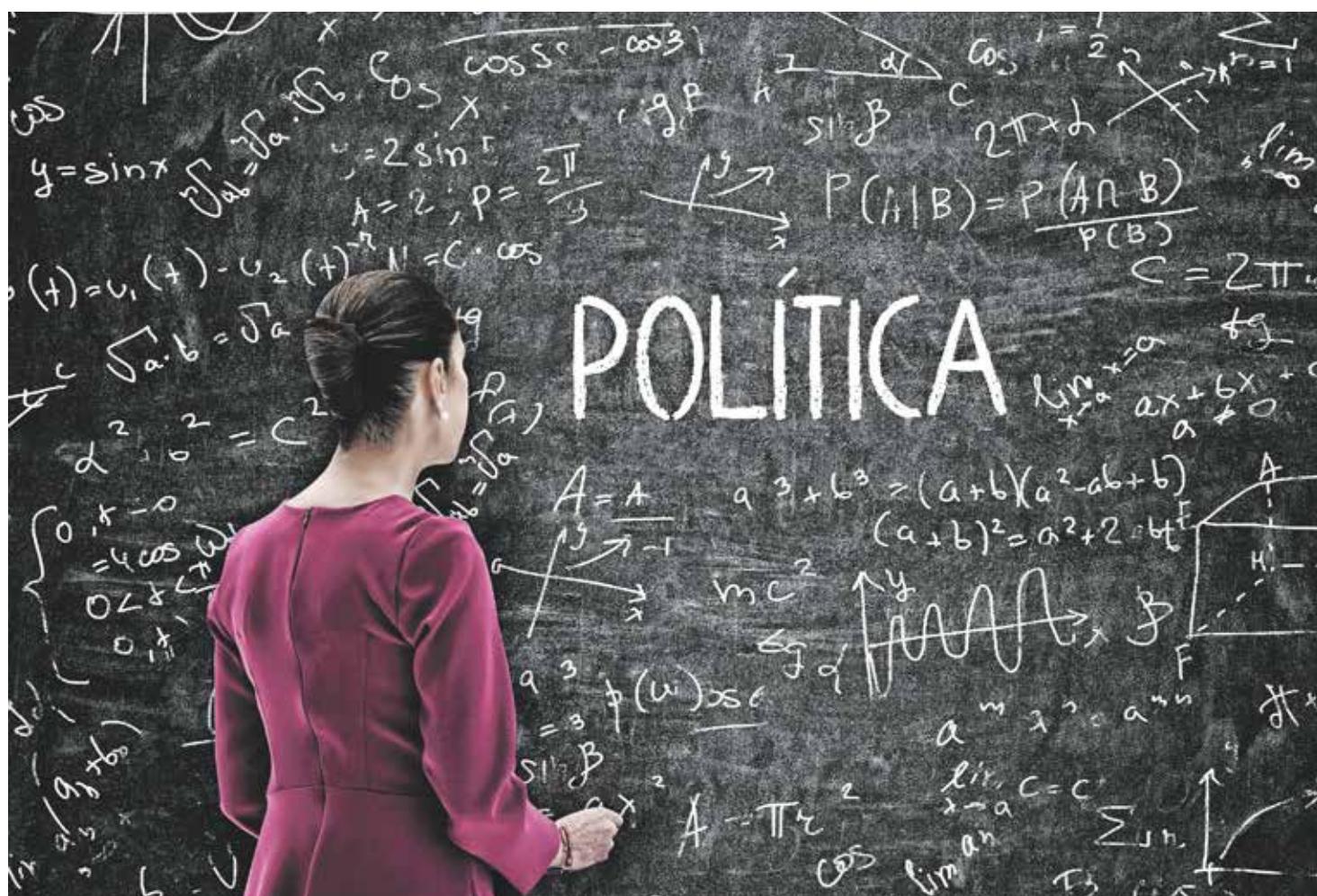
- Comercio digital. Protege datos personales, evita manipulación de precios y monopolios tecnológicos.

**Regulación eficiente: ni exceso ni burocracia.** Regular no significa imponer trabas innecesarias. Las normas deben ser claras, justas y adaptables para proteger sin frenar la inversión ni la innovación. Un buen marco regulador es transparente, predecible y equitativo.

Los mercados necesitan regulaciones para funcionar de manera justa y equilibrada. Sin ellas, el poder económico se concentra, los consumidores quedan indefensos y la estabilidad se pone en riesgo. La clave es un sistema regulador eficiente que impulse la economía sin comprometer el bienestar de la sociedad.

**¿Usted qué opina?**

**“La regulación no es un obstáculo para el desarrollo, sino un mecanismo para garantizar estabilidad, competencia y protección a los consumidores”**



FOTOGRAFÍA: LORENA MARTÍNEZ

## SOBREAVISO

**René  
Delgado**

Opine usted:  
sobreaviso12@gmail.com  
@Sobreaviso0



# Cálculo y perspectiva

**El giro en la política anticriminal es notorio y notable. Sin embargo, ojalá haya una visión integral de cuánto se hace y falta por hacer. Sólo así, se podrá reponer el horizonte.**

Pese a tensión, vértigo y adversidad prevalecientes, es preciso ver de conjunto y revisar las acciones gubernamentales en el campo de la seguridad, la política y las finanzas para conjurar que, por falta de cálculo y perspectiva, se vayan a engendrar problemas semejantes o superiores a los que se pretenden resolver.

Ciertamente, la circunstancia demanda actuar rápido, incluso, de bote pronto o sortear el evento del día. Sin embargo, no advertir los efectos secundarios o no deseados de las acciones puede arrojar un

resultado contraproducente de más difícil arreglo.

Por eso, conviene a veces destinar a un colaborador o equipo compacto a no operar nada, pero sí a observar todo a fin de asegurar una visión integral no sólo de cuánto acontece, sino también de la repercusión de cuánto se hace o se deja de hacer.

...

Cabe la reflexión porque si bien la actuación oficial ante el crimen causa buena impresión, su trasfondo deja entrever signos de incompatibilidad o contradic-

ción con otras operaciones. Y esa falta de coordinación, acompañamiento o sintonía puede conducir a cambiar un problema por otro o, peor aún, a combinarlos o complicarlos, dificultando aún más la solución.

Ese es el caso del giro dado en la política anticriminal. El gobierno supo aprovechar y conjugar bien el reclamo exterior con el clamor interior ante la actividad e impunidad delincuencial. Esa doble presión permitió rectificar la política anterior sin confrontar a su autor, Andrés Manuel López Obrador. Se mantuvo la atención a las causas sociales que alientan al crimen, pero se pasó a combatir la impunidad, fincando la lucha no sólo en la fuerza, sino también la inteligencia del Estado.

...

Los resultados del giro en la política anticriminal son notorios y notables. Una reseña no exhaustiva da cuenta de ello.

Detención de 17 mil presuntos delincuentes, incluyendo lugartenientes; entrega de 29 criminales al vecino chantajista; decomiso de 140 toneladas de droga, así como de armas, equipos y vehículos; desmantelamiento de 750 laboratorios productores de metanfetaminas; y dos golpes brutales al tráfico de combustibles. Operaciones ejecutadas, en buen número de casos –excepción de Sinaloa, donde convendría tener un gobernador–, sin gran derrame de sangre o despliegue de violencia.

Hasta ahí, la acción oficial suena bien. Pero vale la pena no perder de vista la posible reacción. El combate al crimen probablemente obligará a éste a conservar su capacidad de fuerza y fuego, llevándolo a enrolar y adiestrar a más de jóvenes, justo cuando el gobierno muestra apertura para encarar la tragedia de los desaparecidos, aunque resiste reconocer las desapariciones forzadas. El decomiso de armas, quizás, haga más jugoso el negocio del tráfico de ellas y el socio y vecino

no deja ver interés por frenarlo. Si el nivel de violencia se prolonga, se pondrá en duda el tino de la estrategia. El descabezamiento de carteles –se ha sufrido la experiencia– puede engendrar la proliferación de bandas más violentas y menos profesionales que golpearán donde le duele a la gente, por lo que es preciso reestructurar policías estatales o municipales, sobre todo, considerando que más del 90% de los delitos son del fuero común y frecuentemente esas policías sirven al crimen, no a la ciudadanía. ¿Cuál es el modelo policial en mente y cómo se comprometerá a los gobernadores a cumplir con el tramo de responsabilidad que les toca?

¿Hay una visión o cálculo de la probable reacción?

...

Asimismo, el exorbitante número de detenciones plantea un triple desafío.

Al sistema penitenciario nacional lo integran 300 centros con una capacidad de 217 mil 657 lugares. Sin embargo y de acuerdo con datos derivados de la inteligencia artificial, al cierre de 2023 había confinadas 233 mil 277 personas, a las cuales ahora habrá de agregar 17 mil. El sistema está rebasado y el gobierno de más de un penal lo tiene el crimen. ¿Qué hay al respecto?

Aunado a ello, llevar a juicio a esos presuntos delincuentes reclama, de un lado, contar con un número suficiente de ministerios públicos capaces y de peritos profesionales y, de otro lado, jueces y magistrados preparados. La reforma de las fiscalías no ha pasado de ser un anuncio y la reforma del Poder Judicial, cifrada en la elección de las personas juzgadoras, pinta para culminar en un fraude o fracaso. El desenlace de la reforma de ese Poder de la Unión no dejará necesariamente en manos del Ejecutivo al Judicial, sino en manos de intereses políticos, económicos y criminales que alejarán aún más el acceso a la justicia.

Basar en un sólo pie del trípode la lucha contra el crimen como lo es la acción policial, sin apoyarlo en la procuración y la impartición de justicia puede provocar nuevos problemas. ¿Ante esa falta de sintonía, cuál es el cálculo?

...

Si bien es reconocible la aplicación de inteligencia y el uso de fuerza en el combate al crimen en el terreno, se echan de menos acciones contundentes, ahí, donde política, economía y delito se tocan. Falta una actuación resuelta y profunda en el campo financiero y político para desmantelar la red de intereses que, desde esas áreas y en complicidad, soportan al crimen y se asocian con él.

Proceder en esos campos reclama enorme cohesión y unidad, incluso sacrificio, en el gobierno y su partido, y demanda no tolerar la lucha o la defensa de parcelas o cotos de poder como, desde ahora, se está viendo.

Si, en verdad, se quiere ofrecer seguridad con paz y justicia, encontrar a los desaparecidos y resguardar la soberanía, más vale revisar y calcular de manera integral cuánto acontece, así como lo que se está haciendo y lo que falta por hacer. Sólo actuando hoy sin perder de vista mañana, se podrá reponer el horizonte.

# MUNDO

**ENTRARÍAN EN VIGOR EL 15 DE ABRIL**

# UE busca negociar y pausa 90 días tarifas contra EU

Para Europa el “principal objetivo es sentar a la mesa de diálogo a los estadounidenses”

**El gobierno de Trump no da respuesta y aranceles al acero y al aluminio continúan**

**MADRID**  
CORRESPONSAL

**PABLO HIRIART**  
mundo@elfinanciero.com.mx



**Guerra comercial.** Desde el 12 de marzo, Donald Trump impuso 25% de aranceles a todas las importaciones de acero y de aluminio.

## Macron reconocería al Estado palestino en junio; Israel advierte que eso “sería premiar al terrorismo”

El presidente francés, Emmanuel Macron, afirmó que su país podría reconocer un Estado palestino en junio. En respuesta, el ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Gideon Saar, alegó que eso implicaría “un premio al terrorismo y un impulso para Hamás”.

**Editor:** Arturo López **Coaditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

### EN REPRESALIA

#### LOS GRAVÁMENES A CHINA SUBEN A 145%, SEÑALA WASHINGTON

Los aranceles adicionales que Estados Unidos le aplicó a los productos chinos alcanzaron 145%, precisó la Casa Blanca en un decreto publicado ayer, un día después del anuncio de Donald Trump de aumentar los gravámenes en Pekín en represalia a las tarifas que impuso.

De acuerdo con el texto, el aumento de 125% en los gravámenes anunciado el miércoles por Trump contra China se suma al 20% vigente desde principios de marzo. Y se añaden a los impuestos existentes antes de que Trump regresara a la Casa Blanca.

El impuesto afectará a la mayoría de los productos chinos, pero no a todos. Quedan exentos por ejemplo los semiconductores.

Ante esta escalada en la guerra comercial, China anunció una contraofensiva al asegurar que se frenaban las importaciones de películas de Hollywood.—*Agencias*

von der Leyen, para aplicar, a partir del martes de la próxima semana, aranceles de 25 por ciento a productos estadounidenses en represalia al impuesto a las importaciones de acero y aluminio decretado por Donald Trump.

Luego del anuncio del miércoles no hubo ninguna reacción de Washington, como tampoco la hubo ayer cuando la alemana que encabeza la Comisión Europea



ESPECIAL

**Mensaje.** Olof Gill, portavoz de Comercio de Europa, ayer.

pausó por 90 días la entrada en vigor de 25 por ciento de aranceles a productos estadounidenses por un valor de 21 mil millones de euros.

El vacío de Washington a lo que la Unión Europea haga o deje de hacer ocurre en plena escalada de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que ayer cobró mayor intensidad con el anuncio de otro apretón de 25 por ciento a los productos chinos que quieran entrar al mercado estadounidense.

El total de aranceles puestos por Estados Unidos a China alcanzó la cifra de 145 por ciento, ahora con el argumento de la inacción del gobierno de Xi Jinping a la exportación de precursores de fentanilo.

Ante la frialdad del gobierno de Estados Unidos, el portavoz de Comercio de la Unión Europea, Olof Gill, declaró que “nuestro principal objetivo es conseguir que los estadounidenses se sienten a la mesa a conversar y llegar a acuerdos”.

Mientras dura la pausa de 90 días para dar espacio a la negociación, los aranceles de Estados Unidos al acero y al aluminio (25 por ciento) siguen vigentes.

### EN EL SENADO

Piden que se investigue a Trump por manipular los mercados

WASHINGTON, DC.- Varios senadores estadounidenses pidieron una investigación para determinar si el presidente Donald Trump incurrió en tráfico de información privilegiada o manipulación del mercado al animar a la gente a comprar acciones justo antes de su brusco cambio de postura sobre los aranceles globales.

“¿Quién en la administración sabía con antelación del último cambio de opinión de Trump sobre los aranceles? ¿Alguien compró o vendió acciones, beneficiándose a expensas del público?”, publicó en X el senador demócrata de California, Adam Schiff. “Estoy escribiendo a la Casa Blanca; el público tiene derecho a saber”, añadió.

Varios demócratas miembros del Comité de Servicios Financieros de la cámara escribieron en X que “el presidente está literalmente participando en el mayor esquema de manipulación de mercado”.

Las acusaciones llegaron después de que Trump publicó, pocos minutos después de la apertura de Wall Street, que “es el momento de comprar”.

Unas horas más tarde, anunció una suspensión de 90 días de aranceles adicionales contra decenas de países, con excepción de China, lo cual generó un histórico repunte en la bolsa de valores.

Después de varios días de caída, el índice Dow Jones cerró el miércoles con un alza de 7.87%, su mayor ganancia diaria desde 2008, y el Nasdaq subió 12.16%, el mayor aumento desde 2001.

Trump también firmó su publicación en su red Truth Social con las letras “DJT”, que corresponden tanto a sus iniciales como a la sigla utilizada en el mercado bursátil para su empresa mediática, Trump Media & Technology Group. Las acciones de esta compañía cerraron el día con una subida de 21.67%.

—AFP

### POLÉMICA.

Las acusaciones llegaron después de que Trump publicó, tras la apertura de Wall Street, que “es el momento de comprar”.

AP

## RESPONDEN A ZELENSKI

# Pekín: “Irresponsable”, afirmar que chinos luchan junto a Rusia

**Hay reportes de que 150 ciudadanos de China están en las filas rusas: Ucrania**

PEKÍN  
AGENCIAS

El gobierno de China reafirmó su apoyo a los esfuerzos de paz en Ucrania y dijo que las partes implicadas deberían evitar “comentarios irresponsables”, en una aparente alusión al comentario del presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, sobre que ciudadanos chinos estarían combatiendo en el bando ruso.

“Me gustaría reiterar que China no es el iniciador de la crisis ucraniana, ni es una parte participante. Somos firmes partidarios y activos promotores de una solución pacífica de la crisis”, dijo Lin Jian, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores.

“Instamos a las partes relevantes implicadas a que comprendan



**Guerra.** Bomberos atienden el reporte de un incendio, tras un ataque en Kiev.

correcta y sobriamente el papel de China, y a que no hagan comentarios irresponsables”, expresó sin nombrar a Zelenski.

El miércoles pasado, el mandatario ucraniano manifestó que los servicios de inteligencia disponían de información sobre 155 ciudadanos chinos que combatían para Rusia en Ucrania.

China, que ha declarado una

asociación “sin límites” con Rusia, se ha abstenido de criticar la invasión a gran escala de Ucrania por parte de Rusia.

Zelenski afirmó que Rusia estaba reclutando a ciudadanos chinos a través de las redes sociales, que las autoridades chinas estaban al tanto de ello y que el servicio de seguridad de Ucrania había recopilado listas de nombres, fechas de nacimiento y las unidades militares rusas a las que estaban destinados.

También dijo que Ucrania trata de evaluar si los reclutas chinos habían estado recibiendo instrucciones de Pekín.

El portavoz Lin reiteró que el gobierno siempre pide a sus ciudadanos mantenerse alejados de las zonas de conflicto armado.

Por su parte, Rusia rechazó la implicación de China en la guerra con Ucrania.

“No es verdad. China mantiene una postura equilibrada”, dijo Dmitri Peskov, portavoz ruso.



**Rescate.** En esta época la temperatura del río es de ocho grados, en promedio.

AP

## CAYÓ EN EL RÍO HUDSON

### En NY, seis muertos por desplome de helicóptero

NUEVA YORK.- Seis españoles murieron al estrellarse un helicóptero en las aguas del río Hudson en Nueva York, confirmó el alcalde Eric Adams.

Según medios locales, se trata de Agustín Escobar, CEO de Siemens en España, su esposa, y sus

tres hijos. También murió el piloto de la aeronave, que pertenecía a una empresa turística llamada New York Helicopter Tours.

Según el rastreo de la aeronave en Flight Radar, en el momento del accidente el helicóptero (un Bell 206) llevaba 15 minutos de vuelo y seis kilómetros recorridos.

La nave se estrelló a las 15:15 horas de ayer, lo que movilizó a los cuerpos de emergencia.

El río tiene 60 metros de profundidad en algunas áreas y una temperatura promedio de ocho grados Celsius durante esta época del año. La Junta Nacional de Seguridad en el Transporte inició una investigación para determinar las causas del accidente. —Agencias

## El cemento del trumpismo

**A**li Breland, en un revelador artículo en la revista mensual *The Atlantic*, explica que el pegamento que une a los dos grandes contingentes ideológicos del trumpismo es su fervor anti-progresista; su odio a los llamados progres, es decir, lo que se conoce en inglés como *woke*.

Los dos polos del trumpismo, el ala conservadora-nacionalista y aislacionista, liderada por Steve Bannon, director de Breitbart News, y el ala de los empresarios tecnológicos pro-migración calificada, encabezada por Elon Musk, están unidos por una “guerra cultural”. Detestan lo que ven como una serie de excesos liberales que, según ellos, han minado la libertad de expresión, la masculinidad y el sentido común en Estados Unidos. Unos ejemplos de lo que odian son: los atletas trans, la acción afirmativa que facilitaba a las minorías raciales el acceso al empleo y posiciones relevantes, el nuevo feminismo, o bien, la tendencia de algunos izquierdistas por atacar aquello que consideran políticamente incorrecto u ofensivo.

Woke, que traduzco como progre en español, es un término muy de moda en Estados Unidos. El diccionario lo define como la persona consciente de la discriminación racial y otras formas de opresión.

En los años 70, el término se empezó a usar para insistir en estar

**Rafael Fernández de Castro**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx



alerta o despierto (la traducción literal de *woke*) en temas de justicia racial. Desde la década de 2010, cambió su acepción para definir a los movimientos progresistas, de izquierda o para quienes enfatizaban las políticas identitarias relacionadas con negros, mujeres y la comunidad LGBT.

Con el advenimiento del trumpismo, especialmente en su segunda administración, el término está siendo reutilizado con un carácter peyorativo: los excesos de los progres.

¿De dónde proviene el odio de los seguidores de Trump hacia los

progres o wokes?

Primero, por el hecho mismo de que lo *woke* representa el reverso de la moneda de los conservadores. Apoyan la igualdad de la mujer y el aborto, al migrante y las minorías sexuales y étnicas.

Segundo, durante la presidencia de Barack Obama (2008-2016) y aún más la de Joe Biden (2020-2024) se establecieron en prácticamente todas las dependencias de gobierno programas DEI, iniciales de diversidad, equidad e inclusión.

No hay duda de que se cometieron exageraciones. Desde la utilización de recursos públicos para ayudar a menores a cambiar de sexo hasta el linchamiento de hombres inocentes, cuando la ola *MeToo* tomó fuerza y sobraba una denuncia anónima, sin pruebas y carente de debido proceso, para acabar con la carrera de un artista o un político.

Durante la última década, Estados Unidos ha presenciado una sórdida guerra cultural entre conservadores y progres. Ambos movimientos han quemado los puentes de la comunicación y los extremos han galvanizado a sus seguidores. Para muchos republicanos, todos los demócratas son como Alexandria Ocasio-Cortez (representante demócrata de Nueva York), de franca izquierda combativa. Mientras que para muchos demócratas, todos los republicanos son como Marjorie

Taylor Greene (representante republicana de Georgia), extremadamente conservadora y con un gran talento para escandalizar.

Ahora que los conservadores tienen el poder, están intentando todo para empujar el péndulo del otro lado, y la arremetida de la actual administración hacia los progres ha sido implacable.

Entre las primeras órdenes ejecutivas que Trump firmó al regresar a la Oficina Oval estuvo la que regresa al género binario: hombre o mujer. Con base en esto, la purga de Elon Musk, encargado del Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE, por sus siglas en inglés) ha mostrado un espíritu inquisidor. La hija mayor de Musk cambió de género y su padre la acusa abiertamente de que, en su escuela en California, le lavaron el cerebro y la infectaron con el “virus *woke*”.

DOGE ha cerrado todas las oficinas gubernamentales DEI. Clausuró en un abrir y cerrar de ojos la agencia de ayuda internacional del gobierno estadounidense (USAID), creación del presidente John F. Kennedy para esparrir los valores de la democracia y libertad en el mundo. Efectivamente, algunos programas de USAID eran dedicados a mejorar los derechos de las minorías sexuales y esta fue una de las grandes excusas para acabar con todo el andamiaje de poder suave de Washington en su proyección global.

Este celo antiprogre es altamente relevante para el trumpismo; es una especie de pe-

gamento que une todas sus vertientes. En su primera visita a Europa, en la Conferencia de Seguridad de Múnich, ante decenas de líderes europeos, el vicepresidente JD Vance señaló que no hay nada más urgente en el mundo que frenar la migración y la censura a la libre expresión que se está viviendo, refiriéndose a lo *woke*.

En su artículo “So much for the MAGA Divorce”, Breland señala que, durante la Guerra Fría (1946-1989), en que Estados Unidos se enfrentó sórdidamente con la URSS, el anticomunismo fue el gran pegamento que unía a los distintos bandos conservadores. Desde los socialmente conservadores, como los grupos religiosos, hasta los libertarios anti-Estado, cerraron filas ante el fantasma del comunismo totalitario.

La cruzada antiwoke, señala Breland, está jugando el mismo rol. Es la amalgama entre los distintos bandos de conservadores, una especie de estandarte en la lucha sin cuartel contra los progres, quienes, según los trumpistas, han traicionado al sentido común, a los hombres y mujeres comunes y corrientes y a la clase trabajadora de Estados Unidos. Es decir, han traicionado la esencia del país.

La gran ironía es que, por ahora, muchos conservadores estadounidenses están cayendo en las mismas tendencias *woke* que juraron combatir.

¿Acaso no es un exceso detener y deportar a estudiantes universitarios por haber protestado la guerra en Gaza?

# NACIONAL

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### Acusan a Nacional Financiera de transferir fideicomisos de la Judicatura a la Tesorería sin autorización

El Consejo de la Judicatura Federal informó que Nacional Financiera transfirió a la Tesorería de la Federación, sin previo aviso, los recursos de los fideicomisos que había encomendado para su administración. El CJF anunció que "analiza la estrategia legal procedente".

**Editor:** Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

Dinero que se recaude por los aranceles se usará para fortalecer la frontera, agrega

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO  
CORRESPONSAL

PEDRO HIRIART  
[phiriart@elfinanciero.com.mx](mailto:phiriart@elfinanciero.com.mx)

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, abrió un nuevo frente de batalla contra México, esta vez por el adeudo que se tiene y el incumplimiento del tratado de aguas que, acusó, perjudica principalmente a los granjeros texanos. Por ello, advirtió que se vería obligado a imponer sanciones y aranceles. Esto, a pesar de que horas antes había asegurado que no quería perjudicar a México y calificó a la presidenta Sheinbaum como una mujer "fantástica".

Aunque mantiene aranceles de 25% al acero, aluminio y autos exportados por México a Estados Unidos que no cumplen con el T-MEC, Trump aseguró ayer por la mañana, durante una reunión con su gabinete, que no busca perjudicar a México. Justificó su postura en parte por la buena relación con la presidenta Claudia Sheinbaum, aunque aclaró que las plantas manufactureras, incluidas las automotrices, deben regresar a territorio estadounidense.

"No quiero perjudicar a México. Me gusta México. Y, por cierto, creo que la nueva presidenta es (...) magnífica y una mujer fantástica. Hemos tenido muchas conversaciones. Es muy elegante. Y ha sido muy amable", sostuvo el presidente.

"Pero tenemos tres plantas automotrices en construcción en México (...) y ahora las construirán en Estados Unidos debido a los aranceles", añadió.

Cuestionado sobre el uso que se le daría a los recursos que se obtengan por los aranceles a México, Trump señaló que parte del dinero se usará para fortalecer la frontera entre México y Estados Unidos. Aseveró que además de pagar la deuda nacional y reducir impuestos, también se utilizarán para frenar el flujo de migrantes.

Sin embargo, horas después, en una especie de política de 'la zanahoria y el garrote,' Trump cambió drásticamente de tono y acusó a México no sólo de incumplir, sino de robarle agua bajo el Tratado de Aguas de 1944.

"México le debe a Texas 1.3 millones de acres-pie de agua... pero lamentablemente está violando su obligación bajo el tratado. Esto es muy injusto y está perjudicando



**Acuerdo.** El tratado de 1944 obliga a México a entregar a EU un mínimo de 431,721,000 m<sup>3</sup> de agua anuales.

### ARGUMENTA SEQUÍA

Sheinbaum confía en que logrará un acuerdo con EU

La presidenta Claudia Sheinbaum confió en que llegará a un acuerdo sobre el tema del agua para Texas con el gobierno de Estados Unidos.

Luego de que el presidente Donald Trump amenazó que si México incumple con entregar el agua que le debe a Texas, como parte del Tratado de Aguas, podría imponer aranceles.

En 1944, México y Estados Unidos firmaron un tratado que establece la asignación de las aguas de los ríos Tijuana, Colorado y Bravo desde Fort Quitman, Texas, hasta el Golfo de México.

En su cuenta de X, la titular del Ejecutivo federal informó que el pasado miércoles se envió al subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos una propuesta integral para atender el envío de agua a Texas dentro del tratado de 1944, que incluye acciones de muy corto plazo.

Justificó que han sido tres años de sequía y, en la medida de la disponibilidad de agua, México ha estado cumpliendo. "La Comisión Internacional de Límites y Aguas ha continuado los trabajos para identificar opciones de solución favorables", agregó.

La mandataria dio a conocer que instruyó a los secretarios de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, y de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, así como la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, hacer contacto de inmediato con la Secretaría de Agricultura y el Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos.

—Eduardo Ortega

### ELOGIA Y PRESIONA EL MISMO DÍA

# Trump amenaza a México con aranceles si no da agua a Texas

El presidente dijo por la mañana que no quiere perjudicar al país y calificó a la presidenta Sheinbaum de "fantástica"



**Reproche.** Trump dijo que México debe 1.3 millones de acres-pie de agua.

*"Me aseguraré de que México no viole nuestros tratados ni dañe a nuestros agricultores texanos"*

**DONALD TRUMP**  
Presidente de Estados Unidos

do gravemente a los agricultores del sur de Texas. El año pasado, el único ingenio azucarero de Texas cerró porque México les ha estado robando el agua a los agricultores texanos", sostuvo en su plataforma Truth Social.

Quien se volvió a referir como "Sleepy Joe" (*Joe el somnoliento*) se negó "a mover un dedo" para ayudar a los agricultores.

"¡Eso se acabó! Me aseguraré de que México no viole nuestros tratados ni dañe a nuestros agricultores texanos. El mes pasado, detuve los envíos de agua a Tijuana hasta que México cumpla con el Tratado de Aguas de 1944. Mi secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, está de-

fendiendo a los agricultores texanos, y seguiremos aumentando las consecuencias, incluyendo aranceles y, tal vez, incluso sanciones, hasta que México respete el tratado", subrayó.

El Tratado de Aguas de 1944 obliga a México a entregar Estados Unidos un mínimo de 431,721,000 m<sup>3</sup> de agua anuales de la cuenca del Río Bravo, calculados en ciclos de 5 años. Si México no cumple, la deuda se transfiere al siguiente ciclo.

*"Estoy segura que, como en otros temas, se llegará a un acuerdo (con Estados Unidos)"*

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México

VAN A DETERMINAR QUIÉNES TIENEN UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA

# Remueven a 4 funcionarios de Birmex por irregularidades

**Indagan adjudicación con sobreprecio de contratos de medicinas por 13 mmdp**

**EDUARDO ORTEGA**  
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que removió de su cargo a cuatro directivos de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. (Birmex), incluido el director general Iván de Jesús Olmos, por la adjudicación con sobreprecio de contratos de medicinas e insu- mos médicos por 13 mil millones de pesos.

La titular del Ejecutivo federal explicó que la separación de los car- gos de estos funcionarios se realizó mientras se investiga y determina quiénes tienen una responsabilidad directa o indirecta por no haber revi- sado cómo venía el proceso.

“(Fueron removidos) el director general, directora administrativa,

director de logística, director de pla- neación y varios funcionarios que estaban abajo. Algunos de ellos ya tienen mucho tiempo en Birmex, desde antes de que llegara el presi- dente López Obrador.

“Hay muchas personas que tra- jaban ahí, pero nosotros decidimos mover a todo el equipo di- rectivo, porque no puede (iniciar) la investigación y ellos ahí”, dijo.

El miércoles pasado, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno declaró nulo el proceso de licita- ción de medicamentos co- rrespondiente a la compra

consolidada para 2025 y 2026, por irregulares y presuntos actos de corrupción por sobreprecios.

La titular de esa dependencia, Ra- quel Buenrostro, aseguró que pese a que se declaró nulo el proceso de licitación, está garantizado el abasto de medicamentos.

“Se previó tener un abasto, diga- mos una solicitud de suministro alta,

para que en caso de que sucediera, lo que ya sucedió, que se declara la nulidad del procedimiento”, afirmó.

La funcionaria informó, por otro lado, que el sistema Compranet “quedó fuera” desde 2023 y ahora, con las reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios,

sólo se actualiza, porque el sistema ya estaba “muy viejo”.

“Se ha dicho que des- aparece el Compranet. Ustedes saben que la tec- nología evoluciona rápido. A veces cada año salen has- ta tres modelos de teléfo- no. Entonces imagínese un sistema tecnológico que está desde el 2010.

“Compranet en realidad lo cam- biaron en 2023, en la administración del expresidente López Obrador. Nada más que la ley no se había actualizado, entonces hoy fue el mo- mento de homologar la ley, pero el sistema de Compranet quedó fuera en el 2023”, explicó.



**Regla.** La presidenta aclaró que lo que no se puede es hacer campaña a favor de algunos de los candidatos.

**USARÁ TIEMPOS OFICIALES PARA PROMOVER ELECCIÓN, DIJO**

## “¡Ya podemos hablar!”, presidente celebra fallo del Tribunal Electoral

*“No podemos destinar recursos públicos adicionales que no sea el tiempo oficial que tenemos en la televisión para su promoción”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México

La presidenta Claudia Sheinbaum celebró el fallo del Tribunal Elec- toral del Poder Judicial de la Fede- ración (TEPJF) y anunció que su adminis- tración utilizará los tiem-

pos oficiales del gobierno federal en radio y televisión para promocionar la elección de jueces, magistrados y ministros el próximo 1 de junio.

El miércoles, el TEPJF resolvió

que las dependencias gubernamen- tales están facultadas para difun- dir información sobre la elección judicial, ya que no se trata de una atribución exclusiva del Instituto Nacional Electoral.

Cuestionada al respecto, la man- dataria exclamó: “¡Ya podemos ha- blar! ¡Todos a votar el 1 de junio!”.

Acotó, sin embargo, que lo que no se puede es hacer campaña a favor de algunos de los candidatos que buscan ser jueces, magistrados o ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Lo que sí se puede hacer es usar los tiempos de gobierno federal para promover la participación”, dijo.

Además, de acuerdo con Shein- baum, las dependencias gubernamen- tales tampoco pueden destinar recursos públicos adicionales para la promoción de la elección judicial.

—Eduardo Ortega



**Confidencial**

*Se adelantan diputados sus vacaciones santas*

Aunque llenos de pendientes con decenas de leyes reglamentarias por diseñar y aprobar, los diputados se adelantaron y partieron ayer a sus “vacaciones santas” por la Semana Mayor. Después de las duras y acostumbradas acusaciones de corrupción entre Morena y sus aliados y la oposición, se despidieron de sus labores del pleno y volverán hasta el martes 22. Ante los insuperables desacuerdos entre las ban- cadas para aprobar las urgentes leyes de seguridad y de investigación e inteligencia para combatir al crimen organizado, todo indica que ya sólo volverán para cerrar los trabajos de su periodo ordinario de sesio- nes, que culmina el 30 de abril. Y eso que les urge los pendientes.

**Y el Senado, en modo puentazo**

Y hablando de asueto, los senadores no se quedan atrás y ya andaban en *mood puentazo* de Semana Santa, pues ayer casi se anula una votación por falta de quórum. Iniciaron la votación de los consejeros de Pemex y CFE; sin embargo, al tomar los votos para **Cecilia Martín del Campo**, el tiempo se agotó y sólo había 64 votos. La presidenta en funciones, la priista **Karla Toledo**, le pidió hasta cinco veces a la morenista Verónica Camino que ya tomara la votación, pero ésta hizo oídos sordos y aguantó hasta que cayó el voto 65. Aunado a ello, inicialmente no iban a sacar el dictamen para votar la nueva Ley de Adquisiciones, pero tuvieron un poquito de vergüenza y lo sacaron, con pocos votos, pues alrededor de 40 andaban ya ausentes.

**Noroña, al estilo López Portillo**

El senador panista **Francisco Ramírez Acuña** denunció, durante su participación en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en Estrasburgo, Francia, la intromisión del crimen organizado en la elección judicial, así como el alza en la cifra de desaparecidos. Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, le reprochó que lo hiciera a nombre de la cámara. “Los panistas son lindos, les paga- mos con dinero del pueblo para que vayan allá a hablar mal del país, ¿ahora sí que estamos como López Portillo, pago para que me pegues? No”. También dejó entrever que el legislador aprovecha para turistear, pero ya ajustarán cuentas cuando venga. ¡Hay tiro!

**Coqueteos legislativos**

Resulta que **Alejandro Moreno** anduvo ayer de visita, no una sino dos veces, en la oficina del senador Manuel Velasco, líder de la ban- cada del Verde. Afirmó que sólo se debió a que son “buenos amigos” desde hace 30 años. Resalta que lo haga justo después de que los verdes nuevamente hicieron tambalear, momentáneamente, su alianza con Morena, cuando por ausencia de dos de sus senadores no se logró el martes la votación de mayoría calificada.

**La nana Fine quiere conocer a Sheinbaum**

Quien parece refrescar su grupo de admiradores es la presidenta Claudia Sheinbaum, incluso fuera de México. Ahora es la mismísima **Fran Drescher**, protagonista en los años 90 de la serie *La Niñera*, que además es activista de los derechos laborales de los actores en Hollywood, quien expresó su admiración por la mandataria mexi- cana. Resulta que la actriz, quien diera vida a la nana Fine, le reveló al embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma, que comparte muchos puntos de vista y su visión del mundo, razón por la que desea conocerla en persona para trabajar en conjunto.

**Candidato, de ‘víctima’ a sospechoso**

El que está en aprietos es el aspirante del PT a la alcaldía de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, **José Hernández Cayetano**, quien ya fue detenido por presuntamente haber simulado su secuestro. La fisca- lia del estado, a cargo de Verónica Hernández, dio a conocer que el también comerciante fue presentado ante el fiscal especializado en Combate al Secuestro para que rindiera declaración en relación con un presunto secuestro que dijo haber sufrido. Ya no saben qué hacer para llamar la atención en las campañas, ¿verdad?

# Procesos

**D**esde hace casi un año, hemos sugerido en esta columna que enfrentamos tres procesos diferentes, aunque no independientes entre sí. Por un lado, un deterioro global que no es nuevo, aunque sin duda se ha acelerado con la segunda presidencia de Donald Trump. En segundo lugar, la desaceleración económica interna. Finalmente, una descomposición política también nuestra.

Del deterioro global hemos hablado mucho últimamente, y basta con llamar la atención al comportamiento delictivo más reciente de Trump. Su medida de imponer aranceles arbitrariamente a todos los países, provocó un derrumbe general de los mercados financieros, incluyendo al mercado de bonos, con lo que la tasa de interés de largo plazo que paga el gobierno de Estados Unidos empezó a crecer rápidamente desde el martes. El miércoles, puso un mensaje

en su red social diciendo que era momento de comprar, y a mediodía anunció que posponía por 90 días los mencionados aranceles, con lo que hubo un salto espectacular en las bolsas. Minutos antes del anuncio, ya había comenzado ese crecimiento acelerado, lo que indica que hubo información privilegiada. Recuerde que Trump, además de todo, es un bandido.

Del segundo proceso, la desaceleración económica, conviene entenderla como un proceso de largo plazo. Inició con la cancelación de la construcción del aeropuerto, lo que nos puso en recesión a mediados de 2019. La pandemia, que golpeó a todos los países, impidió ver cómo la desaceleración era muy duradera. Por eso, y por no haber implementado planes de apoyo durante el confinamiento, la recuperación post-pandemia fue limitada, y pronto regresó la dinámica negativa. Por eso perdió

FUERA DE LA CAJA

## Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:

[www.macario.mx](http://www.macario.mx)

@macariomx



López la elección intermedia, y por eso decidió incrementar la deuda del gobierno mexicano en diez puntos del PIB (cuatro en 2023 y seis en 2024) para no perder la presidencial.

En consecuencia, la economía mexicana nunca se recuperó de la decisión del aeropuerto (y el bloqueo a la reforma energética), sino que vivimos una burbuja de ingresos durante 18 meses, que alcanzó exactamente para llegar a la elección de 2024. Desde julio, es muy clara la caída, que desde octubre nos tiene ya en terreno negativo. Este proceso es independiente del deterioro global y de Trump, aunque seguramente eso puede profundizar la caída.

Finalmente, está la descomposición política, producto de la manera en que Morena alcanzó el poder, en 2018 y en 2024. Para lograrlo, construyeron alianzas con grupos que ahora son profundamente tóxicos, desde políticos de muy mala calidad de otros partidos hasta líderes de grupos criminales. Cuando, en 2024, después de una elección que ya no fue democrática, llevan a cabo un golpe de Estado para tener mayoría calificadas y desaparecer a la oposición, cometan un gran error: ya no tienen enemigo enfrente, sino adentro.

Quien ocupa la presidencia, según todas las evidencias, no tiene control sobre esas alianzas, sobre el Congreso, y muy probablemente tampoco sobre los gobernadores. Aunque se afirma que todos ellos siguen instrucciones del anterior, no está claro que esos hilos sean duraderos, especialmente frente a la caída de legitimidad (Izaguirre), falta de recursos (finanzas públicas) y a la amenaza externa (Estados Unidos).

No es fácil que un movimiento excluyente, indisciplinado e incompetente pueda durar en el poder, pero no hay algo que lo pueda reemplazar. Al menos, no se percibe ahora mismo. Si bien nuestros procesos internos podían durar hasta la elección intermedia, el fenómeno global está siendo demasiado acelerado.

Así como nadie puede ahora mismo apostar por el nivel de las bolsas, las tasas o el tipo de cambio, creo que tampoco podemos hacerlo con respecto a la estabilidad política. A ver si durante Semana Santa nos serenamos.

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

FELIPE DE LA MATA, EN ENTREVISTA CON EL FINANCIERO

# Advierte TEPJF: violar límites de promoción puede derivar en cancelar candidaturas

El magistrado dice que el proceso opera igual que otros comicios si detectan anomalías

DAVID SAÚL VELA  
[dvela@elfinanciero.com.mx](mailto:dvela@elfinanciero.com.mx)

Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que los límites impuestos a la promoción de la elección judicial son claros y violarlos podría derivar en la cancelación de candidaturas e, incluso, del proceso en su conjunto.

En una entrevista con EL FINANCIERO, dijo que el alcance de la decisión tomada el miércoles pasado es que todas las instituciones y servidores públicos promuevan la votación y la participación.

De la Mata explicó que entre las principales limitantes está que la promoción se haga de manera educativa, imparcial y sin romper el principio de equidad, pero también sin la utilización de recursos a favor de ningún tipo de candidatura.

—¿Y cómo se va garantizar eso?

—Igual que se garantiza estos principios en todas las demás elecciones, a través de procedimientos sancionatorios, y como consecuen-



Trabajo. Felipe de la Mata se congratuló de que ya se difunda la elección.

cia, incluso, pueden llevar a la nulidad de la elección.

—¿También se pueden anular candidaturas?

—Sí, por supuesto, cuando ganen, es ahí donde está el tema.

El magistrado precisó que pese a las diferencias de la elección judicial con un proceso tradicional, el apartado de sanciones operará de la misma manera; es decir, el Instituto Nacional Electoral puede actuar de parte (por una denuncia), o bien, hacerlo de oficio si detecta alguna irregularidad en el proceso.

Recordó el caso de la elección del año 2000 en Tabasco, donde se recibió apoyo de manera muy determinante, por parte de autoridades, con recursos públicos, lo que llevó a la nulidad de todo el proceso.

De la Mata, quien fue ponente del proyecto que se votó el miércoles en la Sala Superior del TEPJF, aseguró que “no debe asustarnos” de que servidores públicos promuevan la elección judicial, siempre y cuando respeten el principio de imparcialidad y el de equidad.

Asimismo, recordó que la sentencia es definitiva y su entrada en vigor fue en forma inmediata.

“Amí, de hecho, me dio bastante alegría darme cuenta que comenzó la promoción de la elección desde ayer (el miércoles) por la tarde”.

El magistrado De la Mata expresó que la calificación de la elección judicial, aunque con algunas diferencias a otras elecciones, correrá a cargo del propio TEPJF y ésta deberá ser antes del 1 de septiembre, cuando deben tomar posesiones los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LISTOS, SPOTS DEL SENADO

...Y Anaya alerta de posibles abusos de funcionarios

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en el Senado, consideró que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que permite hacer uso de recursos públicos para promover la elección judicial dará lugar a los abusos.

“A nosotros nos parece que esto abre la puerta, más allá de las razones técnicas, jurídicas que hayan tenido las magistradas y los magistrados, a que haya abusos por parte de los funcionarios de gobierno que van a utilizar ese fallo para seguir interviniendo de manera ilegal”.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, informó que el Senado ya tenía listos sus spots desde hace días, y perfiló que empiecen a difundirse después de Semana Santa.

“No deben llevar el logo, colores, es simplemente la promoción de la jornada electoral del 1 de junio... Llamando a participar, no necesito salir yo o Adán Augusto (López Hernández, coordinador de la bancada de Morena)”.

Agregó que los senadores de Morena se apoyarán con “lonas y pintas”, y acotó que no será incorrecto si hay encuentros privados con candidatos. —Diana Benítez

**LAS COMPARTEN EN EL SITIO CONÓCELES**

# ‘Quitar’ outsourcing y “respetar la ley”... así las promesas de los aspirantes al PJ

**Algunas de las propuestas de los candidatos están fuera de sus funciones**

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Entre las propuestas de quienes buscan ser jueces y magistrados en la próxima elección judicial se encuentran promesas que caen fuera de las funciones de los juzgadores, espacios vacíos y hasta “actuar conforme a la ley”.

A pesar de que un juzgador debe aplicar la ley y no reformarla, Arcelia Aguirre Díaz, aspirante a jueza, propuso la “eliminación del outsourcing”, que, según la aspirante, existe a través de prácticas indebidas para disfrazar la relación laboral y evadir responsabilidades.

“Por eso, realizaré las diligencias necesarias para encontrar la verdad de los hechos y que los patrones que incurran en prácticas indebidas, también sean responsables de la relación laboral cuando se hubieran beneficiado de los servicios prestados por el trabajador”, prometió.

En este mismo tono se posicionó María de la Soledad García Merino, candidata a magistrada, quién propuso una “reforma al artículo 17 Constitucional”, que habla sobre el acceso a la justicia.

“La justicia debe ser para cualquier caso sin ser selectiva por materia, como principio garante para la impartición de justicia, es decir, todas las materias deberían tener la tutela para el cumplimiento de los plazos en favor de los justiciables (gobernados)”, estableció.

Los aspirantes a integrar el Poder Judicial pueden compartir sus ofer-

### POCO.

Algunos de los aspirantes se han limitado a presentar una propuesta, aunque podrían presentar más.

tas en la plataforma Conóceles, del Instituto Nacional Electoral (INE).

Aquí, Claudia Miranda Sánchez, candidata a jueza, únicamente ha presentado una propuesta relacionada con la implementación de juicios en línea. Sin embargo, los espacios para la segunda y tercera propuestas quedaron vacíos.

Este también es el caso de Bruno Isaac Bautista, candidato a magistrado, quien sólo propuso una cosa, relacionada con la “apertura y cercanía a las personas, que propicie el contacto directo con los juzgadores”.

Entre las propuestas de los candidatos a juzgadores también destaca la de Roberto Omar Paredes Gorostieto Femat, quien se atrevió a comprometerse a “actuar conforme a la ley y no ser corrupto en la toma de mis decisiones”.

El también candidato a magistrado Horacio Armando Hernández Orozco se comprometió a un tema similar, ya que dijo que será independiente.

“Será un compromiso actuar con ética y responsabilidad en cada resolución emitida dentro del tribunal en el cual tenga adscripción, lo que implica actuar fuera de cualquier presión externa por muy influyente o poderosa que pudiese ser”, aseveró.

Estas propuestas contrastan con otras, como las realizadas por Karen Bonilla Islas, candidata a jueza, quien se limitó a prometer transparencia, rendir cuentas y velar por una justicia rápida y efectiva.



**Foro.** Los candidatos a ministros Mónica Arcelia Güicho, Guillermo López, Antonio Sorela y Luz María Zarza, ayer.

## MESA DE DISCUSIÓN EN EL FINANCIERO TV

# Candidatos urgen al diálogo respetuoso entre los poderes

## ELECCIÓN JUDICIAL 2025

—MESAS DE DIÁLOGO—

Debe haber un diálogo constante y coordinación entre los poderes, coincidieron los candidatos a ministros Mónica Arcelia Güicho, Guillermo López, Antonio Sorela y Luz María Zarza.

Durante la mesa de diálogo: *Rumbo a la elección judicial 2025* de EL FINANCIERO Televisión, los aspirantes a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resaltaron la importancia del respeto entre poderes.

Por un lado, Sorela Castillo remarcó que, si bien la autonomía de los juzgados es importante, es esencial la no confrontación.

“Debe haber diálogo. Es muy importante no pelearse. Hemos fallado mucho, no sólo en el caso de los tres, o dos poderes, sino también en el ámbito local, peleándose las fiscalías con el Ejecutivo, con el tribunal. Es muy importante la conciliación”, sentenció.

López Andrade consideró que es muy importante que haya comunicación entre los poderes. Sin embargo, consideró que es natural que haya confrontación. “Las altas cortes exis-

ten para combatir la arbitrariedad y el abuso del poder. Por supuesto que se van a generar tensiones”, sentenció.

Güicho González no respondió directamente, sino que habló sobre la importancia de que la Constitución siempre se ponga por delante de todo. “Tengo un compromiso absoluto con la supremacía constitucional. Cuálquiera que sea el caso a resolver, con independencia de cuál será el origen, el acto o la parte, hay que atender siempre este principio”, apuntó.

Zarza González dijo estar de acuerdo en que la comunicación con los poderes debe ser permanente y respetuosa, no tiene que ver con la autonomía sino que fortalece el Estado de derecho. “Debe haber una comunicación permanente, un diálogo respetuoso. Siempre vamos a coincidir en lo más importante que es el bien común”. —Redacción

# Un lector, un amigo

Hace poco más de cinco años G., de profesión agrónomo, me llevó a ver una parcela en Morelos. Era para una pequeña huerta de limas. Su patrón le había pedido que me mostrara el predio. “El licenciado hace proyectos como si no se fuera a morir”, murmuró. Ese incansable emprendedor se llamaba Joaquín Piña Armendáriz, era un lector y un amigo.

Quienes no deseen leer una nota personal, pueden dar vuelta a la página aquí; nos leemos el lunes y tan amigos como siempre. Hay días para todo, y hoy es para Joaquín, fallecido el miércoles.

Una de las muchas satisfacciones del periodismo es encontrar lectoras/es. Que alguien acuda a la cita con un texto hecho la víspera, que el encuentro, por diversas razones, se vuelva habitual, es tan azaroso como mandar una botella al mar con un mensaje adentro.

No es falsa modestia, es que toca al otro decidirse a leer. Siempre tengo presente eso de: “vale la pena leer tal cosa, o tal columnista”: obligado recordatorio de que leer implica esfuerzo, al que como periodista no has de agregar el fardo de una pobre redacción o innecesaria extensión.

En ocasiones, la fortuna de tener lectoras/es va más allá y se materializa en diálogos cara a cara. No creo que la gente sepa lo agradable que es cuando se acercan y saludan porque, declaran, te leen. Gracias siempre.

Hace unos 10 años Joaquín le pidió a un colega que nos presentara. Tomamos un café. Le interesaban muchas industrias, el agro en particular. Tenía conocimiento y análisis, y harto amigos en giros distintos en varios países. Y muchas, muchas anécdotas.

Pero sobre todo tenía interés en saber; en que a México le fuera bien. No recuerdo haberlo oído maldecir ni una sola vez mientras exploraba las sinrazones de nuestra política, a la que siempre vio como mejorable.

“Ad astra per aspera”, solía ser una de las formas en que se despedía. No cargaba esa frase sobre las dificultades para alcanzar el triunfo sino con ánimo resuelto e irreductible optimismo. Y risas. Un poco al estilo de Fray Servando Teresa de Mier: “Mi genio es festivo, el asunto trágico”.

Habíamos festejado sus 80 años hace no tanto. ¿Retirarse? Qué insensatez. Trabajó hasta el último minuto en innovar

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx  
@salcamarena



cultivos, de higo, por ejemplo, en soñar nuevas parcelas. Todavía la semana pasada me contó de una nueva bomba de energía solar para regar las limas.

Sin desde luego conocerlo, el autor italiano Francesco Alberoni lo describió perfectamente: “El amigo ha de ser abierto, lleno de vida, divertido, no debe aburrir ni abrumar. La amistad debe ser fresca, ligera, incluso cuando es heroica. La amistad dice siempre, incluso delante de la muerte: ‘no hay de qué’”.

Si el periodismo no sirve para encontrar lectores como Joaquín, entonces no tiene mucho sentido. Asumo que hay frente a estas líneas en este momento muchas y muchos Joaques. Gente resuelta a que el país mejore a pesar de los malos políticos de todos los partidos, y gracias, entre otros, a los buenos políticos también de todo el espectro. Gente que lee prensa de forma comprometida.

Decía Monsiváis que Manuel Buendía confiaba en la “dimensión civil de cada uno de sus artículos”; creo que amerita confiar México a la dimensión civil de cada uno de los buenos lectores como Joaquín.

Gracias Joaquín, lector y amigo, por siempre hacer cosas como si no te fueras a morir. Ya nos reuniremos, copa de prosecco de por medio, en cualquier fin de semana de la eternidad. Con Bárbara, y con tantas series y libros por comentar.

**“Si el periodismo no sirve para encontrar lectores como Joaquín, no tiene sentido”**

# Epidemia de corrupción

**E**n el primer caso de corrupción en el gobierno actual, que recién cumplió seis meses, cuatro altos funcionarios de Birmex, incluido el director, Jesús Olmos, quien fue nombrado por la presidenta Claudia Sheinbaum en octubre, fueron separados de sus cargos mientras se indaga sobre un presunto caso de corrupción de unos 13 mil millones de pesos en las licitaciones sobre medicinas y equipos médicos.

Ya dirán las investigaciones quiénes son los responsables de las irregularidades que se encontraron en el concurso, que son una bocanada de oxígeno para la transparencia, fundamental para un gobierno abierto, y que está tratando de ser enterrado por los aliados del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Birmex, el acrónimo de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, fue habilitado en 2020 por López Obrador para sustituir a todos los intermedianos que adquirían, almacenaban y distribuían las medicinas y los insumos médicos, para combatir sobreprecios y corrupción. Fue un fracaso en todos los objetivos que se plantearon, aunque no debería de extrañar. El de López Obrador fue el gobierno más corrupto que ha tenido México, no de saliva como él acusaba a todos en el pasado, sino de hechos, documentos y evidencias. Quien hizo de la honestidad una carrera política que convenció a muchos y engañó a más, ha ido probando inopinadamente con el tiempo que fue el timo el re-

ESTRICTAMENTE PERSONAL

**Raymundo Riva Palacio**

✉ Opine usted:  
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa\_oficial



curso más eficiente que empleó para llegar al poder.

Hasta antes de llegar López Obrador a la Presidencia, se consideraba que la llamada *Estafa Maestra* era el caso más grande de corrupción. La *Estafa Maestra*, como se definió a un esquema que involucró a 128 empresas fantasma, ocho universidades públicas y una docena de dependencias federales, a través de las cuales el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto desvió siete mil 670 millones, fue descubierto por la Auditoría Superior de la Federación, que la calificó como "fraude" y valoró como "corrupción".

La corrupción en Birmex, sin embargo, es casi el doble de la

*Estafa Maestra*, que también es superada por el caso de corrupción en Segalmex, una empresa creada por López Obrador para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar el bienestar de los pequeños agricultores. La Auditoría Superior de la Federación observó en las cuentas públicas de 2019 y 2020, nueve mil millones de pesos en irregularidades, de los cuales el año pasado el entonces secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, dijo que cuatro mil 800 estaban en proceso de análisis para determinar su estatus o definitivamente no habían sido aclarados.

De Segalmex ya no sabremos más. De acuerdo con información interna en la hoy rebautizada Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, se borraron expedientes de Segalmex de los sistemas de la dependencia. Es decir, encubrieron un caso de corrupción en esa paraestatal que le entregó López Obrador a Ignacio Ovalle, su viejo amigo y primer jefe que tuvo el expresidente en la administración pública, a quien a diferencia de Sheinbaum que separó al director de Birmex mientras se deslinda su responsabilidad, lo mantuvo al frente de la institución hasta la ignominia.

Ovalle representó la quinta esencia de López Obrador. Si era de los suyos, total encubrimiento. El caso de Javier Corral es un ejemplo. Cuando no pudo imponer a su candidato a la gubernatura para que lo sustituyera, se acercó con López

Obrador aparentemente por protección. El expanista Corral, como lo había previsto, fue acusado por la Fiscalía panista de Chihuahua por presuntamente desviar 98 millones de pesos durante su gobierno. El expresidente lo protegió e, incluso, ordenó que impidieran que lo detuvieran en la Ciudad de México. Lo hizo senador y, más aún, lo nombraron presidente de la Comisión de Justicia sin importar que tenía órdenes de aprehensión.

La corrupción era parte del ADN de López Obrador. Tras concluir su gobierno en la Ciudad de México, fundó la asociación civil Honestidad Valiente, que recibió donativos por 20 millones de pesos, por los cuales nunca pagó impuestos. Durante las administraciones perredistas que le sucedieron, le entregaban 10% del salario muchos trabajadores del gobierno capitalino, y por años le llevaron en cajas de huevo dos millones de pesos mensuales.

Durante su Presidencia, recibieron dinero en efectivo que les daba un colaborador del gobierno de Manuel Velasco en Chiapas y argumentaba, como justificación, como sucedió en otros casos de personas cercanas a él a quienes descubrieron en actos de presunta corrupción, que los recursos eran sino para la "causa", su movimiento político, no para su pecunio. Su magnetismo y su fachada austera permitieron que su discurso contra la corrupción lo blindara.

En su gobierno reinó la opacidad, combatida en todo el mundo porque alienta la corrupción. El año pasado, ocho de cada 10 contratos del

sector público se entregaron sin concurso, manteniendo la proporción de los dos años públicos. En sus últimos ocho meses de gobierno, se registraron en el portal de Compranet 111 mil 145 adjudicaciones, de las cuales 77.6% fueron por adjudicación directa. Entonces, no fue extraño que la semana pasada Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, que son leales a López Obrador, desaparecieran Compranet.

Hay empresarios que se quejan de la voracidad de funcionarios y políticos de Morena, que cobran comisiones de 20% mínimo para gestionar contratos de obra pública, y en los megaproyectos del expresidente se llegaron a adjudicar de manera directa a empresas recomendadas por Palacio Nacional, en números que no se habían visto nunca.

La corrupción es otra parte del legado de López Obrador. El último informe de Transparencia Internacional mostró una caída de cinco puntos de México en la lucha contra la corrupción, resaltando que pese a las promesas de acabar con el fenómeno, su sexenio terminó sin condenas ni activos recuperados.

Sheinbaum dijo ayer que en su sexenio habrá cero corrupción. López Obrador decía que la había erradicado. La presidenta tiene a su favor que tiene cinco años y medio para demostrarlo. Su predecesor ya no. Es un caso que cuando se bajen las pasiones y las emociones, se le verá como lo que fue, un político corrupto que potenció este cáncer social.

**Nota:** Esta columna dejará de aparecer durante Semana Santa.



**Rictus**

𝕏 @monerorictus



ESTE FENÓMENO NO SÓLO AFECTA A CIVILES

# Desde 2008, el Ejército reporta a 159 militares desaparecidos

**El elemento de más alto rango que fue plagiado es el coronel José Isidro Grimaldo**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El fenómeno de la desaparición de personas no sólo afecta a civiles, también personal de las fuerzas federales es víctima. Tan sólo el Ejército ha reportado, desde 2008, a 159 elementos desaparecidos.

Datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) refieren que la mayor cantidad de militares desaparecidos ocurrió en la llamada "guerra contra el narcotráfico" que

emprendió el expresidente Felipe Calderón. Pero en los sexenios de Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, los casos se mantuvieron.

Con el priista hubo 42 militares desaparecidos, la mayoría en los años 2013 (16) y 2014 (9), y en la administración de López Obrador hubo 16 casos, la mayoría en 2019. El actual sexenio no ha dado a conocer cifras sobre el tema.

De los desaparecidos, 143 eran elementos de tropa y 16 casos son de mandos, principalmente oficiales y jefes. El militar de mayor rango desaparecido hasta ahora es el coronel José Isidro Grimaldo Muñoz. El 10 de diciembre de 2022, cuando estaba de vacaciones, el militar viajaba de Jalisco a Zacatecas. En

ese trayecto fue secuestrado por sicarios del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Fue hasta febrero de 2023 cuando la Defensa reconoció oficialmente que el militar estaba en calidad de desaparecido. Se dijo, entonces, que había amplias posibilidades de que el militar hubiera sido asesinado. A la fecha no ha sido localizado.

El caso más reciente ocurrió el 15 febrero pasado. Se trata del capitán Julián Torres Manzanares, de 38 años, y la agente Natalia Pelcastre Simón, de 22. Ambos fueron vistos por última ocasión en el municipio de Salamanca y Villagrán, Guanajuato. Unos días pases el 7 de marzo fueron localizados sin vida en la Laguna de Yuriria.

Cabe destacar que a los casos de los soldados desaparecidos, hay que sumar casos de agentes de la FGR, de la Guardia Nacional y elementos de la Marina que también están desaparecidos, aunque dichas instituciones no han dado a conocer cifras.

Entre los marinos están Víctoriano Rodríguez y Óscar González, asignados como escoltas del senador José Narro y quienes están desaparecidos desde el 5 de marzo de 2022; mientras que en junio de 2023, el teniente de navío, Carlos Gilberto Lira Martínez, desapareció en Uruapan, Michoacán.



**Reclamo.** Madres buscadoras protestaron afuera del Senado, ayer.

LUCIA FLORES

## COLECTIVOS BLOQUEAN SENADO

### Rosa Icela a madres buscadoras: "No habrá simulación"

con el consentimiento para crear contextos de impunidad, de omisión y menos contextos de corrupción".

Ante más de 200 representantes de 26 colectivos de varios estados, y en medio de reclamos de las madres porque la funcionaria tuvo que salirse un momento de la reunión para ir al Senado a otro encuentro, la secretaria sostuvo que "no queremos simulaciones, no queremos que sea una reunión y una llamada de un día, necesitamos darles la fecha de la siguiente reunión".

Colectivos de madres buscadoras clausuraron simbólicamente el Senado en protesta por la crisis de desapariciones y por el rechazo del gobierno al informe del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. Además exigieron disculpas del presidente de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña.—v. chávez

## El uso de las redes sociales en CDMX

**L**a encuesta que EL FINANCIERO hizo en el mes de marzo incluyó una pregunta para saber con qué frecuencia la gente utiliza diversas redes sociales y algunas aplicaciones. Veamos cómo va evolucionando su uso.

Se trata de una pregunta que suele repetirse en distintos momentos y que podemos por lo pronto rastrear en cada encuesta realizada en el mes de marzo desde 2020 a la fecha.

De acuerdo con los resultados, la aplicación de mensajería WhatsApp es la que domina el panorama. El 81 por ciento de las personas que participaron en la encuesta nos dijo que utiliza WhatsApp varias veces al día, y otro 7 por ciento que la utiliza una o dos veces al día.

Casi nueve de cada 10 personas (88%) en la capital del país dicen utilizar esa aplicación. Solamente 7 por ciento dijo no utilizar nunca WhatsApp.

El seguimiento de encuestas indica que el uso diario de WhatsApp ha sido muy estable de 2020 a 2025, pero el porcentaje de usuarios de varias veces al día ha variado considerablemente, primero bajando entre 2020 y 2023, de 75 a 55 por ciento, y luego subiendo a 66 por ciento en marzo de 2024 y a 81 por ciento en marzo de este año. Hubo un acelerón en el uso.

En segundo lugar aparece Facebook, con 51 por ciento que

### LAS ENCUESTAS

#### Alejandro Moreno

Opine usted:  
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



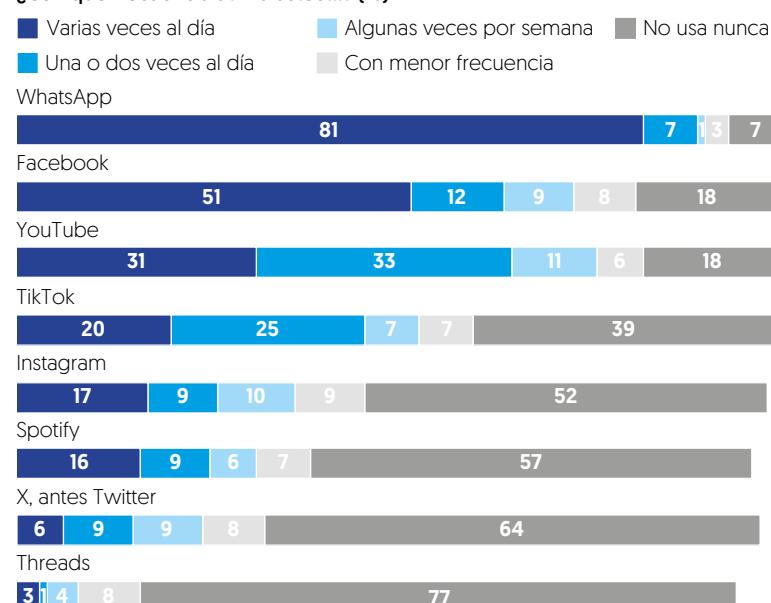
la usa varias veces al día y otro 12 por ciento una o dos veces al día, para un total de 62 por ciento que dijo utilizar esa red social todos los días.

El porcentaje de usuarios de Facebook también se ha mantenido en una franja relativamente estable, aunque, a diferencia de WhatsApp, el porcentaje de usuarios cotidianos bajó en el último año, de 70 a 62 por ciento.

En tercer lugar se ubica YouTube, con 31 por ciento de usuarios de varias veces al día y otro 33 por ciento que la usa una o dos veces al día.

### Tiempo de pantalla

¿Con qué frecuencia utiliza usted...? (%)



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta en CDMX marzo 2025, 400 entrevistas por teléfono a números fijos y móviles.

Aunque, si consideramos un porcentaje consolidado de uso diario, YouTube suma 64 por ciento, 1 punto arriba de Facebook, que se usa más veces a lo largo del día pero empata en proporción total.

En cuarto sitio ya logró colarse TikTok: 45 por ciento lo usa todos los días, con un 20 por ciento que dijo usarla varias veces al día. En marzo de 2022, el total sumaba 19 por ciento de usuarios cotidianos, así que su alcance se ha más que duplicado.

El quinto sitio le pertenece a Instagram, que suma 26 por ciento de personas que la usan todos los días, 17 por ciento varias veces al día. Esa última es la cifra más alta que registra esa red social en las encuestas desde marzo de 2020. Va subiendo en intensidad.

Spotify, la aplicación de música, está prácticamente empatada, con 25 por ciento que dijo usarla todos los días, y 16 por ciento varias veces al día. De esa aplicación no tenemos historial en las encuestas,

apenas se incorporó.

X, antes Twitter, ocupa el séptimo lugar de la lista, con 15 por ciento de usuarios cotidianos, y 9 por ciento de usuarios de varias veces al día.

También ha bajado, de 20 a 15 por ciento de usuarios cotidianos en el último año, y de 13 a 6 por ciento de usuarios de varias veces al día. La red social de Elon Musk va a la baja.

Finalmente, en el último lugar de esta lista aparece Threads, que suma 4 por ciento de personas que dijo usarla diario, y 3 por ciento de usuarios de varias veces al día. Threads es la que más bajó en el último año de 11 a 4 por ciento de usuarios cotidianos.

La encuesta arroja perfiles que pueden ser útiles y a los cuales quizás volvamos más adelante por falta de espacio. Por lo pronto, las mujeres usan más Facebook y más TikTok, mientras que los hombres usan más X y YouTube. La encuesta no arroja diferencias en el uso de WhatsApp e Instagram entre hombres y mujeres. Es muy parejo.

Por edades, los jóvenes son más propensos a usar todas las redes y aplicaciones que los mayores, pero veamos algunas diferencias más específicas y profundas.

Donde se observan las mayores diferencias por edad es en el uso de Instagram y TikTok, espacios mucho más juveniles. En donde menos diferencias se ven es en los extremos, WhatsApp y Threads, lo más y lo menos utilizado.

Espero retomar pronto el tema para ir documentando los cambios.

# Adolescente, uno de cada 5 desaparecidos

REGISTRO DE CASOS DE MARZO

**LAURO RODRÍGUEZ**  
GUADALAJARA

**D**urante marzo las autoridades recibieron un promedio de 10 denuncias o reportes por desaparición cada día y uno de cada cinco correspondió a adolescentes. De hecho, el mes pasado las notificaciones de desapariciones se concentraron en el grupo de 15 a 19 años.

Esta semana NTR Guadalajara publicó que, en dos semanas, considerando la última de marzo y la primera de abril, desaparecieron al menos nueve jóvenes, según las cédulas de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej).

Este jueves, la comisión publicó la actualización mensual del Registro Estatal de Personas Desaparecidas (REPD) y NTR Guadalajara pudo encontrar la información descrita anteriormente: en los 31 días de marzo hubo 322 reportes oficiales de desaparición y 64 de ellos correspondieron a adolescentes, es decir, 19.88 por ciento o



MICHELLE VÁZQUEZ

**AÚN AUSENTES.** Entre las ausencias del mes pasado está la de Axel Ríos Urzúa, estudiante de la UdeG que no ha sido localizado.

prácticamente uno de cada cinco.

De los 322 casos en total, 222 víctimas siguen desaparecidas y sólo 100 han sido localizadas. En cuanto a adolescentes, 43 de las 64 siguen ausentes y 21 ya fueron halladas.

Durante marzo, las y los adolescentes desaparecieron en 19 municipios de Jalisco, pero entre ellos resaltan los del Área Metropolitana de Guadalajara.

Según el REPD, Zapopan cerró con 13 adolescentes desaparecidos; siete siguen en ese estatus. Con esas cifras se posicionó como la demarcación con más incidencia. Guadalajara le sigue con nueve, de los que apenas cuatro terminaron en localizaciones; luego, Tlajomulco de Zúñiga, con ocho adolescentes desaparecidos; tres ya fueron hallados, uno sin vida y víctima de delito.

## Acuerdan trabajos

■ De nueva cuenta, estudiantes de la Universidad de Guadalajara se manifestaron en palacio de gobierno para exigir seguridad y que se localice con vida a más de una veintena de universitarios desaparecidos entre 2014 y lo que va de 2025.

A media manifestación, el gobernador Pablo Lemus apareció acompañado de la rectora Karla Planter en el balcón de palacio y decidió reunirse con ella y con la presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria, Zoé García Romero, para revisar el tema.

El acuerdo fue que se instalará una mesa de trabajo entre la UdeG y el gobierno en dos sentidos: la búsqueda y la prevención.

OPOSICIÓN CUESTIONA PLAN DEL SIAPA

## Condicionan aumento al agua potable

**CARLOS CARRIZALES**  
GUADALAJARA

**S**iel alza general de 12.5 por ciento a la tarifa que pide el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) al Congreso no se justifica debidamente y no hay un plan para mejorar su operación, los coordinadores de las distintas bancadas del Legislativo no ven viable avalarla.

En la Comisión de Hacienda del Congreso de Jalisco está con-

gelado el dictamen para otorgar el aumento a la tarifa del Siapa en 2025 y todo indica que los diputados no retomarán el tema hasta que termine el período vacacional de Semana Santa y Pascua, el cual inicia el lunes 14 de abril.

En general, los coordinadores de los partidos de oposición en el Congreso local señalaron que el dictamen debe ser ajustado para que haya un plan sobre las medidas que tomaría el Siapa con

los recursos obtenidos con este aumento a los usuarios, así como buscar soluciones a los problemas en el organismo operador.

El único coordinador que mostró su aval al dictamen fue el de Movimiento Ciudadano (MC), José Luis Tostado Bastidas, quien confía en que en la Comisión de Hacienda se llegará a acuerdos “para que se logre lo que algunos consideramos es necesario en la actualización de las tarifas” de agua potable.



**PETICIÓN.** Van por un incremento de 12.5% a la tarifa.

## FRIJOLEROS

**Desestiman declaración sobre control del crimen**

**ÁNGEL LARA**  
ZACATECAS

**S**antos Ramiro Hinojoza Aguayo, presidente de la Organización de Frijoleros Unidos del Norte de Zacatecas, desestimó y calificó de “temerarias” las declaraciones de Juan José Quirino Salas, fundador de El Barzón, quien afirmó que el crimen organizado controla la producción y comercialización de frijol en el estado.

El miércoles, en conferencia de prensa, Quirino Salas aseveró que los criminales, que en algunos casos se hacen pasar por acopiadores o coyotes, tienen presencia en Sobrerete, Río Grande, Francisco R. Murguía, Cañitas y Sain Alto, donde se conoce que “ellos inciden sobre el control del precio y comercio” del grano.

Este problema, anunció, se abordará en la Convención Nacional Frijolera, a realizarse el 4 de mayo en el municipio de Sombrerete.

Asimismo, el barzonista advirtió que los delincuentes cobran cuotas a los ganaderos por la venta de sus animales y los mantienen amenazados.

Al respecto, Ramiro Hinojoza dijo que “a veces más bien son declaraciones como para protagonizar, como para figurar, son temas muy delicados; creo que hay que tener los elementos suficientes para poder afirmar o hacer una declaración tan temeraria”.

En los seis meses que tiene al frente de la organización, ningún ganadero o productor ha expuesto haber sido víctima de extorsiones o de intervención de la delincuencia organizada en sus negocios, señaló.



sino que negó que durante su gestión hubiera habido desaparecidos, cuando la verdad es que se incrementaron.

Jorge Romero, presidente del PAN, ha declarado que su partido votará a favor de la iniciativa para mejorar la búsqueda de los desaparecidos.



En tanto, Manlio Fabio Beltrones presentó su propia iniciativa, en la cual algo que debería ser sentido común, en México suena a revolución: **reconocer legalmente a las madres buscadoras como auxiliares en las labores de búsqueda.**



La propuesta incluye apoyo económico, seguro de vida, atención médica y protección para quienes, con pico y pala, hacen lo que las instituciones no.

**Y ojo, no se trata de beneficencia, se trata de justicia.** Porque en este país, buscar a tu hijo desaparecido puede costarte, además del alma, la vida.

Asimismo, plantea la creación de un Banco Nacional de Datos Forenses (**sí, increíble que no lo tengamos ya**), y exige que la FGR rinda cuentas. Porque no puede ser que las familias tengan que recurrir a Facebook o a TikTok para activar protocolos de búsqueda, mientras las autoridades, con suerte, les dan una ficha sin foto.

**Y sí, reconocer las redes sociales como herramientas oficiales de búsqueda es un paso hacia la realidad.** Porque, aunque parezca sarcasmo, en este país las alertas de Instagram funcionan mejor que los protocolos gubernamentales.

El reto para que las iniciativas de Sheinbaum y Beltrones sean aprobadas y no se queden en papel, es monumental. O que no sea una ley más que adorne el Diario Oficial y que, en la práctica, no cambie nada.

#### PRESIDENTA, ¿CUÁNDΟ SE SENTARÁ USTED CON LAS MADRES BUSCADORAS?



**A**Ceci Flores, AMLO y la '4T' no sólo la ignoraron, sino que la atacaron y difamaron con toda la fuerza del Estado cuando dijo haber encontrado huesos humanos en Iztapalapa y, pasada la elección, salieron a decir que Ceci tenía razón. ¿Usted como AMLO también la ignorará? O como Adán Augusto López, le dirá que sólo si deja de buscar a sus hijos la podrán proteger de las amenazas de muerte que ha recibido desde 2021? Porque ya van tres veces que han tratado de atentar contra ella teniendo el mecanismo de protección de Segob, jeh! #CeciNoEsSola.

#### LAS MADRES BUSCADORAS NO PIDEN FAVORES

**E**xigen lo que el Estado les ha negado sistemáticamente: verdad, justicia y dignidad. Esta reforma, si se aprueba y se aplica, sería apenas un abono a una deuda histórica que no prescribe. Y no se trata de quedar bien. Se trata, mínimo, de empezar a saldarla.

#### SOBREMESA

## Lourdes Mendoza

Opine usted:  
lumendoza@icloud.com

@lumendoz



## Madres buscadoras: cuando el Estado es el desaparecido



muchísimos, sólo por mencionar algunos:

**1 de agosto de 2020**, mil 196 mujeres policías encapsularon a grupos de mujeres, quienes protestaban por el derecho al aborto en Veracruz frente a la SCJN. El **7 de julio de 2021**, a los extrabajadores de Notimex. **El 3 de febrero de 2023**, a un grupo de empleados y extrabajadores que protestaban por haber sido defraudados por el Fondo de Vivienda del ISSSTE, y cómo olvidar que el día de su toma de protesta, **1 de octubre de 2024**, hizo lo mismo con el personal del PJF que se manifestaba afuera del Congreso o cuando dos mujeres juezas del PJF, en **noviembre**

de 2024, fueron encapsuladas por decenas de policías enfrente del Autódromo en plena Fórmula 1.

#### FUERTE DOBLE

**P**ues Sheinbaum ha sido la única gobernante, como jefa de Gobierno, que les negó a las madres de desaparecidos tener un "árbol de la esperanza" donde colocar los nombres y las fotos de sus hijas e hijos. Cuando Morena acabó con la palma, las madres le pidieron que colocara dicho árbol, pero no sólo se negó y quitó todas las fotos que habían puesto,

**E**l resultado de abrazos, no balazos, es que el sexenio de AMLO fue el periodo cuando más personas desaparecidas hubo en México, 60 mil. Tener una sola persona desaparecida es una tragedia, 60 mil es un horror. Dimensionando esta cifra de desaparecidos con AMLO, es igual a los que hubo en los sexenios de EPN y Felipe Calderón juntos.

#### UN WHISKY PORQUE SE LE SUBIRÁ LA PRESIÓN

**E**n un país donde las madres tuvieron que convertirse en forenses, excavadoras, investigadoras y hasta en su propia Guardia Nacional para encontrar a sus hijos, la gran ausente no es la esperanza, es el Estado. Y no, no estoy exagerando.

¿De qué sirven los discursos institucionales sobre derechos humanos cuando hay más de 124 mil personas desaparecidas en México? ¿A quién le importaron los minutos de silencio y las conferencias matutinas si, desde 2018, se han hallado más de 2 mil 300 fosas clandestinas y seguimos sin identificar la mayoría de los restos? La respuesta, lamentablemente, era obvia.

Y aunque Sheinbaum ha cambiado su discurso, nadie entiende el porqué decidio suspender en el Senado la iniciativa que envió para fortalecer la búsqueda de desaparecidos, pues con el debate se hubiera robustecido escuchando al PAN, PRI, MC, senadores independientes y escuchando a las propias madres.

Pero si lo anterior es inexplicable, que ayer los elementos de seguridad encapsularon a las madres buscadoras es no sólo inaceptable, es una bajeza humana, bajeza que siempre ha caracterizado a Fernández Noroña, quien hoy mal preside nuestro Senado.



#### INHALE Y EXHALE

**P**ues encapsular a quienes alzan la voz fue una práctica muy utilizada por Sheinbaum y Omar García Harfuch mientras estuvieron en la Ciudad de México, y testimonios en video hay



#CAÑONEROSXFSMX

FS FMX

MAZATLÁN FUTBOL CLUB XX

CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA

EN VIVO

LIGA BBVA

HOY  
PREVIA 8:00 CDMX  
**9:00 PM** CDMX

FOX SPORTS

FOX UFC 314

VOLKANOVSKI  
VS LOPES

SÁBADO 8:00 PM CDMX  
PRELIMINARES 4:00 PM CDMX

FS PREMIUM

DREAM BELIEVE  
AND MAKE IT HAPPEN

EN VIVO, EN EXCLUSIVA Y SIN INTERRUPCIONES

#FSPREMIUMMX

SUSCRÍBETE